

**INFORME FINAL  
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

**MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**PANELISTAS:  
M. LORENA HERRERA PONCE (COORDINADORA)  
CAMILO ARRIAGADA LUCO  
AMERICO IBARRA LARA**

**ENERO – JUNIO 2012**

## TABLA DE CONTENIDOS

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	4
1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA .....	4
1.2. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....	8
1.3. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS .....	8
II. EVALUACION DEL PROGRAMA.....	9
1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	9
2. EFICACIA Y CALIDAD.....	10
2.1. A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.....	10
2.2. RESULTADOS A NIVEL DE COMPONENTES .....	11
2.3. COBERTURA, FOCALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	15
2.4. CALIDAD .....	26
3. ECONOMÍA.....	30
3.1 FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS .....	34
3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA.....	37
3.3 APORTES DE TERCEROS .....	38
3.4 RECUPERACIÓN DE GASTOS.....	38
4.- EFICIENCIA.....	38
4.1 A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES. ....	39
4.2 A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES.....	43

<b>5 CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL .....</b>	<b>51</b>
<b>III. PRINCIPALES RECOMENDACIONES.....</b>	<b>54</b>
<b>ENTREVISTAS REALIZADAS .....</b>	<b>56</b>
<b>ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA Y NECESIDAD DE REALIZAR ESTUDIO COMPLEMENTARIO .....</b>	<b>57</b>
<b>ANEXO 2A: MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>60</b>
<b>ANEXO 2B INFORME ANALISIS INFORMACIÓN.....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXO 2(C): ANÁLISIS DE LA MATRIZ ENTREGADA POR EL PROGRAMA AL INICIO DE LA EVALUACIÓN:.....</b>	<b>70</b>
<b>ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA .....</b>	<b>71</b>
<b>ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO DE PROGRAMAS EVALUADOS.....</b>	<b>81</b>
<b>ANEXO 5: ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS .....</b>	<b>82</b>
<b>ANEXO 6: RESUMEN GLOSAS PRESUPUESTARIAS 2007 – 2012 PMB.....</b>	<b>93</b>
<b>ANEXO 7: FICHA DE POSTULACIÓN PMB ON LINE.....</b>	<b>104</b>
<b>ANEXO 8: INFORME GRUPO FOCAL .....</b>	<b>114</b>

## I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

### 1.1. Descripción general del programa

El Programa Mejoramiento de Barrios (en adelante “el Programa” o PMB), está radicado en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual opera desde el año 1982 a la fecha bajo el amparo de la Ley de Presupuesto del sector público y las fuentes legales que en su historia han complementado la ejecución del programa, como la ley N°18.138 “Programa de Construcción de Viviendas y de Infraestructuras Sanitarias”, en cuyo artículo 1 señala que “se faculta a las municipalidades para elaborar, desarrollar y ejecutar programas de construcción de viviendas económicas y de infraestructuras sanitarias, destinados a resolver problemas de marginalidad habitacional”. Dicha Ley establece los procedimientos a través del “Reglamento para la Construcción de Viviendas y de Infraestructuras Sanitarias” D.S N°804 y sus modificaciones, avalado por el Decreto Supremo N°829(I) de 1998 Reglamento del Programa Mejoramiento de Barrios. Complementario a lo anterior son las leyes N°18.695 de 1992 “Orgánica Constitucional de municipalidades” y sus modificaciones así como la Ley N°19.175 de 1993 “Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”. Siendo así su área de operación el país en toda su extensión. De esta manera se define el problema que le dio origen como “existencia de marginalidad habitacional y sanitaria”, ya que el Programa Mejoramiento de Barrios definió como su objetivo principal contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de extrema pobreza que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, dando atención preferencial al mejoramiento de barrios y campamentos irregulares con déficit de servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad y pavimentación).

Para el período de evaluación del programa (2008 – 2011), es la Ley de Presupuesto a través de la glosa<sup>1</sup> respectiva la que faculta al programa a asignar recursos en distintos ámbitos. Es así como para los años 2008 y 2009 la glosa (ver anexo 6 para detalle de glosas en el periodo 2007 -2012) establece “financiamiento de acciones concurrentes para asegurar la disponibilidad de carteras de proyectos de Mejoramiento de Barrios, de Saneamiento Sanitario, de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables y de Macroinfraestructura que den factibilidad a programas de viviendas, y que permitan asegurar su ejecución” siendo Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables y de Macroinfraestructura ámbitos de acción nuevos respecto al 2007. Posteriormente, en el año 2010, la glosa se modifica agregando a lo anterior “la elaboración de expedientes para el Consejo de Monumentos Nacionales y adquisición y mejoramiento de terrenos para la ejecución de programas de viviendas, y que permitan asegurar su ejecución” Finalmente el año 2011 agrega a lo incorporado en la glosa 2010 inversiones de “puesta en valor de inmuebles patrimoniales y de energización”. Finalmente, el presente año 2012 la glosa agrega a lo ya señalado para años anteriores “adquisición y mejoramiento de terrenos para .disposición final de escombros y para fines deportivos y recreativos” además indica que se podrá destinar recursos de “acciones concurrentes para asegurar la disponibilidad de carteras de proyectos de la tipología, escombros, y otros proyectos de interés municipal” De acuerdo a lo informado por el programa, las modificaciones de la glosa presupuestaria responden a la necesidad de los municipios de generar carteras de

---

<sup>1</sup> Notas expresamente incorporadas por el legislador en la Ley de Presupuestos, que tienen por objetivo limitar, condicionar o explicar un gasto

Proyectos, teniendo en este Programa la flexibilidad necesaria para hacerlo. Los cambios que establecen las glosas han significado cambios en el ámbito de acción del Programa, llegando al año 2012 a permitir todo tipo de proyecto de “interés municipal”.

También destaca en la glosa presupuestaria del presente año que “El financiamiento de proyectos o de diseños de proyectos cuyo costo total supere las 5.000 UTM deberá contar con recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social”.

Si bien es cierto que la Línea de Acciones Concurrentes<sup>2</sup> nace como complemento de aquellas grandes obras civiles del Programa Mejoramiento de Barrios, es necesario aclarar que actualmente las Acciones Concurrentes permiten apoyar las obras financiadas por la Provisión de Saneamiento Sanitario, los proyectos del programa de Saneamiento Rural, del Programa de Residuos Sólidos y el Programa de Vivienda mediante la transferencia de recursos a los municipios, para que estos puedan contar con los profesionales especializados que permitan prestar el debido apoyo para hacer uso de los distintos tipos de inversión social que se aportan a través de los programas que implementa la SUBDERE y otros organismo estatales. Asimismo, debido al incremento de postulaciones por parte del municipio en materia de saneamiento sanitario y los cambios operativos del Programa Mejoramiento de Barrios a contar del año 2010, la finalidad principal apunta a proyectos de inversión destinados a disminuir el déficit sanitario y en forma adicional se financian proyectos de pre-inversión para apoyar a los programas mencionados anteriormente.

Desde el año 2010 se comienzan a introducir mejoras en los instrumentos de presentación de los proyectos al Programa, tendientes a catastrar mejor las necesidades y focalizar los recursos. Es así que en el año 2011 se establece la plataforma On-Line que desde ese año está disponible para que los municipios postulen sus proyectos.

En cuanto a la Matriz de Marco Lógico del Programa, ésta establece y define los objetivos del PMB de la siguiente manera:

**FIN:** contribuir a disminuir el déficit en ámbitos de saneamiento, sanitario, residuos sólidos, patrimonio, y energización en que viven las familias de menores ingresos del país.

**PROPOSITO:** proveer los servicios de asistencia técnica, jurídica, servicios, financiamiento y seguimiento financiero de proyectos que cumplan con el Reglamento del Programa de Mejoramiento de Barrios

Definiéndose para lo anterior 8 Componentes:

- Componente 1: Diseños
- Componente 2: Estudios Técnicos
- Componente 3: Asistencia Legal
- Componente 4: Asistencia Técnica
- Componente 5: Inspección Técnica de Obras
- Componente 6: Saneamiento de Títulos de Dominio

---

<sup>2</sup> Para estos efectos, se entiende por acciones concurrentes aquellos instrumentos de financiamiento que apuntan a entregar recursos asociados a partidas requeridas en las distintas etapas del ciclo de vida de un proyecto, financiados a través del PMB de acuerdo a la glosa presupuestaria respectiva

- Componente 7: Adquisición y mejoramiento de terrenos
- Componente 8: Obras

De esta manera, el PMB contempla varias o todas las líneas de acción que a continuación se determinan:

- a) La construcción de una infraestructura sanitaria y su transferencia en dominio mediante contrato de compraventa a personas naturales que compongan un grupo familiar que habite en condiciones de marginalidad sanitaria.
- b) La ejecución de las obras de urbanización que sean necesarias, tales como redes de agua potable, alcantarillado de aguas servidas, electricidad y, en casos calificados, alcantarillado de aguas lluvias y gas. La regularización del trazado de calles y pasajes, cuando corresponda, con pavimentación mínima de acuerdo con lo que dispone la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza. Excepcionalmente y por motivos calificados, debidamente certificados por el Servicio de Vivienda y Urbanización, se podrá contemplar la posibilidad de pavimentación mínima en los términos establecidos en la Ley N° 18.138 y su reglamento.
- c) La ejecución de obras complementarias a la urbanización, cuando sean necesarias para dotar al loteo de una solución integral de saneamiento básico, considerándose entre otras, las plantas de tratamiento de aguas servidas, plantas elevadoras y obras de arte.
- d) Contribuir cuando corresponda, a la entrega de sitios con su respectivo título de propiedad a cada beneficiario; y
- e) Otorgar apoyo a los procedimientos de asistencia técnica posteriores a la entrega de las soluciones sanitarias.

Producto de los cambios en la glosa presupuestaria, y en forma complementaria a lo señalado, el PMB está orientado a financiar iniciativas que permitan asegurar la disponibilidad de cartera de proyectos de los municipios, en los siguientes ámbitos:

- a) Saneamiento Sanitario
- b) Residuos Sólidos
- c) Puesta en Valor del Patrimonio
- d) Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial
- e) Energización.

En cuanto a la producción de Componentes, según la definición hecha por el Programa, ésta se lleva a cabo a través de 4 etapas: i) postulación y licitación de proyectos; ii) apertura, adjudicación y control físico de obras; iii) administración financiero contable; iv) acciones concurrentes. El anexo 3 muestra el detalle de los procesos de producción. La primera etapa involucra la acción de los potenciales beneficiarios que demandan soluciones sanitarias así como del municipio que postula proyectos. En segunda etapa, interviene la SUBDERE que aprueba los proyectos y transfiere los recursos a los municipios, mientras que estos últimos licitan los proyectos y contrata. Finalmente, están los contratistas que ejecutan las obras; luego en la etapa 3 intervienen los mismos actores

de la etapa 2, para finalmente en la etapa 4 intervenir una vez más los municipios, consultores y la SUBDERE.

El rol que juega cada uno de estos organismos se describe en anexo 3. Destaca el municipio quien acompaña la iniciativa de inversión en todas sus etapas. El Programa juega un rol de supervisor de la ejecución de obras como también verifica y consolida la rendición de gastos que entregan los municipios.

A partir del año 2010 el procedimiento general del Programa Mejoramiento de Barrios, contempla para la línea de acciones concurrentes, definida anteriormente en la etapa nº 4 del anexo nº 3, que los municipios presenten los antecedentes de postulación al programa a través de los profesionales regionales SUBDERE, quienes revisan los documentos. Luego de comprobar que se encuentran completos (check list), envían los antecedentes a la Unidad Nacional del Programa de Mejoramiento de Barrios; en caso contrario (incompletos) levanta las observaciones correspondientes enviando de vuelta el proyecto al municipio. Por otra parte, la Unidad Nacional SUBDERE será responsable de la evaluación técnica de los antecedentes de acuerdo a los criterios y estándares de los proyectos financiados por el Programa, y de pronunciarse sobre la admisibilidad técnica de los proyectos o en su defecto podrá observarlo y devolverlo al municipio para su corrección.

El encargado municipal deberá revisar y realizar los cambios sugeridos según las observaciones efectuadas por los profesionales regionales SUBDERE o la Unidad Técnica PMB y volver a presentar el proyecto. Una vez que la Unidad Técnica PMB declare el proyecto con admisibilidad técnica, éste estará en condiciones para el análisis de su financiamiento. Si al proyecto presentado se le asignan recursos pasará a estar aprobado. La SUBDERE, mediante resolución, distribuirá y transferirá entre las municipalidades del país, los recursos que sean destinados al pago de proyectos. La SUBDERE oficiará a las municipalidades cada vez que autorice la asignación de recursos, informando que el municipio deberá suscribir los contratos respectivos y dictar los decretos que lo aprueban. Los municipios informan a la Unidad Financiera Contable del Programa Mejoramiento de Barrios los antecedentes relacionados con las licitaciones, contrataciones, pagos y rendiciones de los proyectos financiados por el programa a objeto de poder realizar un correcto seguimiento de ellos en el ámbito contable,

Para el año 2012 el financiamiento de proyectos o de diseños de proyectos cuyo costo total supere las 5.000 UTM deberá contar con recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social

En cuanto al ámbito de acción territorial, el PMB lo tiene en todo el territorio nacional a través de los municipios correspondientes.

En relación a la operación del PMB, ésta ha ido cambiando en la medida que la glosa presupuestaria le fue entregando mayores atribuciones. Es así como según se muestra en el anexo 3 que la organización del periodo 2008 – 2009 contemplaba un equipo técnico a nivel nacional con responsabilidades según tipología de proyectos, existiendo dos áreas: “equipo técnico nacional” y “contador”.

Luego, en el año 2010 se redefine la organización contando con 4 áreas o departamentos: “ejecutivos técnicos zonales”, “abogados”, “contadores”, y “encargado de archivos”.

Finalmente, el año 2011 se realiza una nueva modificación en la organización, cambiándose los “ejecutivos técnicos zonales” por “ejecutivos técnicos regionales”. De esta manera el equipo nacional distribuye responsabilidades por regiones con concepto de ejecutivo regional. Así mismo, los contadores pasaron a depender de una unidad externa al PMB (Unidad Financiera Contable) dentro de la División de Desarrollo Regional. La Coordinadora financiera se mantiene, encargándose completamente del tema financiero contable.

## 1.2. Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo.

### Población Potencial y Población Objetivo:

Como se exponía anteriormente, considerando que el propósito del PMB es “proveer los servicios de asistencia técnica, jurídica, servicios, financiamiento y seguimiento financiero de proyectos que cumplan con el Reglamento del Programa de Mejoramiento de Barrios”, se deduce que la población potencial del programa corresponde a la totalidad de municipios del país. Para el periodo 2008 – 2011, no ha habido cambio en el número de municipios por lo que el valor para todo el periodo es de 345.

### 1.3. Antecedentes presupuestarios

Los antecedentes presupuestarios del Programa para el periodo de evaluación, se muestran en el Cuadro 1.2 y se detalla en el Anexo 5. De él se deduce que la participación del programa en el presupuesto SUBDERE, para todo el período de evaluación, no supera el 2,68% anual, y el promedio de su participación en los 4 años de evaluación es el 1,95%.

**Cuadro 1.1: Presupuesto total del programa 2008-2012 (miles de \$ año 2012)**

Año	Presupuesto del Programa proveniente de la Institución Responsable (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%) (a/b)
2008	16.474.615	614.706.321	2,68%
2009	5.921.866	653.971.627	0,91%
2010	14.551.474	742.990.200	1,96%
2011	14.556.500	778.189.436	1,87%
2012	14.309.847	613.129.708	2,33%

Fuente: SUBDERE

## II. EVALUACION DEL PROGRAMA

### 1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) surge como respuesta al problema que aqueja a la población de extrema pobreza que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, dando atención preferencial al mejoramiento de barrios y campamentos irregulares con déficit de servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad y pavimentación), integrando a las familias al sistema de propiedad privada. Además de lo señalado, actualmente apoya el proceso preinversional de iniciativas de inversión municipales, como una forma de asegurar la disponibilidad de una cartera de proyectos en diferentes ámbitos.

Por lo expuesto, resulta un deber del Estado implementar políticas y programas públicos orientados a mejorar la calidad de vida de aquellas personas que no cubren sus necesidades básicas para vivir, y en este caso en particular, las condiciones sanitarias mínimas.

En lo concreto, la forma con que el PMB aborda la contribución al fin es financiando distintas etapas del ciclo de vida de proyectos, permitiendo así una potencial concreción de obras y/o proyectos generados por los municipios, concreción que dependerá finalmente de la gestión municipal y de los recursos disponibles por los programas respectivos para financiar tales obras.

Lo hasta aquí señalado resulta coherente con el propósito perseguido. Sin embargo, a través de glosas presupuestarias se ha permitido aumentar ámbito de acción del programa. Es así como actualmente está orientado a financiar iniciativas y/o adquisición y mejoramiento de terrenos que permitan asegurar la disponibilidad de cartera de proyectos de los siguientes ámbitos:

- Saneamiento Sanitario
- Residuos Sólidos
- Puesta en Valor del Patrimonio
- Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial
- Energización.

De lo anterior se desprende que el programa para el periodo de evaluación, se enfoca no solamente a los problemas de marginalidad sanitaria, problema que pretende minimizar, sino que se han incluido otros tipos de proyectos cuya relación directa con el Fin y Propósito del programa resulta difícil de encontrar. De hecho, no se dispone de antecedentes que hayan justificado la inclusión de los ámbitos de puesta en valor del patrimonio, infraestructura rural para el desarrollo territorial y residuos sólidos. Si bien las acciones concurrentes señaladas corresponden a la componente nacional<sup>3</sup> de créditos gestionados con el BID y/u otros organismos internacionales, no se aprecia el nexo entre el origen del Programa y estas líneas de financiamiento, más aún cuando aún se tiene que 298.154 hogares (CASEN 2009) tienen un índice de saneamiento deficitario. El

---

<sup>3</sup> La componente nacional de un crédito internacional adquirido por nuestro país, corresponde a las etapas de las iniciativas de inversión que deben ser abordadas con recursos propios, por ejemplo los diseños de ingeniería

principal problema que se identifica con esta dispersión de ámbitos es la falta de especialización y por ende de un adecuado análisis técnico de las iniciativas. Por ejemplo, ¿cuál es la especialidad de quienes revisan los fundamentos de las solicitudes de patrimonio?

En cuanto a la población objetivo, se evalúa como necesaria la focalización de los municipios en base a criterios a definir por el programa, como por ejemplo condiciones territoriales y pobreza de su población.

Especial relevancia adquiere en la evaluación del PMB las definiciones hechas por las glosas presupuestarias de las leyes de presupuesto de los 4 años en evaluación, puesto que han permitido que el PMB invierta en iniciativas que no dicen relación con el problema que le dio su origen. Cabe destacar que según datos entregados por el propio Programa a partir de los resultados de la encuesta CASEN, el problema de marginalidad sanitaria aún persiste.

En suma, se evalúa como necesario una revisión de los alcances del Programa.

## 2. EFICACIA Y CALIDAD

### 2.1. A nivel de resultados intermedios y finales

Calculados los indicadores de eficacia de la MML, éstos se pueden resumir como sigue:

<b>Indicadores de Eficacia a nivel de propósito</b>				
Indicador	2008	2009	2010	2011
% iniciativas ejecutadas del total presentadas y admitidas	44.3	49.6	76.7	63.9
% de recursos comprometidos, efectivamente transferidos	61.9	66.6	115.9	75.7
% comunas que presentan iniciativas admisibles, con alguna de ellas seleccionada (*)	74.4	90	82	81.1

(\*): Una comuna puede presentar uno o más proyectos, pero sigue considerándose como UNA comuna

FUENTE: elaboración propia

Analizando el cuadro anterior podemos afirmar en primer lugar, que el porcentaje de iniciativas admitidas que se financian año a año ha sufrido un aumento en los 4 años de evaluación, pasando de un 44,3% a un 63,9%, tendiendo un peak en el año 2010 de 76,7%. Por ser este último el año del terremoto del 27 de febrero, presenta distorsiones para un análisis por lo que no se hace interpretación de ello.

En tal aspecto, el número total de iniciativas presentadas en el periodo de evaluación fue de 636, 780 (22% más que el año base), 1248 (96% más que año base), y 873 (37% más

que año base) respectivamente. Se deduce entonces que el programa además de aumentar porcentualmente, también lo ha hecho en forma importante en el número total de iniciativas financiadas.

En cuanto al porcentaje de recursos efectivamente transferidos a los municipios a los que se le asigna proyectos, éste ha aumentado de un 61.9% (2008) a un 75.7% (2011) durante el periodo de evaluación (como ya se dijo, se exceptúa del análisis el año del terremoto por las distorsiones que un evento como ese conlleva). Esto habla de una sobresaliente eficacia en este aspecto, destacándose que ello depende principalmente del Programa, no así el % de iniciativas financiadas que está sujeta al valor promedio de las iniciativas así como al presupuesto asignado.

Al analizar el indicador del porcentaje de comunas que presentan proyectos y que reciben recursos para al menos uno de ellos, se observa que ha ido en disminución a partir del año 2009. En efecto, en dicho año se alcanza un peak con un 90% de las comunas que presentan proyectos, con alguno seleccionado. Luego este porcentaje comienza a disminuir llegando a un 81,1% el año 2011.

De esta manera se evalúa como necesario revertir la tendencia de este indicador. En efecto, si partimos del supuesto que todas las comunas que presentan proyectos tienen necesidades insatisfechas y por otra parte sabemos que hasta ahora el programa no tiene criterios de focalización explícitos, entonces no existe justificación para disminuir el % de comunas beneficiadas con asignación de recursos.

Si realizamos un análisis similar al anterior pero esta vez respecto al total de comunas del país (es decir % de comunas que reciben financiamiento para al menos un proyecto, respecto al total de comunas del país), obtenemos valores para el periodo 2007 – 2011 de 52,2%, 67,5%, 69,9% y 66,1% respectivamente.

De acuerdo a los indicadores analizados, es posible afirmar que la eficacia del programa va en aumento aportando cada vez más al propósito de *“proveer los servicios de asistencia técnica, jurídica, servicios, financiamiento y seguimiento financiero de proyectos que cumplan con el Reglamento del Programa de Mejoramiento de Barrios”*, contribuyendo así cada vez más al fin cual es *“disminuir el déficit en ámbitos de saneamiento, sanitario, residuos sólidos, patrimonio, y energización en que viven las familias de menores ingresos del país”*.

Sin embargo, el programa tiene pendiente seguir mejorando la eficacia, además de tener pendiente el desafío de aumentar el porcentaje de municipios favorecidos.

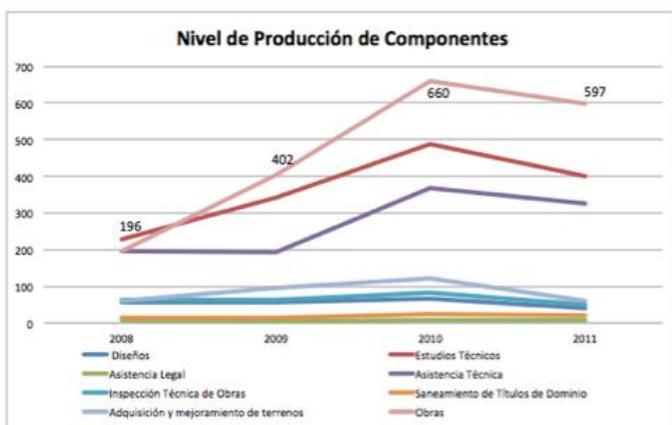
En cuanto a la calidad en la entrega de bienes y servicios, a la fecha el PMB no ha levantado información, por lo que no es posible realizar una evaluación de esta dimensión.

## **2.2. Resultados a nivel de Componentes**

Para realizar el análisis de resultados a nivel de Componentes, se trabajó con dos datos obtenidos a partir de la información enviada por el Programa: Número de Proyectos por Componente para el período de evaluación y monto por componente para igual periodo.

Para efectos de este análisis se definirá el “nivel de producción de cada componente” como el número de iniciativas financiadas.

**Tabla N°2.1: Nivel de Producción de Componentes**



COMPONENTE	Promedio 2008-2011	% del total
Componente 1 (Diseños)	55	4%
Componente 2 (Estudios Técnicos)	365	27%
Componente 3 (Asistencia Legal)	7	0%
Componente 4 (Asistencia Técnica)	270	20%
Componente 5 (Inspección Técnica de Obras)	65	5%
Componente 6 (Saneamiento de Títulos de Dominio)	19	1%
Componente 7 (Adquisición y mejoramiento de terrenos )	85	6%
Componente 8 (Obras)	464	35%
<b>Total</b>	<b>1328</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

El componente 8 “Obras” es el que ha experimentado el mayor aumento en el nivel de producción, ya que en el año 2011 llega a un 304% por sobre el 2008 (también es el mayor gasto por componente en el período evaluado). La razón de ello radica en que cada año se ha ido aumentando el ámbito de acción del Programa, así como el rol que jugó el PMB en las aldeas solidarias construidas para los damnificados del terremoto del 27 de febrero del 2010.

Si vemos la producción promedio de componentes, Obras (35%), Estudios (27%) y Asistencia Técnica (20%) representan los mayores porcentajes de producción.

A continuación, la siguiente tabla muestra el detalle de la producción a nivel de componentes. Además del alza del componente “Obras” expuesto en el párrafo anterior, en segundo lugar están los estudios técnicos con un aumento de un 176% en el mismo período (componente 2), luego sigue el componente 4 (asistencia técnica) con un aumento de un 167%. Posteriormente están los componentes 3 (asistencia Legal) y 6 (Saneamiento de Títulos de Dominio) con un aumento de un 150%. Todos estos cambios con igual explicación que el señalado anteriormente.

Los restantes componentes sufrieron una disminución en su nivel de producción durante el periodo de evaluación, disminuyendo en un 2% (adquisición y mejoramiento de terrenos), 22% (Inspección Técnica de obras) y 32% (diseños) respectivamente. De acuerdo a la explicación entregada por el Programa, ello se debería a que recurren a otras fuentes de financiamiento priorizando las postulaciones al Programa de aquellas iniciativas cuya única posibilidad de financiamiento es el PMB.

**Cuadro 2.1: Nivel de Producción de Componentes (Número de Proyecto), por año de Evaluación**

<b>COMPONENTE</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Componente 1 (Diseños)	57	56	67	39
Componente 2 (Estudios Técnicos)	228	343	487	401
Componente 3 (Asistencia Legal)	6	3	8	9
Componente 4 (Asistencia Técnica)	195	193	368	325
Componente 5 (Inspección Técnica de Obras)	64	63	81	50
Componente 6 (Saneamiento de Títulos de Dominio)	14	15	25	22
Componente 7 (Adquisición y mejoramiento de terrenos )	61	96	121	60
Componente 8 (Obras)	196	402	660	597
<b>Total</b>	<b>821</b>	<b>1171</b>	<b>1817</b>	<b>1503</b>

Fuente: elaboración propia en base a los datos entregados por el PMB “Consolidado 2008 – 2011”

Sin embargo, con la información disponible, no es posible afirmar si los niveles de producción de los distintos componentes son suficientes o no. Para ello sería necesario conocer los déficit e idealmente las metas definidas por año de operación, datos que no existen. Complementario a ello, no fue posible el cálculo de los indicadores de eficacia por componente debido a la inexistente información para ello.

Al clasificar los municipios beneficiados se logra apreciar que las corporaciones que más proyectos logran priorizar recurren de manera simultánea a diferentes componentes del programa PMB. Al mismo tiempo, los componentes más recurrentes se asocian a Estudios Técnicos, Asistencia Técnica y Obras. Por otra parte, una fracción marginal de municipios utiliza la componente Asistencia Legal, así como saneamiento de títulos.

**Cuadro N° 2.2 Comunas Beneficiarias**

	Diseño	Estudios Técnicos	Asistencia Legal	Asistencia Técnica	ITO	Saneamiento de Títulos	Adquisición de Terrenos	Obras	
<b>2008</b>	256	45	132	6	138	53	14	48	102
<b>2009</b>	220	43	190	3	151	50	15	67	87
<b>2010</b>	162	46	214	8	227	60	23	89	202
<b>2011</b>	253	26	185	9	203	42	19	43	194

Fuente. Elaboración propia a partir de base de datos entregada por SUBDERE

En relación a los niveles de producción presentados, con la información disponible no es posible afirmar si son suficientes o no, ya que para ello sería necesario conocer los déficit e idealmente las metas definidas por año de operación, datos que no existen. Tampoco fue posible calcular indicadores de eficacia por componente debido a la falta de

información (número total de iniciativas apoyadas a través de algunos de los componentes del programa efectivamente ejecutados por los municipios).

Por último llama la atención el hecho de que el programa analiza cada componente en sí mismo (obras, diseños, estudios técnicos, etc), no existiendo un análisis en el contexto de proyecto y las distintas etapas que conforman su ciclo de vida (diagnóstico, perfil, prefactibilidad).

Esto cobra relevancia en la medida que pueden existir etapas avanzadas de un proyecto financiado por el PMB (ejemplo: diseños de ingeniería), y que sin embargo, carecen de un análisis previo de identificación del problema que se quiere resolver, alternativas de solución, evaluación y elección de la mejor de ellas. Luego, este diseño se presenta al Ministerio de Desarrollo Social para la obtención de la recomendación técnica para ejecución del proyecto (RS), instancia en la que debido a las carencias existentes, no sea recomendado perdiéndose los recursos asignados a tal diseño.

Como se dijo anteriormente, la Ley de Presupuesto 2012 considera en la glosa del PMB que todos los proyectos y diseños por sobre 5.000 UTM deben contar con la recomendación de Ministerio de Desarrollo Social. Sin embargo dado que la mayoría de los diseños tienen montos inferiores a tal valor, es de esperar que ellos no estén entrando al SNI y por ende se sigue produciendo lo antes señalado.

Para tener una opinión más exacta, se solicitó al Ministerio de Desarrollo Social el listado de proyectos PMB que entraron al SNI durante el periodo de evaluación. Con los datos obtenidos se construyó el siguiente cuadro:

**Cuadro 2.3: Porcentaje de Proyectos financiados por el PMB que entran al SNI, por año de Evaluación**

AÑO	PROY SNI	PROY. CON ASIGNACION POR PARTE DEL PMB	% PROY PASAN POR SNI
2008	183	821	22.3%
2009	177	1,171	15.1%
2010	158	1,817	8.7%
2011	143	1,503	9.5%
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>661</b>	<b>5,312</b>	<b>12.4%</b>

Fuente: elaboración propia en base a los datos entregados por el PMB y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Del cuadro se corrobora que existe una baja participación de Ministerio de Desarrollo Social en los análisis técnico-económicos de los Proyectos financiados por el PMB, a pesar Es opinión del presente Panel que existiendo un Sistema Nacional de Inversiones Públicas, y siendo los recursos del PMB justamente inversiones, deberían pasar por dicho Sistema.

### 2.3. Cobertura, focalización y priorización del programa

#### Cobertura del Programa:

La población que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa está expresada en los objetivos 2008-2011 del PMB<sup>4</sup>, los cuales habla de mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, dando atención preferencial al mejoramiento de barrios y campamentos irregulares con déficit de servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad y pavimentación). No obstante lo anterior, durante el lapso de evaluación 2008-2011 el PMB tiende a dispersarse respecto a la definición original de esta población afectada por déficits.

Para fines de cuantificación de la demanda potencial donde el PMB debiera priorizar cobertura de formas programada, el Panel realizó procesamientos especiales de la base de datos interactiva de CASEN 2009<sup>5</sup>, los que indican que la condición de saneamiento deficitario en zonas rurales alcanza cifras relevantes en quintiles pobres (sobre el 70% para el primer quintil). También indica que en el quintil 4 y 5 de la distribución del ingreso por hogares a escala nacional, existen carencias de saneamiento, debiendo prevenirse que generen desviaciones del gasto en este programa. El Panel estima que el PMB debiera priorizar en general los hogares con carencias de saneamiento que según CASEN 2009 sumaban sobre los 200 mil hogares en los quintiles 1 y 2, y en particular priorizar la atención del grupo de alrededor de 25 mil familias chilenas residentes en Campamentos identificados por los Catastros oficiales del MINVU (2011 y 2012) (Véase tabla N°2.2.

**TABLA 2.2 CASEN 2009:**  
**Hogares según índice de Saneamiento por zona de Residencia y quintil de Ingreso Nacional**

Zona	Índice Saneamiento	Quintil Autónomo Nacional Hogares					
		I	II	III	IV	V	Total
Urbana	Deficitario	<b>35.193</b>	<b>27.057</b>	14.602	9.390	3.955	90.197
Rural	Deficitario	<b>98.848</b>	<b>49.163</b>	32.698	18.854	8.394	207.957
<b>TOTAL</b>	<b>Deficitario</b>	<b>134.041</b>	<b>76.220</b>	47.300	28.244	12.349	298.154

Fuente: elaboración propia con base en CASEN 2009, siendo el quintil I el más pobre y el V el de mayores ingresos.

Los datos anteriores pueden ser contrastados con las cifras de la siguiente tabla que presenta un conteo del número de beneficiarios directos de los proyectos aprobados desde la implementación del sistema "PMB on line"<sup>6</sup>, que aceptándolas como cifras confiables, muestran que la operación reciente del programa no logra todavía consolidar la cobertura de las cifras de déficit indicadas.

<sup>4</sup> SUBDERE (2011) MANUAL OPERATIVO ACTUALIZADO DEL PMB

<sup>5</sup> en <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

<sup>6</sup> Información entregada al 9 de Mayo del 2011. Es importante considerar que dicha información no especifica el grado de focalización ni los años considerados en el total informado.

**TABLA 2.3**  
**Registro o Salidas Brutas del N<sup>a</sup> de Beneficiarios Directos Registrados por**  
**Proyectos Postulados y aprobados desde la creación del PMB On Line (mayo 2011)**

TIPOLOGIA PROYECTOS PMB	BENEFICIARIOS DIRECTOS
Obras	58.738
Saneamiento de Títulos	3.736

Fuente: SUBDERE con base en PMB on line al 9 de Mayo del 2011.

Con las cifras de las tablas anteriores queda de manifiesto que en materia de obras de saneamiento sanitario y legal durante el periodo mayo 2011 a la fecha, no se superan los 60 mil habitantes.

Aunque no sabemos el grado de focalización por subgrupos sociales o territoriales que involucran las cifras de la tabla anterior, se advierte que la totalidad de las obras indicadas no logran cubrir el 33% de necesidades de arrastre existentes solo por concepto de hogares sin saneamiento en los quintiles pobres (60 mil unidades sobre 200 mil carencias) y que la brecha llega al 80% si consideramos el total de 298 mil hogares. Se debe destacar que las cifras de CASEN 2009 no consideran el efecto del terremoto del año 2010<sup>7</sup> en las regiones VII, y VIII donde cerca de un 18% de las personas resultaron con viviendas destruidas o dañadas, lo que se incrementa al 25% entre las personas del quintil más pobres, lo que se explica por su localización en zonas de riesgo y mala vivienda.

Considerando lo anterior, el PMB debiera concentrarse en abordar las carencias de saneamiento indicadas por CASEN 2009 y en particular, el PMB debiera abocarse a dar una atención especial al caso de hogares o familias con saneamiento deficitario que están concentradas geográficamente, en particular de aquellos casos que conforman Campamentos según Catastros recientes del MINVU (2011); Catastro Nacional de Campamentos, Primera etapa, Mayo 2011; y MINVU/UAH (2012) Catastro Nacional de Campamentos, Segunda etapa, Mayo 2012,<sup>8</sup>; los que según datos publicados este año 2012 suman cerca de 25 familias. El diseño de metas del PMB en campamentos debiera considerar que, existen casos que demandarán proyectos de obras cuando existan economías de escala y factibilidades técnicas y legales para radicar familias con proyectos de casetas sanitarias, así como otros que demandarán la compra de terrenos y saneamiento para familias de campamentos que requieran ser erradicadas desde sus actuales emplazamientos por falta de factibilidades.

<sup>7</sup> Cerca del 47% de los residentes en viviendas de regular o mal saneamiento y materialidad fueron afectados por el terremoto-tsunami y que, después del terremoto, los damnificados encuestados declaran que su peor problema eran en más del 40% el abastecimiento de agua. (Véase Larrañaga, Osvaldo y Rodrigo Herrera (2011) Encuesta Post Terremoto: principales resultados Efectos en la Calidad de Vida de la población afectada, Ministerio de Desarrollo Social /PNUD, [www.mideplan.cl](http://www.mideplan.cl))

<sup>8</sup> EL MINVU (2011) definió Campamento como "asentamientos preferentemente urbanos de más de 8 familias que habitan en posesión irregular de un terreno, con carencia de al menos 1 de los 3 servicios básicos (electricidad, agua potable, y alcantarillado) cuyas viviendas se encuentran agrupadas y contiguas". Con base en listados de la línea de atención campamentos del MINVU y Un Techo para Chile sumado a información solicitada a municipalidades y ONG e información de verificación de las SEREMI MINVU y la aplicación de una ficha de catastro el estudio MINVU identificó 706 campamentos, 77% con menos de 50 familias habitantes y 23% con más de 50 familias. La segunda etapa consistió de la aplicación de una Encuesta a Hogares Residentes en Campamentos, la que fue publicada en Mayo del 2012 y arrojó una cifra de 25 mil familias residentes en campamentos de diferente escala.

## Focalización del Programa

Consultada la SUBDERE sobre la focalización<sup>9</sup>, señala que por postularse al PMB todo proyecto se enmarca en una prioridad nacional o regional como campamentos, zonas de catástrofe, agua potable para comunidades indígenas, zonas extremas, etc.- El problema es que la SUBDERE no mide la correspondencia de proyectos financiados por el PMB con el conjunto de situaciones expresivas de prioridad nacional o regional que alude.

Si bien varias tipologías PMB pueden ser calificadas como programas que tienden a autofocalizarse porque el tipo de solución y problema que atiende es necesidad de familias de escasos recursos, por ejemplo casetas sanitarias y títulos de dominio y obras en comunidades indígenas, existen líneas de acción en el PMB a partir de la Ley de Presupuestos 2009 y 2010 que es dable esperar que tengan diferencias importantes en su capacidad de focalizarse en la atención de Marginalidad Sanitaria de Población Vulnerable, como por ejemplo el Catastro de Patrimonio Inmueble y Elaboración de Expedientes para el Consejo de Monumentos Nacionales; y Puesta en Valor de Inmuebles Patrimoniales (Provisión).

El PMB debe definir qué entenderá por focalización en el contexto del programa, y consecuente con ello desarrollar sistemas de información y procedimientos en la materia. En la sección anterior definimos que la población objetivo debe ser definida ajustadamente al origen del programa. Complementario a ello, la estrategia de focalización debe operativizarse territorialmente a través de priorizar segmentos de comunas y dentro de éstas, priorizar la ejecución de proyectos que identifiquen unidades vecinales posibles de priorizar por número de familias beneficiarias directas y respecto de las cuales se pueda conocer los puntajes de su ficha de protección Social.

Consultada la SUBDERE<sup>10</sup> si existía algún chequeo por parte del programa en cuanto a la eventual focalización de los municipios en la elección de proyectos postulados, por ejemplo de terrenos y obras para viviendas o casetas sanitarias, queda de manifiesto que ellos asumen como supuesto o base de trabajo que por el solo hecho de postular un proyecto al Programa, la iniciativa está focalizada.

Sabido es que, las carencias de saneamiento derivadas del terremoto y tsunami de Febrero de 2010 que sufrió Chile, introdujo daños y situaciones de emergencia sanitaria que el PMB 2010-2011 debió atender mediante obras en Aldeas Solidarias Provisorias para hogares mayoritariamente pobres, sin embargo, no sabemos del grado general de focalización de las obras ya sea por pobreza o por focalización territorial.

Una situación diferente se refiere a ciertas líneas de acción del PMB a partir de la Ley de Presupuestos 2009 y 2010 que no necesariamente afectan a poblaciones pobres o municipios vulnerables. En este caso se cuenta el alcantarillado rural (que afecta incluso grupos de alto ingreso y empresas productivas) y las acciones relacionadas con residuos, energía y valor del patrimonio, los cuales son un tipo de bienes cuyos beneficios se imputan más claramente a ciertos hogares diferenciados dentro de la distribución del

---

<sup>9</sup> Minuta del 15 febrero 2012 mediante [entrega de Información 2 Doc.](#)

<sup>10</sup> *La minuta SUBDERE de entrega del 30.03.12 informa que “se hace una evaluación técnica y presupuestaria, ya que son los municipios los que identifican el problema, lo priorizan y presentan la solicitud de financiamiento al PMB, por cuanto son los municipios los principales focalizadores de la inversión del programa de acuerdo al conocimiento de la realidad de su territorio”.*

ingreso, y no necesariamente se beneficia a los quintiles más pobres.. En estos casos o partidas, para poder medir focalización existe un tema pendiente, el cual apunta a que Chile no ha definido estándares mínimos específicos a residuos, abastecimiento energético, y patrimonio inmueble según valor, y por tanto, no existen cifras de déficits que usar directamente como parámetros. Asimismo se trata de temas no suficiente o claramente desarrollados en términos de estadísticas o encuestas de hogares.

El panel concluye que el proceso de asignación de recursos a nivel territorial (regiones, comunas) no controla de forma sistemática y estructurada indicadores de necesidad territorial ni social, y no pondera por tanto la información ya sea de unidades vecinales o zonas de localización de proyectos como factor de priorización de proyectos PMB de mejor focalización respecto a otros de menor focalización. Tampoco se está utilizando como factor de priorización de proyectos postulados el mayor número de beneficiarios directos e indirectos según condición de Vulnerabilidad Social, que sería otra alternativa posible de discriminación.

Si bien la siguiente tabla muestra que un alto porcentaje del gasto realizado en el 2011 fue por concepto de “Saneamiento Sanitario” (cercano al 90%), se debe tener en cuenta que dicho gasto no garantiza una correcta priorización de aquellos quintiles más pobres.

	ENERGIZACION	SANEAMIENTO SANITARIO	PATRIMONIO	RESIDUOS SOLIDOS	OTRAS
% DEL GASTO	1,14%	89,04%	0,13%	8,95%	0,07%
% DE INICIATIVAS	1,60%	87,82%	0,20%	8,58%	1,80%

Además de lo expuesto, el cuadro se basa en una planilla de proyectos que identifica “fuente de financiamiento” y no tipo de proyecto. De esta manera, en los valores entregados se sumó toda la fuente “PMB” como “Saneamiento Sanitario”; sin embargo, dado que como se ha señalado anteriormente la glosa presupuestaria permite desarrollar iniciativas de inversión de variada naturaleza con financiamiento PMB, es posible encontrar proyectos tales como “recuperación de vertedero”, “terminación unidad vecinal”, “adquisición de terreno”, “conexión a pasaje”, “relocalización de 10 campamentos” entre otros, los que están sumados en el porcentaje de “saneamiento sanitario” mostrado en el cuadro expuesto anteriormente. Es por ello que dicho cuadro no es un fiel reflejo de la realidad.

Debido a que el PMB no maneja información relacionada con el número de beneficiarios y sus características, no existen antecedentes que permitan determinar si el programa llega a los más necesitados.

Dada la ausencia de información que permitiese evaluar la focalización del PMB, el panel realizó algunas mediciones indirectas con el fin de tener algún indicio del tipo de focalización que estaba aplicando el programa.

### Focalización Local.

Para poder medir indirectamente la focalización por lo menos del subconjunto de proyectos de mayor nivel de recursos, se trabajó la base de datos de proyectos por año y tipología de SUBDERE según municipios. Las tablas 2.4 y 2.5 son un zoom en los 15 proyectos de más alta inversión del PMB en los años extremos del período de evaluación

2008 y 2011 a efectos de poder visualizar las tipologías, tipos de acciones y comunas que tendieron a localizar proyectos más importantes.

En ambos años, 2008 y 2011 ninguno de los proyectos de mayor inversión corresponde a comunas de población de mayores ingresos o mayor poder de inversión municipal por habitante del país, y los proyectos aparecen emplazados en comunas que reportan existencia de carencias de Saneamiento según CASEN 2009 y Censo 2002, como también comunas donde existen poblaciones bajo línea de pobreza. Lo que si se advierte es que en el año 2008 los proyectos de mayor inversión del PMB muestran tendencias a localizarse en comunas de mayor número de habitantes en zonas metropolitanas (Valparaíso, Concepción y comunas de la Región Metropolitana), mientras que el listado del año 2011 de proyectos de mayor inversión incrementa la presencia de comunas del sur y de menor población comunal. En ambos años los proyectos de mayor inversión son obras y compras de terreno.

**Tabla 2.4: Ranking de los 15 Proyectos de Mayor Monto de Inversión Años 2008 Indicando Comuna, Tipología, Nombre Proyectos y Montos (\$)**

REG	COMUNA	TIPOLOGÍA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL (\$)	INVERSION 2008 (\$)	N°
5	VALPARAÍSO	Obra	TERMINACIÓN U.V. Nº143,143-A, 93, 86, 89, 90, 148, 2, 2-A, 3, 46 Y 46-A	1.895.690.403	1.218.235.000	1
8	CONCEPCIÓN	OBRA	SOLUCIÓN FAMILIAS AFECTADAS POR CATÁSTROFE INVERNAL	782.962.718	724.000.819	2
5	VALPARAÍSO	TERRENO	SELLADO Y CIERRE VERTEDERO COLORADO	600.000.000	600.000.000	3
13	LAMPA	TERRENO	CALLE BAQUEDANO SECTOR DE LAMPA CENTRO	420.000.000	420.000.000	4
13	SAN JOSÉ DE MAIPO	TERRENO	RELOCALIZACIÓN CAMPAMENTO LOS PITUFOS	292.931.000	292.931.000	5
6	SAN FERNANDO	TERRENO	SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR TERMAS DEL FLACO	250.000.000	250.000.000	6
4	OVALLE	TERRENO	RELOCALIZACIÓN CAMPAMENTOS YAONI, RIBERA DEL RÍO LIBERTAD Y COMITÉ STA. ELENA	223.533.000	223.533.000	7
8	PENCO	TERRENO	A.C SOLUCION INTEGRAL 9 COMITÉS DE ALLEGADOS	200.000.000	200.000.000	8
5	VALPARAÍSO	OBRA	Reposición Redes Agua Potable Cerros Alegre y Bellavista	761.162.000	187.000.000	9
13	EL MONTE	TERRENO	CONSTRUCCIÓN VILLORRIOS RURALES FUTURO 2000, SAN ANTONIO Y LA RED	180.000.000	180.000.000	10
6	REQUINOA	TERRENO	RELOCALIZACIÓN CAMPAMENTO RUTA 5 SUR LOS LIRIOS	150.000.000	150.000.000	11
8	CORONEL	TERRENO	RELOCALIZACIÓN CAMPAMENTOS LIBERTAD 2 Y LAGUNA DEL DESIERTO	142.000.000	142.000.000	12
10	QUEMCHI	TERRENO	PLAN DE INVERSIONES DE CHILOÉ	137.175.000	137.175.000	13
10	DALCAHUE	OBRA	CONST.OBRAS COMPLEMENTARIAS HABILITACIÓN DEL LOTE O PUBL.UNIÓN Y FUERZA	230.957.000	130.957.000	14
5	LOS ANDES	OBRA	C.C.S. LOCALIDAD DE RÍO BLANCO COMPLEMENTARIO	322.022.000	119.770.000	15

Fuente: elaboración propia con base en Base Datos Consolidado 2008-2011

**Tabla 2.5: Ranking de los 15 Proyectos de Mayor Monto de Inversión Años 2011 Indicando Comuna, Tipología, Nombre Proyectos y Montos**

Región	Comuna	Tipología	Nombre del Proyecto	Total Asignado (\$)	Gasto 2011 (\$)	N°
13	SAN BERNARDO	TERRENO	COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, COMITÉS NUEVA ILUSIÓN, TRABAJADORES DE CAROZZI Y CAMPAMENTO SANTA JULIA	937.658.783	937.658.783	1
6	RENGO	TERRENO	ADQUISICIÓN TERRENO COMITÉ VIVIENDA ALONSO DE ERCILLA	803.747.921	803.747.921	2
8	PENCO	OBRA	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE HABILITACIÓN, PROYECTO HABITACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN 27 DE FEBRERO, LOS ALTOS DE MAVIDAHUE ETAPA I, (COMITÉ EL BOSQUE I y II)	980.000.000	490.000.000	3
13	PEÑALOEN	TERRENO	LOA AVELLANOS Y LOS ESPINOS	484.903.561	484.903.561	4
6	COLTAUCO	TERRENO	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	400.681.000	400.681.000	5
14	FUTRONO	TERRENO	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA VIVIENDAS SOCIALES SECTOR FUTRONO CENTRO	357.000.000	357.000.000	6
13	PIRQUE	OBRA	REPOSICIÓN DE MATRIZ DE AGUA POTABLE SECTOR LA CATÓLICA, COMUNA PIRQUE	372.427.000	307.275.929	7
8	LEBU	OBRA	HABILITACIÓN MEJORAMIENTO DE TERRENO PROYECTO 136 VIVIENDAS SECTOR PEHUÉN	437.207.000	306.044.900	8
13	SAN BERNARDO	TERRENO	COMITÉ DE ALLEGADOS Y PERSONAS SIN CASA LA ESTRELLA	295.000.000	295.000.000	9
5	SAN FELIPE	TERRENO	ADQUISICIÓN DE TERRENO CALLE ENCONPARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES	280.127.410	280.127.410	10
5	PANQUEHUE	OBRA	TERM. REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO PANQUEHUE	696.669.000	273.104.746	11
8	TOMÉ	OBRA	HABILITACIÓN TERRENO VIV. DE EMERGENCIA Y RECOL. A.S. ALDEA SOLIDARIA EL MOLINO	507.847.689	251.400.033	12
10	PUERTO MONTT	ESTUDIO	PROGRAMA PILOTO MINIMIZACIÓN RSD I ETAPA	500.000.000	250.000.000	13
10	PUERTO MONTT	ESTUDIO	PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN RSD II ETAPA	500.000.000	250.000.000	14
13	PADRE HURTADO	OBRA	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO EL CANELO	828.211.000	248.463.300	15

Fuente: elaboración propia con base en Base Datos Consolidado 2008-2011

#### Focalización a escala Regional:

Para complementar las tablas de proyectos de mayor inversión según comunas con otra medida indirecta de mayor cobertura de proyectos del PMB, se analizó la distribución interregional de la inversión del PMB 2008-2011 comparando con la localización regional de déficits de saneamiento. Para este efecto fue procesada la base de datos de CASEN

2009 para disponer de las magnitudes absolutas y relativas a cada región de Hogares y Personas registradas con déficit de saneamiento 2009 que elabora el Ministerio de Desarrollo Social.

Como lo muestra la siguiente tabla, se destaca que la distribución de carencias de saneamiento no refleja estrictamente la curva de distribución o curva de población general del país, ya que las regiones con mayor número de carencias son en orden de magnitud: Araucanía, Bío Bío, Los Lagos, Maule, Metropolitana, Bernardo O Higgins, muy diferente del ranking de habitantes por región. Por otro lado, si miramos las tasas de incidencia regional, ocurre que ninguna de las tres regiones más pobladas del país están sobre el 10% de carencias que si registran cinco regiones al sur de Santiago. (Véase Tabla 2.7)

**Tabla 2.7 CASEN 2009:  
Hogares y Personas con índice de Saneamiento Deficitario por Regiones**

	Hogares	Hogares
	Deficitario	% Deficitario
Arica y Parinacota	3.238	7.2
Tarapacá	3.478	4.5
Antofagasta	2.022	1.6
Atacama	2.668	3.9
Coquimbo	13.842	6.9
Valparaíso	22.066	4.4
Bernardo O'Higgins	28.729	11.5
Maule	31.447	10.7
Bio Bio	51.638	9.2
Araucanía	55.863	20.8
Los Ríos	16.034	14.8
Los Lagos	31.630	13.6
Aysén	1.557	5.5
Magallanes	1.130	2.5
RM	32.812	1.7
<b>PAIS</b>	<b>298.154</b>	<b>6.4</b>

Fuente: elaboración propia con base en CASEN 2009.

A efectos de aproximarnos al grado de cobertura y focalización del PMB según el nivel de carencias de saneamiento por regiones, se estimaron los índices de Correlación Simple o  $R^2$  de Pearson entre variables de Saneamiento Deficitario según CASEN 2009 por regiones y cifras de inversión del PMB según obras. Este índice varía de 0 a 1. Una correlación cercana a cero indica que se trata de distribuciones absolutamente independientes una de otra, mientras que una correlación cercana a 1.0 indica total y perfecta proporcionalidad de la distribución regional de inversión respecto a la distribución regional de carencias.

Se aclara que se trata de un indicador que mide tendencias de proporcionalidad y racionalidad en la curva de recursos a grandes rasgos, y que por ser una aproximación muy agregada no permite evaluar si dentro de las regiones los fondos llegan finalmente a las familias carenciadas. Hay que precisar además que la estimación del Coeficiente de  $R^2$  solamente se pudo efectuar en relación a estas variables (obras y saneamiento sanitario), ya que es el único dato claramente definido, disponible y posible de vincular en términos lógicos. En el mismo sentido, se debe reflexionar que este dato no se pudo

calcular para los demás componentes del Programa porque falta acordar y medir déficits, lo que es uno de los problemas que acarrea la indefinición de metas precisas de focalización del PMB.

Sin perjuicio de las precauciones del ejercicio realizado, los resultados obtenidos por este cálculo realizado directamente por el panel muestran que todas las regiones obtuvieron recursos de obras PMB, y que la distribución interregional de recursos específicos de obras a escala de regiones siguió una curva proporcional con la magnitud absoluta de personas y familias afectadas por déficit de saneamiento por región según CASEN 2009.

Es así como la inversión del PMB 2008-2011 en obras muestra un grado de correlación (o proporcionalidad) elevado con la magnitud absoluta de personas y familias afectadas por déficit de saneamiento por región ( $R^2=0.68$  quiere decir que el 68% de la varianza de una es explicada por la otra), lo que **no prueba** que exista focalización de las obras en los carenciados; pero sí que la inversión en obras y el número de carencias por región siguen una pauta de distribución regional directamente proporcional (al aumentar una variable aumenta paralelamente la otra). El parámetro reporta una mejora a  $R^2=0.72$  en los dos años finales del periodo de evaluación.

Sin embargo, esta misma variable (inversión en obras) presenta una correlación menor entre su distribución regional y las tasas regionales de carencias ( $R^2= 30\%$ ), diferencia que se explica por el hecho que el programa distribuye su inversión por regiones de forma mucho más proporcionada al número de personas con carencias de saneamiento que al porcentaje de población regional afectado por carencias. Ello conlleva mayor inversión en regiones con alto número absoluto de carencias, limitando la posibilidad de llegar a las regiones de menor número de habitantes pero porcentualmente con mayor presencia de carencias entre sus habitantes, o sea la inversión tiende a orientarse a localidades de mayor número de habitantes; pero que no son necesariamente las de mayor porcentaje de residentes con carencias (generalmente de mayor ruralidad).

**TABLA 2.8**  
**Coeficientes de R2 de Pearson entre Indicadores de Saneamiento Deficitario por Región y datos de Inversión del PMB Componente Obras según Períodos**

	INVERSION. Obras 2008-2011	INVERSION Obras PMB 2010-11
N° Hogares Saneamiento Deficitario por Región <sup>11</sup>	<u>0.68</u>	<u>0.72</u>
% Regional Hogares Déficit <sup>12</sup>	0.13	0.15

Fuente: Panel de Evaluación PMB con base en datos CASEN y datos de Inversión del PMB por Región y Tipología de SUBDERE en Anexo 5.

Para finalizar esta sección es importante recordar que históricamente el PMB ha sido un programa con alto grado de llegada a la pobreza<sup>13</sup>. Por ello la preocupación del panel en

<sup>11</sup> Esta fila muestra la correlación entre el NUMERO total de hogares que tiene la región con déficit sanitario, y la inversión en obras del PMB

<sup>12</sup> Esta fila muestra la correlación entre el PORCENTAJE (%) del total de hogares que tiene la región con déficit sanitario, y la inversión en obras del PMB

<sup>13</sup> Durante los años noventa la Encuesta CASEN del Ministerio de Desarrollo Social controlaba programas de vivienda social y casetas sanitarias por quintiles de ingreso autónomo, y mostraba que el PMB lograba mejores índices de focalización en la extrema pobreza que los programas urbanos del SERVIU. Con motivo de la evaluación del Subsidio rural, se destacaba por ejemplo que *“Las casetas sanitarias construidas por el PMB han constituido un importante complemento de las soluciones de subsidio rural construidas por el*

cuanto a que su diversificación lo distraiga del problema que le dio origen. En este contexto el PMB debe mejorar sus bases de datos y sistemas de información, de modo de poder entregar medidas directas de focalización en la atención de hogares con deficiencias de saneamiento en quintiles 1 y 2, sean estos residentes de campamentos, zonas de catástrofe, comunidades indígenas, o barrios urbanos precarios. Junto con ello, debe fijar metas y focalizar la asignación de recursos. Es opinión de este panel que el PMB debiera ser capaz de medir o discriminar el grado de focalización y progresividad de la inversión efectiva de sus proyectos, según quintiles de ingreso de los hogares y según porcentaje de familias con vulnerabilidad, como asimismo priorizar comunas con peores índices territoriales de pobreza.

Estas recomendaciones pueden ser resueltas con mejoras de procesos y sistemas de datos del PMB a través del PMB On line <sup>14</sup> pero que hasta ahora no están claramente agendados o visualizadas. Por ejemplo, las obras de saneamiento de terreno, terrenos para vivienda o para casetas sanitarias, y títulos de dominio deben ser expresadas en términos del número de hogares y familias beneficiarias de los productos finales, mientras que otras acciones como la asistencia técnica de proyectos de manejo de residuo o gestión patrimonial, por estar emplazadas en bienes nacionales de uso público, deben expresarse en términos del número de personas residentes beneficiarias y usuarias, y la inspección técnica debe expresarse en una métrica de las unidades físicas que cautela. Este registro de métricas es básico para que el PMB pueda operar con metas de productividad y auto evaluar su cobertura. Una fase más elaborada es medir focalización, lo que implicará poder controlar los subgrupos sociales o territoriales.

Para ejemplificar como puede llevarse a cabo una cuantificación de resultados del PMB en un componente definido como lo es Obras, se ha generado el siguiente cuadro de beneficiarios efectivos por algunos parámetros básicos de focalización por cobertura demográfica general y de la demanda potencial de Saneamiento Sanitario

---

*MINVU. Debiera darse una mayor difusión y coordinación en este tema para lograr firmas de convenios con municipios para desarrollo de programas conjuntos que sumando recursos serán una solución para el financiamiento del saneamiento integral de varios poblados rurales para construir viviendas con su respectivo saneamiento sanitario". (MINVU, 2007, Seminario de la Vivienda Rural, MINVU DITEC).*

<sup>14</sup> Esta es una plataforma on line para que los municipios ingresen la información de proyectos postulados, lo que exige a los municipios el llenado de una ficha de postulación que hacia el último año del periodo evaluado permitiría a la SUBDERE computar datos básicos de cobertura demográfica de proyectos o número de beneficiarios directos por localidades, sumando coordenadas para la georeferenciación que de ser trabajados en el marco de sistemas de información social puede a futuro servir como base de medición del potencial de focalización (ya sea a escalas de los proyectos o municipios que postulan proyectos) como parte del proceso de evaluación ex ante y asignación de fondos.

**TABLA: Cobertura Años 2008-2011 por Componente Obras**

Año	Total Comunas con Proyectos Postulados y aprobados	Población Residente con carencias de saneamiento quintiles 1 y 2 en Proyectos Aprobados (a)	Población con Saneamiento deficitario sumando Proyectos Aprobados (b)	Población de Campamentos en Proyectos aprobados ©	Población Total Beneficiaria de Proyectos Aprobados y Financiados
2008	242				
2009	259				
2010	294				
2011	281				
% Variación 2008-2011	1.16				

Fuente: elaboración propia con base en datos SUBDERE PMB on Line.

Los datos indicados en la primera columna de la tabla han sido los únicos posibles de producir durante la evaluación. La información para el N° de beneficiarios finales que declaran uso o beneficio de las obras y/o servicios financiados por el PMB no se encuentra sistematizada ni se ha registrado para todos los años del periodo de evaluación (sólo para parte 2011 y con problemas de disparidad de criterios y definiciones que deberán resolverse). La tabla plantea en las columnas 2 a 5 trabajar con datos de proyectos del componente “obras” en el intertanto, puesto que es el componente más simple de vincular con los datos de carencias de saneamiento y grupos de ingreso existentes en Chile.

Finalmente, en cuanto a la población objetivo, se evalúa como necesaria la focalización de los municipios en base a criterios a definir por el programa, como por ejemplo condiciones territoriales y pobreza de su población. En este sentido, no hay antecedentes que permitan determinar qué factores se deben considerar al momento de optar por proyectos similares pertenecientes a dos comunas distintas.

La situación anterior parece explicarse porque SUBDERE- aunque percibe que el universo municipal reconoce diferentes segmentos de necesidad o prioridad de asignación de recursos inversión-, a la fecha de esta evaluación no ha definido una clasificación o agrupación de municipios desde esa perspectiva<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Respecto a índices comunales, discutiendo sobre instrumentos que permitan lograr la focalización (no medida ni gestionada centralmente para el periodo de evaluación) el panel planteo a SUBDERE la necesidad de hacer una definición de cuales debieran ser las características de las comunas beneficiarias ante una eventual focalización a futuro. La Minuta de Respuesta SUBDERE del 30 de Marzo 2012 precisa como el PMB puede mejorar la segmentación de proyectos clasificando las comunas según un ranking de prioridad que permita “categorizar a los municipios según sus condiciones territoriales, de pobreza, transferencia de competencias, descentralización, fortalecimiento de capacidades municipales y tomando en consideración buena parte de los estudios que la SUBDERE ha llevado a cabo durante todos estos años. Por ejemplo

## 2.4. Calidad

Esta sección evalúa la calidad del programa con base, primero, en la revisión de documentos y reuniones a nivel central de SUBDERE donde se pone el acento en cuestiones administrativas y de transparencia que están siendo abordadas por el proyecto PMB on Line esencialmente, luego resume los principales resultados de un Focus Group levantado con funcionarios municipales para evaluar su percepción de fortalezas y debilidades de este programa y que giran alrededor del impacto y adecuación de proyectos a necesidades. Por último el panel aborda un tercer ámbito de calidad, que es el referente a control de obras y evaluación de impacto o satisfacción del beneficiario directo.

### Dimensión Administrativa y Control:

En documentos y reuniones queda de manifiesto que la SUBDERE en el periodo de evaluación ha llevado a cabo diversas mejoras en diferentes líneas tendientes a mejorar la calidad de la operación del programa. En particular, ha enfatizado el desarrollo de mejoras de la gestión del PMB en una estrategia donde las expectativas de mejoras administrativas, de transparencia y control de los proyectos se han concentrado bastante en el desarrollo del PMB On Line y su función de dotar de auditabilidad y transparencia a la cartera de proyectos.

En primer lugar, SUBDERE destaca que implementó el concepto de admisibilidad técnica instaurado formalmente el año 2010, con el objetivo de clasificar los proyectos cumpliendo con los antecedentes mínimos y diferenciarlos de los proyectos que les faltaban antecedentes o se encontraban con observaciones técnicas. Adicionalmente se ha aumentado los requisitos para postular a los proyectos.

En segundo lugar, y dado que durante el periodo 2008-2010 el programa trabajaba sólo mediante carpetas físicas (de papel) en un contexto de masividad de proyectos, se buscó minimizar el riesgo importante de aprobar un proyecto que no tuviese el visto bueno correspondiente o pagar un estado de pago que no cumplía con los mínimos exigidos. Para esto se creó el PMB Online. Se espera de esta herramienta la generación de una mejora en la eficacia y calidad de los proyectos presentados, en el financiamiento del programa y en las transferencias que se realizan a los municipios, atributos no posibles de medir por ahora debido a su corta existencia, no teniendo aún un año presupuestario completo operando (comienza en forma piloto en mayo del 2011). Como tercera medida, el 2010 se implementaron reglas para evitar los sobregiros o pagar un proyecto por sobre lo contratado. Durante el año 2011 estas reglas fueron implementadas en el Sistema Informático Documental de la DAF (Dirección de Administración y Finanzas) y en el PMB Online, y sus efectos debieran poder ser evaluados en el mediano plazo. Finalmente, durante el año 2011 se incorporaron las visitas a terrenos para cada obra del programa por los profesionales del nivel regional de la SUBDERE y fue creada una lista de chequeo que debe firmar el profesional y el municipio. (Ver Anexo N°7). En agosto del 2011 fueron incorporadas nuevos requisitos, por ejemplo para los proyectos que superen las 5000 UTM se requerirá la presentación de la recomendación favorable del Ministerio de

---

SUBDERE (2011) publico e “Estudio de Identificación de localidades aisladas 2011 “ con mapas comunales de aislamiento por región,

Desarrollo Social (RS) y los terrenos y mejoramiento de terrenos para vivienda deben incluir una recomendación favorable del MINVU.

El Panel evalúa estas medidas como relevantes y que su efecto está radicado en transparencia y auditabilidad de procesos administrativos y financieros. Sin embargo, su impacto en una mejor gestión del programa en esas facetas debe ser evaluada. En una perspectiva más integral de calidad en procesos de inversión pública, el enfoque del PMB On line no integra o resuelve cuestiones de focalización e información social, ni tampoco promueve de forma estructurada la dimensión eficacia/adequación de proyectos (hoy totalmente delegada o librada al municipio) y el control de obras y satisfacción del usuario en proyectos de construcción. El PMB On line es una herramienta encaminada hacia la mejora de calidad y cobertura de información administrativa y financiera, pero se trata de un sistema diseñado para recopilar la información que se necesita para mejorar aspectos evaluados como ineficientes en ese ámbito, y no internaliza un concepto de calidad amplio que se extienda a la selectividad, impacto y calidad física de proyectos y, lo que es un desafío pendiente de consolidar.

#### Percepción del PMB por parte de los municipios entrevistados:

Para indagar la percepción y satisfacción de los municipios hacia el PMB (en tanto formuladores de proyectos y demandantes de recursos) como asimismo indagar fortalezas y debilidades del proceso del programa desde la perspectiva del nivel regional de SUBDERE que interlocuta con municipios, el panel decidió implementar un Focus Group con actores del PMB de la Región Metropolitana (RM)<sup>16</sup>.

Según los funcionarios de municipios RM entrevistados<sup>17</sup>, el PMB es un programa de gran utilidad dentro de la red de programas públicos y que destaca por su aporte a proyectos que benefician a sectores pobres, que tienen grandes efectos sobre su calidad de vida y que permiten la erradicación del déficit sanitario. La calidad del impacto percibido por los municipios, varía según el tipo de comuna, es así como en comunas de la trama central y mayor antigüedad (por ejemplo independencia) se destaca que este programa permite atender demandas emergente derivada de nuevas manifestaciones de la marginalidad (diferentes del campamento tradicional) como es el colapso de obras sanitarias de viviendas de más de ochenta años de antigüedad. En comunas satélites como Paine, el aporte del PMB es destacado porque ha financiado obras de agua potable y alcantarillado que son demandas permanentes y porque ha sido un programa flexible para innovar proyectos estratégicos que posibilitan la extensión de factibilidades a sectores antiguos de los pueblos que carecen de agua. En Talagante se destaca el aporte social por su acción de regularización de tenencia de zonas irregulares de gran tamaño. Peñalolén destaca que el PMB permitió la adquisición de terrenos para resolver problemas de allegados y crecientemente el giro de proyectos hacia la asesoría técnica al manejo de residuos sólidos domiciliarios por medio de proyectos educativos. En suma puede concluirse que, desde la perspectiva de los funcionarios municipales de las comunas seleccionadas por el

---

<sup>16</sup> Esta actividad se concretó el Miércoles 18 de Abril en Sala de Reuniones facilitada por DIPRES bajo la moderación del Panelista Camilo Arriagada Luco y la participación de 15 informantes calificados: Cinco Profesionales de la Unidad de Control Regional de SUBDERE, y 10 profesionales de municipios de la Región Metropolitana invitados por la SUBDERE a solicitud del panel. Territorialmente estuvo representada una gama de municipios de diferente localización-antigüedad y contexto social: 1 municipio del anillo central histórico (Independencia); 2 municipios Metropolitanos Urbanos Periféricos (Peñalolén y San Bernardo); y cinco municipios de localidades satélites del Gran Santiago rurales (Padre Hurtado, Curacaví, Buín, Paine y Talagante). En Anexo N°8 se presenta un reporte extenso del Grupo Focal levantado en la RM.

<sup>17</sup> Los municipios invitados fueron sugeridos por el Programa.

Programa, el PMB es percibido como un programa útil, de gran impacto social, y cuya fortaleza es la posibilidad de adecuarse a manifestaciones diferentes de carencias en el territorio. Se concluye además que estos municipios son usuarios de la línea original de financiamiento del PMB, cual es el saneamiento sanitario de familias vulnerables.

### Percepción del PMB por parte del Nivel Regional de SUBDERE

En la opinión del Equipo o Unidad de Control Regional de SUBDERE RM<sup>18</sup>, el PMB a escala regional ha tenido como énfasis declarado, las mejoras de proceso y la gestión administrativa general por medio de acciones que han buscado mejorar la fase de chequeo inicial de información. La relación de esta unidad con los municipios logra estructurarse fundamentalmente por el sistema PMB On line, que en la opinión de los funcionarios entrevistados es una herramienta facilitadora y ordenadora de la gestión del programa “que permite estandarizar procesos de postulación y control” de proyectos, ejecutores y territorios muy diversos”. En suma, se destaca que ha habido mejoras de calidad referentes a transparencia, gestión administrativa y control de proyectos; pero sin necesariamente visualizar calidad como impacto.

### ¿Qué es un proyecto exitoso en el PMB?

A efectos de construir una imagen de proyectos de mejor calidad y eficacia, se consultó a los municipios asistentes al grupo focal qué proyectos concretos, a su entender, constituían ejemplos exitosos emblemáticos del PMB, y qué líneas a seguir o replicar destacaban como ejemplos de gestión de calidad. Los municipios entrevistados destacaron una diversidad de proyectos relacionados al acceso de sectores pobres de sus comunas a infraestructura:

- Peñalolén destaca la Compra de terrenos para Vivienda social FSV “porque logró destrabar el problema más relevante de la comuna”.
- Melipilla destacó la Asistencia Técnica al Mejoramiento de Vertederos “porque permitió la gestión de una mejor solución local y a la vez se trata de un proyecto de beneficio regional en el marco del plan de residuos sólidos”.
- San Bernardo destacó los Proyectos de Saneamiento Sanitario y Electrificación Rural.
- Curacaví, de forma similar, destacó el Proyecto Villorrio San Joaquín “porque mejoró el sistema de alcantarillado y liberó espacio público y terrenos”.
- Talagante destaca el financiamiento de obras APR (agua potable rural) porque posibilita nuevas alternativas de crecimiento “para localizar 2 mil personas”

En suma, los municipios entrevistados destacaron una diversidad de proyectos que confirma que la principal expectativa municipal se refiere a la posibilidad de adecuación de esta línea, a la atención de cuellos de botella locales relacionados con el acceso de sectores pobres a infraestructuras de forma muy variable en el territorio. El principal

---

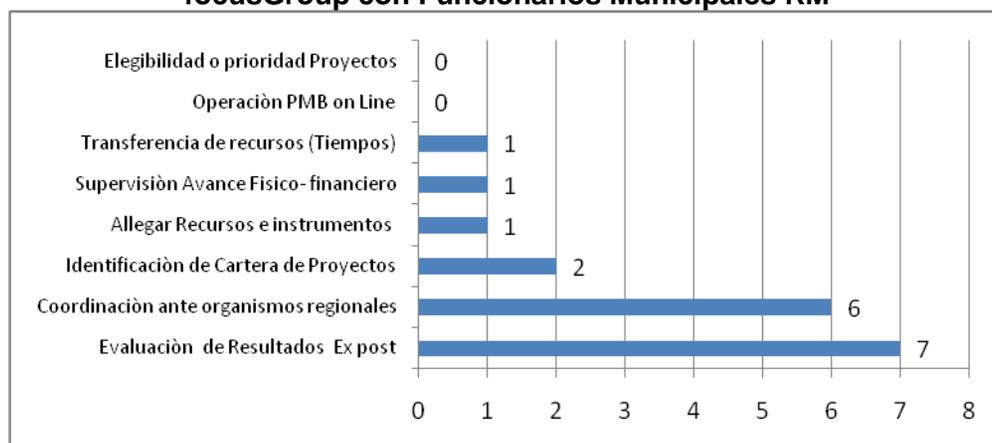
<sup>18</sup> Este equipo se constituye en su estructura actual a contar del año 2010, segunda fase del periodo de evaluación del PMB, y se trata de un equipo técnico abocado a la Gestión de una red de programas SUBDERE PMB y también PMU y la fiscalización del FNDR. Su esquema de organización es esencialmente territorial a través de Encargados Provinciales y en el periodo de operación ha estado centrado en optimizar procesos de postulaciones y seguimiento de proyectos.

satisfactor que logra este programa entre los municipios dice relación con la posibilidad de formular proyectos con adecuación a carencias locales muy variables.

Sin embargo, es opinión de este Panel que para que esta característica del PMB valorada por los municipios pueda ser una base de proyectos de mayor calidad, debe promoverse una práctica municipal de proyectos no solo eficientes y transparentes, sino que también construir una imagen concreta de posibles alternativas de proyectos caracterizados por la calidad de su impacto en contextos determinados. Una posibilidad inmediata es un concurso de buenas prácticas municipales de proyectos PMB por componentes y regiones y la publicación de un sitio web con imágenes y datos de proyectos exitosos frente a problemas recurrentes.

Por último, los municipios asistentes al grupo focal fueron consultados sobre cuales fases e hitos del PMB son más importantes de mejorar o enfatizar en el programa. Según lo muestra el número de declaraciones por factores, las prioridades o reformas más importantes de montar se refieren a las fases de evaluaciones de impacto y la coordinación de los proyectos con el Gobierno Regional y ministerios durante el desarrollo de los proyectos.

**Gráfico**  
**Ranking de Hitos o Fases del PMB a mejorar según Numero de Menciones en focusGroup con Funcionarios Municipales RM**



Fuente: elaboración propia con base en grupo focal con 5 profesionales UCR SUBDERE y 10 funcionarios de municipios RM

Con motivo de la pregunta anterior, las declaraciones del focus grupal RM revelaron que existen obstáculos en la gestión de proyectos PMB que deben resolverse más allá de la esfera de la administración y sistemas de datos, y que se refiere a corregir adjudicaciones irreales por presupuestos insuficientes. Se reiteró que existe necesidad de mayor coordinación regional del PMB con entes públicos y privados vinculados al avance de sus proyectos de infraestructura, por ejemplo, para destrabar proyectos de saneamiento imposibilitados de operar en poblaciones ubicadas en zonas de concesión a empresas sanitarias y para destrabar situaciones donde los planes de uso de suelo de los planes reguladores comunales vigentes impiden ejecutar obras necesarias por razones sociales. Esto deja en evidencia la falta de un análisis de factibilidad técnica económica como la realizada por el Sistema Nacional de Inversiones. En suma, para mejorar calidad e impacto de proyectos se requiere institucionalizar funciones de coordinación intersectorial desde SUBDERE regional, y también institucionalizar instrumentos de evaluación técnica

económica ex ante y ex post pudiendo estas últimas ser encuestas de satisfacción municipales con el PMB.

#### Dimensión Control de Obras y Satisfacción Usuario:

El componente Inspección de Obras que financia el PMB debe considerarse un aporte a la calidad de la construcción en comunas atendidas, pero al igual que otros componentes, el PMB no dispone de indicadores específicos de impacto y calidad.

El Manual de Operación PMB 2011 destaca que actualmente existe orientación a la calidad<sup>19</sup> en la ejecución de proyectos y obras que se promueven.

En esta materia, el panel evalúa como positivo que el PMB valore el aspecto control de obras y genere instrucciones y manuales, sin embargo falta definir parámetros de calidad ad hoc por cada componente de inversión que financia, sea de tiempos de ejecución como de satisfacción de los beneficiarios o municipios. Asimismo el panel recomienda evaluar el efecto de las Inspecciones Técnicas de Obras por medio del estudio de una muestra de proyectos construidos con ITOs PMB, y chequear el porcentaje de unidades con patologías constructivas, en ejecución de obras inspeccionadas.

### **3. ECONOMÍA**

El presente análisis considera toda la información relevante que permita dar cuenta del comportamiento, evolución y gestión del programa, dejando al margen toda información que no permite agregar valor a dicho análisis o estudio<sup>20</sup>.

Luego, en un análisis global, la Subsecretaría presenta una asignación de recursos que ha venido creciendo en el tiempo de manera significativa, tendiendo a estabilizarse hacia el 2009. Como se aprecia durante el ejercicio 2008, la base de asignación presupuestaria alcanzó a pesos reales M\$614.706.321, experimentando un crecimiento promedio anual del 10,72% para el periodo en estudio, a pesar de que comparativamente entre el periodo 2008 y 2012 el presupuesto no experimenta crecimiento debido a la caída en la asignación presupuestaria del año 2012. Este comportamiento modifica la tendencia observada hasta el año 2011, periodo en que la expansión presupuestaria acumulaba un 27% de crecimiento; cuestión coherente con la política de favorecer el desarrollo local vía mejorar la oferta de apoyo hacia los municipios, cuestión que está radicada en la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

---

<sup>19</sup> La SUBDERE aclara que el PMB está definiendo la calidad de obras “por si se cumple el objetivo de funcionamiento por el periodo de tiempo estipulado en el proyecto, lo que va directamente relacionado con la calidad de los materiales usados y el método constructivo aplicado. Respecto de la participación y recepción de usuarios o destinatarios directos o indirectos en la ejecución y resultado final de las Obras, se señala que SUBDERE<sup>19</sup> sugiere a los municipios en la medida de lo posible, la contratación de mano de obra local, que permita el control de sus propias obras”

<sup>20</sup> A los efectos, no se consignan en este informe el cuadro N° 6 del modelo de Informe Final, página 11 por no identificarse otra fuente de financiamiento que los definidos en la asignación presupuestaria del programa, por lo que sería un cuadro que no importa al análisis incremental a lo ya indicado en este informe.

**CUADRO 3.1: Presupuesto**

Año	Presupuesto Valor Nominal	Ppto a Valor Real	% Crecimiento		% Crecimiento Año Base
2008	563.600.946	614.706.321			
2009	608.452.029	653.971.627	6%	6%	
2010	701.021.448	742.990.200	14%	21%	
2011	756.993.615	778.189.436	5%	27%	
2012	613.129.708	613.129.708	-21%	0%	

Fuente: SUBDERE, División de Administración y Finanzas. Elaboración propia

En cuanto al gasto devengado, el Cuadro N° 3.2, permite observar un crecimiento significativo entre el ejercicio 2008 – 2009, creciendo un 7%. Para los periodos siguientes los gastos crecen al 10% (es probable que una de las causas del crecimiento corresponda a problemas que se generaron por eventos de la naturaleza) y el 2% anual, lo que podría dar cuenta de una estabilidad en la política de apoyo que brinda la Subsecretaría a la política y gestión descentralizadora del Gobierno.

**CUADRO 3.2: Presupuesto Devengado**

Año	Devengado Valor Nominal	Devengado a Valor Real	% Crecimiento	% Crecimiento Año Base
2008	392.072.590	617.357.700		
2009	565.864.068	662.574.474	7%	8%
2010	639.371.330	726.141.384	10%	18%
2011	685.039.042	737.370.958	2%	20%
2012	-	-		

Fuente: SUBDERE, División de Administración y Finanzas. Elaboración propia

En términos acumulados, el gasto devengado ha crecido en el periodo (2008 – 2011) un 20%. Lo que es coherente con el mayor apoyo otorgado por la Subsecretaría en favor de los municipios

**Cuadro 3.3 Estructura de Gastos**  
**Subsecretaría de Desarrollo y Administrativo**  
**Años 2008 – 2012 en Miles de \$**

	2008		2009		2010		2011		2012									
	Presupuesto	%	Devengado	%	Presupuesto	%	Devengado	%	Presupuesto	%								
<b>Personal</b>	4.748.671	1%	6.197.473	1%	6.028.993	1%	8.123.611	1%	7.254.182	1%	9.123.268	1%	8.573.620	1%	10.243.860	1%	9.171.154	1%
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	2.399.102	0%	3.958.147	1%	3.205.514	0%	3.678.082	1%	3.241.198	0%	2.760.132	0%	2.910.255	0%	3.152.489	0%	2.844.614	0%
<b>Inversión</b>	1.098.928	0%	643.344	0%	1.268.439	0%	1.394.502	0%	934.191	0%	569.203	0%	412.642	0%	349.772	0%	208.821	0%
<b>Transferencias Corrientes</b>	472.549.454	77%	548.876.007	89%	522.158.442	80%	552.117.264	83%	674.269.346	91%	684.396.427	94%	718.689.260	92%	650.880.912	88%	520.060.428	85%
<b>Otros</b>	133.910.166	22%	57.682.729	9%	121.310.240	19%	97.261.015	15%	57.291.282	8%	29.292.354	4%	47.603.659	6%	72.743.925	10%	80.844.691	13%
<b>Total</b>	614.706.321	100%	617.357.700	100%	653.971.627	100%	662.574.474	100%	742.990.200	100%	726.141.384	100%	778.189.436	100%	737.370.958	100%	613.129.708	100%

Fuente: SUBDERE, División de Administración y Finanzas. Elaboración propia.

El cuadro N° 3.3 permite apreciar que la Subsecretaría mantiene un nivel de ejecución presupuestaria para los años 2010 y 2011 levemente inferior a lo planificado, y que para los años 2008 y 2009 su ejecución superó marginalmente lo presupuestado. En su estructura, el gasto en personal mantiene estándares proporcionales al 1% del gasto de la Subsecretaría. También son poco significativos los gastos asociados a bienes de uso y consumo corriente. Lo son tanto como los volúmenes de inversión real planificados y aplicados por la Subsecretaría. Por su parte y dada la naturaleza institucional, son las transferencias corrientes la partida presupuestaria más relevantes en todo el ciclo bajo análisis con un nivel que supera el 77% del gasto presupuestario institucional y llega hasta un 94%, tanto como en la ejecución presupuestaria que entre los años 2010 y 2011 alcanza los niveles más altos de participación, situación natural dado el proceso de reconstrucción post los sucesos del terremoto del año 2010.

Con todo, la estructura de gasto que se manifiesta da cuenta del rol que tiene la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo como agente relevante para promover el desarrollo y la descentralización administrativa y política.

El análisis también permite reconocer que el gasto devengado durante el periodo indica que la institución experimentó un permanente crecimiento de recursos, particularmente en personal y transferencias corrientes hasta el año 2010, para posteriormente decrecer en el año 2011, cuestión que aparece coherente con el rol de la Subsecretaría en el apoyo a la gestión municipal y marcados fuertemente por los eventos del terremoto del año 2010. El presupuesto Institucional en promedio creció muy poco el último periodo, no obstante la variación significativa fue en los primeros años de evaluación.

El mismo análisis permite deducir que el mayor crecimiento anual se experimenta en gastos en personal durante el año 2009 con un 31% de crecimiento respecto del año anterior, manteniendo un estándar para los años siguientes del orden al 12% y un acumulado entre el año 2008 – 2012 de un 65,3%, lo que podría responder a mayor profesionalización del servicio o a un mayor carga de recursos humanos a consecuencia de una mayor cobertura de servicios prestados a los municipios.

Al mismo tiempo, los gastos referidos a bienes y servicios de consumo al año 2009 caen un 7% respecto del 2008 y un 24,9% el año 2010. A pesar del crecimiento en el 2011 de un 14%, la partida en el ciclo analizado presenta una disminución del gasto del orden de un 20,3%, lo que podría ser evaluado positivamente ya que da cuenta de la madurez operativa institucional.

**Cuadro N° 3.4**

Análisis Horizontal Gasto Devengado 2008 -2011 en Miles de \$								
	2008	2009	2010	2011	2009 /2008	2010 / 2009	2011/2010	2011/2008
<b>Personal</b>	6.197.473	8.123.611	9.123.268	10.243.860	31,08%	12,31%	12,28%	65,29%
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	3.958.147	3.678.082	2.760.132	3.152.489	-7,08%	-24,96%	14,22%	-20,35%
<b>Inversión</b>	643.344	1.394.502	569.203	349.772	116,76%	-59,18%	-38,55%	-45,63%
<b>Transferencias Corrientes</b>	548.876.007	552.117.264	684.396.427	650.880.912	0,59%	23,96%	-4,90%	18,58%
<b>Otros</b>	57.682.729	97.261.015	29.292.354	72.743.925	68,61%	-69,88%	148,34%	26,11%
<b>Total</b>	617.357.700	662.574.474	726.141.384	737.370.958	7,32%	9,59%	1,55%	19,44%

Fuente: SUBDERE, División de Administración y Finanzas. Elaboración propia.

Las inversiones institucionales han experimentado una tendencia a mantener un nivel de inversión estable. De manera excepcional el año 2009 se presenta un salto en Inversión que duplica la del año 2008 creciendo un 116%, para posteriormente volver a un nivel poco significativo y menor al año 2008, decreciendo en el periodo en un 45,6%. La partida "Otros", presenta un comportamiento volátil, ya que crece significativamente el año 2009 (un 68,6%) y decrece al año siguiente un 69,9% llegando a 148,3% de crecimiento al año posterior, y presentando un crecimiento acumulado del 26,1% para todo el periodo bajo análisis. Se han expuesto en la evaluación de programas anteriores y de otros programas administrador por la Subsecretaría (véase EPG- PMU 2011) que esta partida crece por renovación de equipos al interior de la institución.

Con todo, el crecimiento del gasto acumulado para el periodo llega a un 19,4%, sin que ello pueda tener una connotación negativa a la gestión institucional.

### 3.1 FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS<sup>21</sup>

El Programa corresponde a un subprograma administrado por SUBDERE, por lo que requiere de un análisis particular, y según se ha podido establecer, actúa como una modalidad de fondo de inversión destinado al financiamiento de proyectos o programas con fines específicos.

Como se ha apreciado, el programa no logra representar más del 2,68% del presupuesto institucional del año 2008. El programa recibe el menor presupuesto asignado el año 2009 (dentro del período de evaluación) con sólo MM\$5.921, esto es un 0,91% del presupuesto institucional. Para los ejercicios presupuestarios siguientes, el presupuesto alcanza niveles por sobre los M\$14.550.000 (con excepción del año 2012), lo que significa una participación que no logra superar el 2,33%. Por lo expuesto, el programa no constituye una proporción relevante del presupuesto institucional para ninguno de los periodos considerados.

Cuadro N° 3.5				
Relación Presupuesto Institucional & Programa PMB				
Miles de \$				
Año	Presupuesto de la Institución Responsable	Presupuesto Inicial	% del inicial	s/presupuesto
2008	614.706.321	16.474.615	2,68%	
2009	653.971.627	5.921.866	0,91%	
2010	742.990.200	14.551.474	1,96%	
2011	778.189.436	14.556.500	1,87%	
2012	613.129.708	14.309.847	2,33%	

Fuente: SUBDERE. Cuadro: Elaboración Propia.

No obstante lo anterior, la gestión del programa obliga a gestionar modificaciones presupuestarias toda vez que el gasto efectivo ejecutado supera el presupuesto inicial del programa. Lo anterior daría cuenta del reconocimiento implícito de las bondades del programa, sea por su flexibilidad o porque constituye un aporte a la solución de problemas efectivos a nivel local, dada la naturaleza del programa.

Siguiendo el formato tipo del informe, es posible establecer que el programa PMB en todos sus componentes presenta una estructura de financiamiento declarada para todo el periodo por sobre el 98%, siendo la moda un 99%, esto es que el diferencial marginal está asociado al gasto en personal evaluado como el aporte institucional. Llama la atención que el año 2009, aun cuando la proporcionalidad se mantiene, el fondo asignado no sobrepasa los MM\$5.680. La distribución que efectúa como aporte estimado SUBDERE como complemento al proyecto no logra superar el 2%. No obstante, se observa también que los fondos caen en el periodo un 13% y que el aporte institucional en el periodo cae un 74%, toda vez que disminuye la valoración asignada al recurso humano institucional<sup>22</sup>.

<sup>21</sup>En este análisis, no se consignan algunos cuadros analíticos según el formato de Informe Final, pues el programa en lo específico no contempla una estructura de gastos específicos que permita determinar la distribución de gastos en personal, Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros. Más se declara que los recursos se establecen de manera específica para apoyar la implementación de proyectos en las unidades beneficiarias, lográndose sólo una estimación de gasto en personal aplicado por SUBDERE, cuestión que se informa y analiza a su turno y conforme su relevancia.

<sup>22</sup>Cuestión consultada, definida y acordada en reunión de coordinación entre Panel Experto, Dipres y SUBDERE.

Cuadro N° 3.6

Fuentes de Financiamiento Presupuestado PMB Miles de \$											
Fuentes de Financiamiento	2008		2009		2010		2011		2012		Variación
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
Presupuestarias	16.474.615	100%	5.921.866	100%	14.551.474	100%	14.556.500	100%	14.309.847	100%	-13%
Asignación específica al programa	16.293.829	99%	5.681.770	96%	14.236.775	98%	14.262.616	98%	14.262.616	100%	-12%
Asignación Institución responsable	180.786	1%	240.096	4%	314.699	2%	293.884	2%	47.231	0%	-74%
<b>Total</b>	<b>16.474.615</b>		<b>5.921.866</b>		<b>14.551.474</b>		<b>14.556.500</b>		<b>14.309.847</b>		<b>-13%</b>

Fuente: SUBDERE.

Sin embargo, al comparar la estructura presupuestaria con el gasto devengado se logra apreciar que en el año 2008 este último es un 19% inferior al presupuestado. En todos los años siguientes el gasto devengado es significativamente superior, tal como se aprecia en el cuadro 3.7, dando cuenta de la importancia que toma para la inversión local el programa. Un año anormal es el ejercicio 2009 por su bajo nivel de presupuesto que afecta muy fuertemente la tendencia de crecimiento anual, así como el volumen de recursos adicionales o de complemento que el programa administra. La evidencia, a este nivel, no permite establecer si estas variaciones son consecuencia de rezagos anuales o bien aportes complementarios cuyo origen no aparece declarado. La data da cuenta que tanto el presupuesto y el gasto devengado crecen a tasas decrecientes, lo que podría ser un indicio de la madurez del programa en cuanto a su potencial de exigencia comunal.

Cuadro N° 3.7 Comparación Anual

Gasto Ejecutado & Presupuestado PMB Miles de \$						
Año	Presupuestado	Var Anual	Devengado	Var Anual	Diferencia	%
2008	16.474.615		13.353.719		-3.120.896	-19%
2009	5.921.866	36%	27.690.439	107%	21.768.573	368%
2010	14.551.474	246%	40.231.412	45%	25.679.938	176%
2011	14.556.500	100%	36.803.806	-9%	22.247.306	153%
2012	14.309.847	98%				

Fuente: SUBDERE y SIGFE, Elaboración propia

No es posible tampoco deducir alguna evidencia que estos mayores recursos aplicados contribuyan a componentes específicos. Con todo, es dable indicar que el volumen de recursos administrados por el Programa PMB importa movimientos de recursos de hasta MM\$40 para el año 2010, espacio temporal que se afecta por la condición local o regional derivada del terremoto del 27 de Febrero.

Desde la mirada macro en el cuadro N° 3.8, se aprecia que el Programa PMB tiene pesos relativos por componente o, dicho de otro modo, participación diferente en el gasto del programa en los siguientes componentes: 1) Estudios Técnicos cuya participación corresponde durante los últimos años al 15% del gasto total y con una expresión de gasto mayor en el año 2009 con un 20%; 2) Adquisición y mantención de terrenos con una

participación del 32% del gasto durante los primeros años bajo análisis, para luego iniciar una disminución en la actividad de hasta un 20% en el año 2011. En el año 2010 se aprecia una participación de sólo un 9%, lo que parecería ser efecto del terremoto del año 2010 toda vez que el tercer componente más importante, Obras, ese mismo año absorbe un 63% del gasto del programa y al año 2011 un 53%. Estas cifras podrían marcar una redefinición del rol u objeto dado al programa, en tanto profundiza su actividad en la intermediación de procesos asociados al ciclo final de la instalación de obras más que a los otros componentes.

Cuadro N° 3.8 Comparación Anual por Componente<sup>23</sup>

Componente	Gasto Ejecutado PMB en \$								
	2008		2009		2010		2011		Var 2012 - 2008
Diseño	767.527.832	6%	552.516.675	2%	651.473.901	2%	493.920.277	1%	-36%
Estudios Técnicos	1.545.715.787	12%	5.478.132.134	20%	5.891.543.605	15%	5.614.161.321	15%	263%
Asistencia Legal	10.200.850	0%	11.825.000	0%	48.516.007	0%	44.109.013	0%	332%
Asistencia Técnica	1.133.522.574	8%	1.584.719.132	6%	3.578.430.766	9%	3.367.678.754	9%	197%
ITO	367.741.396	3%	476.103.525	2%	322.038.249	1%	333.650.759	1%	-9%
Saneamiento de Títulos	65.710.930	0%	174.591.825	1%	881.949.637	2%	204.091.762	1%	211%
Adquisición Terrenos	4.282.817.599	32%	8.898.035.150	32%	3.503.536.380	9%	7.164.959.480	20%	67%
Obras	5.207.806.830	39%	10.274.419.309	37%	25.039.225.870	63%	19.287.351.227	53%	270%
<b>Total</b>	<b>13.381.043.798</b>	<b>100%</b>	<b>27.450.342.750</b>	<b>100%</b>	<b>39.916.714.415</b>	<b>100%</b>	<b>36.509.922.592</b>	<b>100%</b>	<b>173%</b>

Fuente: SUBDERE.

La evidencia permite dar cuenta que su comportamiento es coherente con las variaciones que experimenta el objetivo trazado para el programa y consecuentemente con la expresión que toman las glosas de la Ley de Presupuestos en cada año, las que establecen el financiamiento de acciones concurrentes para asegurar la disponibilidad de cartera de proyectos de mejoramiento de barrios, saneamiento sanitario, plantas de tratamiento de aguas servidas, disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables y de micro infraestructura que den factibilidad a programas de viviendas, así como adosando al programa el apoyo al Consejo de Monumentos Nacionales y adquisición y mejoramiento de terrenos para la ejecución de programas de viviendas e inversiones de puesta en valor de inmuebles patrimoniales y de energización, todas orientadas a apoyar las necesidades de los municipios.

Luego, se evidencia que el programa en su gasto devengado es significativamente mayor al presupuestado (situación ya expuesta en párrafos precedentes), y ha crecido un 173% considerando como año base el 2008. Que el componente Obras haya crecido durante el mismo periodo un 270%, y que a pesar de ser montos cuya participación es menos significativa, Asistencia Legal y Saneamiento de Títulos crecen un 211% y 332% respectivamente.

El hecho de que el gasto devengado sea superior al aprobado inicialmente, podría tener diferentes posibles explicaciones, a saber: responder a obras no finalizadas en el año en que se comprometió su ejecución, constituyendo un saldo comprometido no ejecutado para los años siguientes y que podría constituir un saldo de caja inicial al programa para

<sup>23</sup>Montos consignados consideran fondos transferidos.

los años siguientes; o bien, un incremento presupuestario durante el ejercicio. Con todo ello evidenciaría un efecto rezago en la ejecución de proyectos o en sus transferencias que no aparece registrado y cuyo volumen monetario podría ser de difícil determinación (ver tablas en sección de eficiencia). No obstante lo anterior, se entiende que la ejecución no necesariamente recae en la responsabilidad directa de SUBDERE sino más bien a unidades ejecutoras afectas o beneficiadas, en este caso definidas como municipios (ver cuadro 3.8 a).

**Cuadro N° 3.8 a) Monto total de recursos transferidos efectivamente por el PMB en c/año de evaluación, total y por componente. Cifras a pesos actualizados**

	2008	2009	2010	2011
DISEÑO	767.300.265	552.420.120	651.392.774	493.920.277
ESTUDIO	1.545.257.490	5.477.174.805	5.890.809.941	5.614.161.321
ASISTENCIA LEGAL	10.197.826	11.822.934	48.509.965	44.109.013
ASISTENCIA TÉCNICA	1.133.186.491	1.584.442.195	3.577.985.150	3.367.678.754
INSPECCIÓN TÉCNICA	367.632.363	476.020.324	321.998.146	333.650.759
TITULOS	65.691.447	174.561.314	881.839.809	204.091.762
TERRENO	4.281.547.768	8.896.480.177	3.503.100.091	7.164.959.480
OBRA	5.206.262.744	10.272.623.807	25.036.107.778	19.287.351.227
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13.377.076.394</b>	<b>27.445.545.676</b>	<b>39.911.743.654</b>	<b>36.509.922.592</b>

Fuente: SUBDERE.

No obstante lo anterior, y tomando como base los montos girados en el año t ponderados por el presupuesto aprobado, se logra apreciar un crecimiento entre el año 2008 y el año 2009, periodo en que se transfiere 4,6 veces más del monto aprobado y para los años 2010 y 2011 por sobre los 2.5 veces (246% y 252%) respectivamente.

### 3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA

Aun cuando se reitere el proceso analítico, es necesario revelar que el presupuesto asignado es bajo en relación al presupuesto Institucional, siendo no superior al 2,33% para el año 2011. El gasto devengado que se presenta no supera el 5,4% sobre el presupuesto institucional equivalente a M\$40.231 (año 2010), mientras que en el año 2011 llega al 4,7%, monto equivalente a M\$36.803.-

Los gastos devengados del Programa crecen en el primer periodo 2009, para luego decrecer. No obstante se observa por lo general que los fondos devengados siempre serán superiores a los fondos presupuestarios iniciales.

Cuadro 3.9					
Presupuesto			Gasto Devengado		
Año	Presupuesto Institución Responsable	Presupuesto Inicial del Programa	% s/pptoInsti	Devengado	% s/ppto Inicial
2008	614.706.321	16.474.615	2,68%	13.353.719	-19%
2009	653.971.627	5.921.866	0,91%	27.690.439	368%
2010	742.990.200	14.551.474	1,96%	40.231.412	176%
2011	778.189.436	14.556.500	1,87%	36.803.806	153%
2012	613.129.708	14.309.847	2,33%		

Fuente. SUBDERE, Elaboración Propia

Como se indicó, el programa PMB tiene gastos superiores a los presupuestados por lo que es evidente que presentan modificaciones suplementarias durante el ejercicio, lo que permite atender de mejor forma las necesidades de los agentes intermedios que se preocupan del desarrollo local. No obstante éste análisis no da cuenta de la calidad de las inversiones, estudios y/o programas o proyectos financiados, sino que es evaluado conforme su propia naturaleza, la intermediación financiera.

Los componentes no presentan un grado de utilización homogénea por parte de las entidades beneficiadas, siendo los más relevantes aquellos que podrían asociarse a soluciones de diseño, estudios y obras lo que permite deducir que su concursabilidad o postulación está directamente asociada a la realidad y necesidad local. Lo cierto es que este proceso, dada la compleja situación vivida el 2010, se generan incentivos para un uso más intensivo en ciertos componentes por sobre otros, lo que se evidencia en los cuadros en que se analiza el comportamiento de los componentes.

### 3.3 APORTES DE TERCEROS

Este análisis no corresponde a la naturaleza de este programa al no existir aportes de terceros.

### 3.4 RECUPERACIÓN DE GASTOS

Este análisis no corresponde a la naturaleza de este programa al no existir recuperación de gastos.

## 4.- EFICIENCIA

El análisis de eficiencia requiere relacionar los gastos del programa con los niveles de producción de los componentes y resultados del programa, y debe considerar su evolución para el periodo en estudio tomando como pivote el compromiso de desempeño definido por la unidad ejecutora, cuestión que no aparece como una definición explícita.

#### 4.1 A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.

Siguiendo las Notas Técnicas, se entiende por resultados intermedios a eventos o cambios en el comportamiento, estado o actitud de los beneficiarios. No logran reflejar el objetivo final del programa, pero constituyen aproximaciones relevantes a éstos. Si bien el programa busca afectarlos y es factible que lo haga, puede haber otros factores externos influyendo en ellos<sup>24</sup>. Normalmente para su evaluación se requiere aislar la influencia de numerosos factores externos. Lograr aislar este tipo de factores es la esencia de las Evaluaciones de Impacto. En las evaluaciones basadas en Marco Lógico, cuyo foco es la identificación oportuna de problemas de diseño, se privilegia la medición y cuantificación de resultados a nivel de propósito, ya que es en ellos en los que el programa puede influir más directamente.

Luego, tanto la naturaleza de los proyectos financiados por este programa y la función que le cabe a SUBDERE en relación a su objeto del PMB, y teniendo en vista que la ejecución de los proyectos depende de los municipios y no de la Subsecretaría, no es posible realizar un análisis de resultados intermedios, sino más bien hacer una consideración explícita del destino del gasto o de las transferencias sin que sea posible evaluar el nivel de logro objetivo del programa.

Se puede verificar que dada la distribución de proyectos a financiar<sup>25</sup>, con contrato registrado por el programa en cada año, se aprecia que se presentan evidentes rezagos ya sea en la financiación o en la ejecución de proyectos por parte de los municipios, tal como se aprecia en las tablas siguientes.

Cuadro 4.1 Distribución Por N° de Proyectos con Convenio Vigente a Financiar año 2008								
	Diseño	Estudios	Asistencia legal	Asistencia Técnica	ITO	Títulos	Terrenos	Obras
2002	1	0	0	0	1	1	0	0
2003	0	0	0	1	0	1	0	1
2004	0	1	1	1	4	0	0	1
2005	6	2	3	17	13	1	0	16
2006	13	14	0	22	11	4	1	28
2007	29	60	2	74	12	2	4	67
2008	7	150	0	79	22	5	55	81
<b>Total</b>	56	227	6	194	63	14	60	194

Fuente: SUBDERE, informe proyectos consolidados. Elaboración propia

En efecto, una parte significativa de proyectos sujetos a fondos transferidos el año 2008 provienen de proyectos con fondos requeridos con fecha anterior al año evaluado (se adjunta en anexo 9 una lista de proyectos financiados con rezagos). Se aprecia además un crecimiento importante en el financiamiento de estudios, asistencia técnica y obras, cuestión que se hace evidente al comparar los años 2008, 2009 y 2010.

Del cruce de datos se logra apreciar un gran score de uso en los componentes estudios y ejecución de obras para el año 2009, manteniéndose un bajo nivel de usabilidad en asistencia legal y saneamientos de títulos para los años 2008 y 2009. Lo anterior se

<sup>24</sup>Notas Técnicas. División Control de Gestión, Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos. Noviembre 2009; página 6

<sup>25</sup>Muchos de los proyectos aparecen en la base de datos consolidado con cero movimiento en dicho año.

produce debido a cambios en las prioridades definidas por los propios beneficiarios al presentar proyectos de acuerdo a sus necesidades o carencias relevantes.

**Cuadro N° 4.2**

**Distribución Por N° de Proyectos con Convenio Vigente a Financiar año 2009**

	Diseño	Estudios	Asistencia legal	Asistencia Técnica	ITO	Títulos	Terrenos	Obras
<b>2004</b>	0	0	0	0	1	1	0	0
<b>2005</b>	1	1	0	0	1	3	0	6
<b>2006</b>	7	13	0	0	20	4	2	0
<b>2007</b>	22	43	2	0	50	6	1	32
<b>2008</b>	6	131	0	0	72	22	3	65
<b>2009</b>	20	155	1	0	49	27	9	286
<b>Total</b>	53	343	3	0	193	63	15	389

Fuente: SUBDERE, informe proyectos consolidados. Elaboración propia

**Cuadro N° 4.3 Distribución Por N° de Proyectos con Convenio Vigente a Financiar año 2010**

	Diseño	Estudios	Asistencia legal	Asistencia Técnica	ITO	Títulos	Terrenos	Obras
<b>2004</b>	0	0	0	0	1	1	0	0
<b>2005</b>	1	1	0	0	1	3	0	6
<b>2006</b>	10	12	0	0	19	4	3	12
<b>2007</b>	22	46	2	0	52	6	6	35
<b>2008</b>	6	141	0	0	75	23	4	73
<b>2009</b>	19	152	1	0	45	27	8	277
<b>2010</b>	9	135	5	0	175	17	9	257
<b>Total</b>	67	487	8	0	368	81	24	660

Fuente: SUBDERE, informe proyectos consolidados. Elaboración propia

Para el año 2010, la tendencia de financiar proyectos provenientes de años anteriores se mantiene, validando algunos de los comentarios emitidos en acápite precedentes.

Se mantiene la tendencia descrita para los años anteriores en cuanto a que el programa tiende a financiar proyectos preferentemente destinados a ejecución de obras y estudios. Mejora fuertemente la tasa de usabilidad en asistencia técnica, y mejora el score para financiamiento a componente diseño y terrenos. Llama la atención el alto número de proyectos rezagados en las áreas de preferente financiamiento por parte del PMB en todos los años evaluados. A modo de síntesis, el cuadro siguiente representa la cantidad de proyectos vigentes con origen de postulación durante años anteriores, t- 1, t - 2, t - 3 o t -n en el sistema para cada año, y que registran o no movimientos en su flujo. Detalle de proyectos rezagados par cada año se adjuntan en anexo 9.

Año	N° Proyectos Rezagados
2008	416
2009	560
2010	1178
2011	922

Fuente: elaboración propia

Una vez más, durante el año 2011, se mantiene la tendencia a que proyectos de arrastre reciban o debieran recibir financiamiento por parte del PMB. Durante este año, los fondos se han destinado preferentemente en Estudios, Asistencia Técnica y Obras. Cabe consignar que no resulta extraño, dada la tendencia en la usabilidad del programa, el que una fracción relevante de proyectos rezagados encuentren financiamiento.

La evidencia expresada pareciera sugerir la existencia de una gran presencia de proyectos de arrastre en los usos del fondo de inversión, dado que, entre otras cuestiones, los recursos se transfieren por lo general hacia fines de cada año, por lo que proyectos presentados en años anteriores son receptores de fondos al año siguiente.

	Diseño	Estudios	Asistencia legal	Asistencia Técnica	ITO	Títulos	Terrenos	Obras
<b>2005</b>	0	0	0	1	0	0	0	0
<b>2006</b>	0	0	0	1	0	0	0	2
<b>2007</b>	1	3	0	2	0	0	0	1
<b>2008</b>	0	16	0	11	2	0	0	3
<b>2009</b>	18	69	0	17	4	9	1	125
<b>2010</b>	13	144	5	175	18	7	0	214
<b>2011</b>	7	168	4	117	26	6	58	252
<b>Total</b>	39	400	9	324	50	22	59	597

Fuente: SUBDERE, informe proyectos consolidados. Elaboración propia

Si la clasificación se evalúa por proyectos y recursos pagados por componentes, aceptando que en general un municipio puede acceder a más de un proyecto financiado y en más de un componente, se logra establecer un total de 814 proyectos el año 2008, observando un crecimiento sostenido sobre la base durante los años siguientes llegando a 1.500 proyectos el año 2011. El punto de mayor número de proyectos financiados con independencia de su destino corresponde al año 2010 con 1.815, cuestión que puede ser la respuesta natural al terremoto.

**Cuadro N° 4.6 Número de Proyectos pagados por año y componente**

	2008	2009	2010	2011	Promedio Periodo
<b>Diseño</b>	56	56	67	39	55
<b>Estudios Técnicos</b>	227	343	487	400	364
<b>Asistencia Legal</b>	6	3	8	9	7
<b>Asistencia Técnica</b>	194	193	368	324	270
<b>ITO</b>	63	63	81	50	64
<b>Saneamiento de Títulos</b>	14	15	24	22	19
<b>Adquisición y mant. de Terrenos</b>	60	96	120	59	84
<b>Obras</b>	194	389	660	597	460
<b>Total</b>	814	1.158	1.815	1.500	

Fuente SUBDERE. Elaboración Propia

Una vez más los resultados dan cuenta, esta vez con independencia de los municipios receptores, la tendencia que se presenta es a requerir apoyos de recursos a componentes asociados a Estudios, Obras y Asistencia Técnica en cada uno de los años, no demostrándose una evidencia clara que se presente algún tipo de variación sobre la estructura de funcionamiento del programa.

**Cuadro N° 4.7 GASTO DEVENGADO PROMEDIO ANUAL POR TIPOLOGIA**

	En \$				
	2008	2009	2010	2011	Promedio Periodo
<b>Diseño</b>	13.705.854	9.866.369	9.723.491	12.664.622	11.490.084
<b>Estudios Técnicos</b>	6.809.321	15.971.231	12.097.625	14.035.403	12.228.395
<b>Asistencia Legal</b>	1.700.142	3.941.667	6.064.501	4.901.001	4.151.828
<b>Asistencia Técnica</b>	5.842.900	8.210.980	9.723.997	10.394.070	8.542.987
<b>ITO</b>	5.837.165	7.557.199	3.975.781	6.673.015	6.010.790
<b>Saneamiento de Títulos</b>	4.693.638	11.639.455	36.747.902	9.276.898	15.589.473
<b>Adquisición y mant. de Terrenos</b>	71.380.293	92.687.866	29.196.137	121.439.991	78.676.072
<b>Obras</b>	26.844.365	26.412.389	37.938.221	32.307.121	30.875.524

Fuente: SUBDERE. Elaboración propia

Entendiendo que el volumen de recursos pagados es diferente al devengado por concepto de no imputarse el gasto de recursos humanos de la Subsecretaría se explicaría el diferencial de los recursos aplicados anualmente, aún sigue validándose el que sean los componentes Estudios, Asistencia Técnica, Obras y Terrenos los componentes de mayor importancia relativa del PMB.

Cuadro Nº 4.7 (A) INVERSION PROMEDIO ANUAL PAGADA POR TIPOLOGIA				
Tipología	En \$			
	2008	2009	2010	2011
ASISTENCIA LEGAL	1.558.333	3.666.667	5.721.227	4.767.511
DISEÑO	12.342.255	9.178.018	9.173.105	12.319.672
ESTUDIO	6.213.983	14.856.959	11.412.854	13.619.068
INSPECCIÓN TÉCNICA	5.266.690	7.029.952	3.750.737	6.491.260
OBRA	24.354.210	23.775.123	35.790.775	31.427.160
ASISTENCIA TECNICA	5.328.081	7.638.121	9.173.582	10.079.853
TITULOS	4.302.143	10.827.400	33.281.118	9.024.220
TERRENO	64.353.918	86.221.271	27.315.893	116.163.416
TOTAL	14.939.019	21.806.322	20.724.974	23.629.733

Fuente: SUBDERE. Elaboración propia

Luego, en cualquiera de los casos, el promedio de recursos asignados para los componentes no necesariamente presenta un comportamiento estable. Considerando para este análisis, en promedio los recursos transferidos a la componente Diseño logran un estándar para el año 2011 de cerca de los MM\$12. El componente Estudios Técnicos MM\$13.6 para el mismo periodo. El financiamiento para obras en promedio los últimos años superan los MM\$30; en tanto compra o adquisición de terrenos el año 2011 da cuenta de su mayor crecimiento, alcanzando recursos pagados por sobre los MM\$116, muy por sobre lo presentado el año 2008 con MM\$64.3 y el año 2009 con MM\$86.2.

No obstante, lo anterior no permite dar cuenta acerca si ello corresponde o no a una adecuada distribución y asignación de recursos; más bien da cuenta que una buena parte de los municipios hacen uso de estos fondos para financiar sus necesidades conforme el objeto del Programa.

Ahora bien, si la base de análisis a considerar dice relación con los proyectos seleccionados en relación costo total del programa, medido por la transferencia efectiva realizada en su consideración anual se aprecia un costo promedio por proyecto apoyado de acuerdo a la siguiente tabla:

Cuadro 4.8 Costo promedio por Proyecto					
		2008	2009	2010	2011
Costo promedio por proyecto		16.298.470	23.441.796	21.968.472	24.291.366

De lo anterior se logra apreciar que los énfasis en la distribución de proyectos han venido variando en el tiempo, siendo el financiamiento a Estudios Técnicos, Asistencias Técnicas, saneamiento de Títulos el año 2010 y Adquisición, M. de Terrenos y Obras aquellos componentes con mayor focalización proporcional de recursos.

## 4.2 A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES

Para evaluar la eficiencia por componente, se vuelve necesario partir identificando el volumen de beneficiarios. En efecto, y teniendo presente la autonomía del análisis, consideramos para estos efectos y en una primera instancia que son los municipios los

agentes receptores y administradores de los recursos de PMB, quienes de acuerdo a sus prioridades definen el tipo proyectos que se ejecutará. Con este primer enfoque, los beneficiarios potenciales serán todos los municipios sin que hubiere algún tipo de criterio que permita establecer alguna exclusión a priori, por lo que serán los 345.

<b>Cuadro Nº 4.9</b>	
<b>Comunas Beneficiarias</b>	
	<b>345</b>
<b>2008</b>	256
<b>2009</b>	220
<b>2010</b>	162
<b>2011</b>	253

Fuente: SUBDERE

No obstante lo anterior, y de acuerdo a los datos aportados por SUBDERE, se aprecia una cantidad superior de municipios que postula a esta fuente de financiamiento, dada la naturaleza del mismo.

Luego, y dando por supuesto que los datos elaborados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo son correctos, igualmente se aprecia un crecimiento en las Comunas con proyectos aprobados, a saber:

<b>Cuadro 4.10</b>	
<b>Cantidad de comunas con proyectos aprobados por año</b>	
2008	180
2009	233
2010	241
2011	226

Elaboración SUBDERE

De acuerdo al número de municipios que el se ha determinado, tomando para su cálculo las bases de datos entregadas por SUBDERE, se logra identificar que la distribución de recursos por municipio beneficiario el año 2008 en promedio alcanzaba a M\$ a 52.270, creciendo el año 2009 hasta M\$124.774, esto es un 139%. Luego, se mantuvo una tasa de crecimiento a tasas decrecientes hasta el año 2010. En efecto, el 2010 las transferencias crecieron un 97% decayendo un 41% el año 2011<sup>26</sup> evidenciando una mayor utilización de fondos concursables por parte de los municipios para atender sus focos problema.

<sup>26</sup>A este nivel es necesario establecer que un municipio podría presentar más de un proyecto.

<b>Cuadro Nº 4.11</b>				
<b>Per cápita Global M\$ de pesos</b>				
<b>Año</b>	<b>Municipalidad</b>	<b>Total Gasto</b>	<b>Per cápita x beneficiario</b>	
Beneficiaria				
<b>2008</b>	<b>256</b>	13.381.044	52.270	
<b>2009</b>	<b>220</b>	27.450.343	124.774	139%
<b>2010</b>	<b>162</b>	39.916.714	246.399	97%
<b>2011</b>	<b>253</b>	36.509.923	144.308	-41%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos SUBDERE

De la categorización que se expone en el siguiente cuadro, se aprecia que el componente con menor incidencia local, valorado presupuestariamente, corresponde al referido a Asistencia Legal. Los proyectos de Diseño para los primeros años mantenían un nivel de aprobación para 45 municipios, permitiendo que en promedio cada municipio acceda a recursos en un intervalo por sobre los MM\$12 y hasta MM\$19. Los estudios técnicos crecen en compromisos presupuestarios llegando al año 2011 a un gasto per cápita de MM\$30. Las Asistencias Técnicas crecieron a partir del año 2009 con una base de MM\$8, duplicando su estructura per cápita al año 2011. Los volúmenes de recursos asociados a ITO se mantienen en niveles del orden de los MM\$7 en promedio. Por concepto de saneamiento de Títulos la expresión de mayor asignación promedio se observa el año 2010 con cerca de MM\$38,4.

**Cuadro Nº 4.12 Per Cápita por Comunas Beneficiarias en \$**

	<b>Per Cápita General</b>	<b>Diseño</b>	<b>Estudios Técnicos</b>	<b>Asistencia Legal</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>ITO</b>	<b>Saneamiento de Títulos</b>	<b>Adquisición de Terrenos</b>	<b>Obras</b>
<b>2008</b>	52.269.702	17.056.174	11.709.968	1.700.142	8.213.932	6.938.517	4.693.638	89.225.367	51.056.930
<b>2009</b>	124.774.285	12.849.225	28.832.274	3.941.667	10.494.829	9.522.071	11.639.455	132.806.495	118.096.774
<b>2010</b>	246.399.472	14.162.476	27.530.578	6.064.501	15.764.012	5.367.304	38.345.636	39.365.577	123.956.564
<b>2011</b>	144.307.994	18.996.934	30.346.818	4.901.001	16.589.551	7.944.066	10.741.672	166.626.965	99.419.336

Fuente: SUBDERE. Elaboración propia

### Gasto de producción por Componente. Distribución Regional

La distribución regional por componente del programa permite apreciar una distribución poco homogénea de asignación de recursos. En efecto el año 2009 se logra apreciar un cambio estructural en la tendencia de recursos asociados a regiones, en particular en las zonas extremas y en aquellas regiones emergentes. Observándose también un incremento de recursos para aquellas regiones más afectadas por el terremoto del 27 de febrero para los años 2010 y siguiente.

**Cuadro 4.13 Inversión anual por Región****En \$**

REG	2008	2009	2010	2011
1	65.942.786	497.336.000	329.829.774	376.949.175
2	87.547.338	3.236.150.000	905.582.251	520.086.728
3	149.287.450	1.102.987.357	254.341.424	588.897.413
4	720.930.979	1.944.579.334	1.407.123.207	1.035.341.386
5	2.854.390.465	3.140.549.000	4.859.566.966	2.665.526.856
6	1.253.574.896	2.893.250.000	2.150.671.058	2.481.974.283
7	997.739.016	1.684.725.000	2.802.318.370	2.311.814.392
8	2.625.535.976	2.770.670.332	10.903.712.340	5.245.498.072
9	623.206.088	2.396.255.535	3.552.673.440	7.713.144.332
10	1.142.776.170	3.340.856.000	4.102.560.660	3.806.667.019
11	77.879.000	175.115.000	871.239.934	642.350.782
12	38.733.220	210.630.000	375.199.011	714.704.797
13	1.488.903.332	1.265.488.000	3.464.521.778	4.999.143.139
14	75.988.021	373.904.000	1.323.624.581	2.153.312.203
15	62.500.000	502.707.000	354.312.956	260.078.326
<b>TOTAL</b>	<b>12.264.934.737</b>	<b>25.535.202.558</b>	<b>37.657.277.750</b>	<b>35.515.488.903</b>

Fuente: SUBDERE

En cuanto a la distribución por componente, se aprecia un uso intensivo como fuente de financiamiento de una proporción alta de regiones y para todos los componentes, en particular desde la región de Coquimbo y hasta Los Lagos y la Región Metropolitana. Lo hacen de manera intensiva en los componentes asociados a Estudios y Asistencia Técnica, tanto en adquisición de terrenos y financiamiento de Obras. Llama la atención el poco uso durante este año del financiamiento de PMB en la región de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Los Ríos, Aysén y Magallanes.

La tabla 4.14 para el año 2008, permite observar, en datos resaltados aquellas comunas que tienden a hacer uso intensivo de recursos por componentes. En efecto, las comunas que hacen uso preferente del componente diseños corresponden a las Regiones de Antofagasta, O'Higgins, Maule y Los Lagos. Estudios Técnicos las Comunas de Maule, BíoBío y Araucanía. Asistencia Técnica Maule y en adquisición de Terrenos, desde la región de Atacama y hasta BíoBío.

Para el año 2009, la tendencia de financiamiento de componentes se mantiene, privilegiando aquellos asociados a Estudios y asistencia Técnica, adquisición de terrenos y obras. Sin embargo, este año se observa un uso mayor de las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Los Ríos y Magallanes, aun cuando proporcionalmente siguen siendo uso bajos en relación a otras regiones.

Cuadro Nº 4.14 Análisis por Componente Año 2008									
En \$									
AÑO 2008	Diseños	Estudios Técnicos	Asistencia Legal	Asistencia Técnica	Inspección Técnica de Obras	Saneamiento de Títulos de Dominio	Adquisición y mejoramiento de terrenos	Obras	Total
Arica y Parinacota	-	61.641.500	-	6.546.000	-	-	-	-	68.187.500
Tarapacá	-	-	-	-	-	-	-	71.943.580	71.943.580
Antofagasta	83.173.845	-	-	12.340.301	-	-	-	-	95.514.146
Atacama	-	-	-	6.546.000	-	-	-	156.326.608	162.872.608
Coquimbo	-	69.613.437	-	118.492.303	4.177.439	2.618.400	386.250.003	205.384.116	786.535.698
Valparaíso	-	76.900.793	-	59.181.775	108.576.528	51.102.440	654.600.000	2.163.778.461	3.114.139.997
O'Higgins	159.246.611	48.185.106	-	48.357.484	4.211.260	-	846.343.250	261.306.501	1.367.650.212
Maule	216.283.222	128.986.726	5.618.650	184.736.848	75.497.200	-	59.241.300	418.169.320	1.088.533.266
BíoBío	36.489.586	636.728.329	4.582.200	365.974.156	116.409.700	11.990.090	412.965.320	1.279.320.368	2.864.459.750
Araucanía	62.579.760	252.814.157	-	116.725.095	25.856.700	-	187.139.230	34.802.900	679.917.842
Los Ríos	-	13.741.145	-	36.293.206	17.019.600	-	-	15.848.980	82.902.931
Los Lagos	120.686.420	107.330.660	-	97.708.869	15.992.969	-	397.262.557	507.787.327	1.246.768.801
Aysén	-	26.489.480	-	39.418.921	-	-	-	19.057.588	84.965.989
Magallanes	34.518.389	-	-	7.739.554	-	-	-	-	42.257.943
Región Metropolitana	54.550.000	123.284.453	-	33.462.061	-	-	1.339.015.939	74.081.082	1.624.393.535
<b>Total</b>	<b>767.527.832</b>	<b>1.545.715.787</b>	<b>10.200.850</b>	<b>1.133.522.574</b>	<b>367.741.396</b>	<b>65.710.930</b>	<b>4.282.817.599</b>	<b>5.207.806.830</b>	<b>13.381.043.798</b>

Fuente: Elaboración sobre Base de datos SUBDERE

En el otro extremo, son las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, BíoBío, la Araucanía y Los Lagos las regiones que durante el año 2009 hacen un mayor uso de recursos para inversiones vía PMB. En este contexto llama la atención el uso intensivo de la región de Antofagasta y O'Higgins en adquisición de terrenos, así como Valparaíso, BíoBío, Araucanía y Los Lagos en Obras. BíoBío también es fuerte durante este año 2009 en usar PMB en Estudios Técnicos.

**Cuadro Nº 4.15 Análisis por Componente Año 2009 en \$**

<b>AÑO 2009</b>	Diseños	Estudios Técnicos	Asistencia Legal	Asistencia Técnica	Inspección Técnica de Obras	Saneamiento de Títulos de Dominio	Adquisición y mejoramiento de terrenos	Obras	Total
<b>Arica y Parinacota</b>	-	88.839.075	-	-	-	-	451.570.950	-	<b>540.410.025</b>
<b>Tarapacá</b>	-	73.487.000	-	52.666.400	-	-	-	408.482.800	<b>534.636.200</b>
<b>Antofagasta</b>	16.118.550	59.656.050	-	81.015.225	20.317.500	-	3.028.989.875	272.764.050	<b>3.478.861.250</b>
<b>Atacama</b>	-	148.348.925	-	20.518.525	-	-	874.958.625	141.885.334	<b>1.185.711.409</b>
<b>Coquimbo</b>	27.779.075	527.559.834	-	150.583.850	53.201.750	-	437.689.475	893.608.800	<b>2.090.422.784</b>
<b>Valparaíso</b>	49.826.250	800.927.675	-	115.763.525	4.085.000	93.568.000	394.163.800	1.917.755.925	<b>3.376.090.175</b>
<b>O'Higgins</b>	241.298.800	367.873.600	-	35.849.100	16.237.875	19.612.300	2.338.252.925	91.119.150	<b>3.110.243.750</b>
<b>Maule</b>	68.907.500	644.104.525	-	148.049.000	126.600.600	-	48.530.875	774.886.875	<b>1.811.079.375</b>
<b>BíoBío</b>	22.575.000	1.024.642.700	-	455.360.682	51.277.500	21.266.725	332.175.000	1.071.173.000	<b>2.978.470.607</b>
<b>Araucanía</b>	58.007.000	580.223.225	-	121.576.050	73.616.000	-	346.019.925	1.396.532.500	<b>2.575.974.700</b>
<b>Los Ríos</b>	-	152.875.750	-	59.718.400	36.227.500	38.700.000	-	114.425.150	<b>401.946.800</b>
<b>Los Lagos</b>	15.652.000	667.256.800	-	148.301.625	65.618.000	-	597.700.000	2.096.891.775	<b>3.591.420.200</b>
<b>Aysén</b>	-	10.750.000	11.825.000	66.499.500	3.838.825	1.444.800	-	93.890.500	<b>188.248.625</b>
<b>Magallanes</b>	-	31.758.725	-	35.785.675	-	-	-	158.882.850	<b>226.427.250</b>
<b>Región Metropolitana</b>	52.352.500	299.828.250	-	93.031.575	25.082.975	-	47.983.700	842.120.600	<b>1.360.399.600</b>
<b>Total</b>	<b>552.516.675</b>	<b>5.478.132.134</b>	<b>11.825.000</b>	<b>1.584.719.132</b>	<b>476.103.525</b>	<b>174.591.825</b>	<b>8.898.035.150</b>	<b>10.274.419.309</b>	<b>27.450.342.750</b>

Fuente: Elaboración sobre Base de datos SUBDERE

En tanto para el año 2010, la tendencia se mantiene sobre el uso de componentes, esto es privilegiando aquellos componentes asociados a Estudios y Asistencia Técnica, Adquisición de Terrenos y Obras. En este año, se logra apreciar un mejor uso de los recursos en saneamiento de Títulos. Durante este año y según los datos la región del BíoBío es receptor neto del PMB, obteniendo un financiamiento que supera los MM\$11.000. En el otro extremo, son las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, BíoBío, la Araucanía y Los Lagos las regiones que durante el año 2009 hacen un mejor y mayor uso de recursos para inversiones vía PMB. En este contexto llama la atención el uso intensivo de la región de Antofagasta y O'Higgins en adquisición de terrenos, así como Valparaíso, BíoBío, Araucanía y Los Lagos en Obras. BíoBío también es fuerte durante este año 2009 en usar PMB en Estudios Técnicos.

**Cuadro Nº 4.16 Análisis por Componente Año 2010 en \$**

AÑO 2010	Diseños	Estudios Técnicos	Asistencia Legal	Asistencia Técnica	Inspección Técnica de Obras	Saneamiento de Títulos de Dominio	Adquisición y mejoramiento de terrenos	Obras	Total
Arica y Parinacota	-	362.194.533	-	13.377.200	-	-	-	-	375.571.733
Tarapacá	-	45.341.288	-	30.194.763	-	-	-	274.083.510	349.619.560
Antofagasta	-	388.629.208	-	102.385.745	27.493.591	77.879.519	-	363.529.124	959.917.186
Atacama	-	5.424.020	-	-	-	-	33.920.000	230.257.889	269.601.909
Coquimbo	-	87.256.971	-	130.048.220	31.026.200	-	261.131.000	982.088.209	1.491.550.599
Valparaíso	-	265.645.540	-	472.077.000	-	321.781.444	37.100.000	4.054.537.000	5.151.140.984
O'Higgins	449.024.607	131.825.246	-	348.231.790	-	197.543.720	500.426.000	652.659.957	2.279.711.321
Maule	82.924.754	665.516.788	-	841.139.174	71.577.428	-	97.520.000	1.211.779.329	2.970.457.472
BíoBío	25.756.940	1.336.496.286	3.095.200	390.112.397	23.850.000	-	320.562.020	9.458.062.237	11.557.935.080
Araucanía	8.480.000	390.078.940	-	193.509.080	72.578.200	47.700.000	557.544.100	2.495.943.526	3.765.833.846
Los Ríos	8.480.000	134.067.051	-	69.567.376	28.355.000	-	571.234.000	591.338.629	1.403.042.056
Los Lagos	76.807.600	1.115.386.257	-	167.353.271	24.074.720	190.620.347	345.547.280	2.428.924.825	4.348.714.300
Aysén	-	191.769.900	15.454.183	72.163.084	1.060.000	-	342.528.400	300.538.763	923.514.330
Magallanes	-	82.677.998	-	60.672.280	-	-	194.393.400	59.967.274	397.710.952
Región Metropolitana	-	689.233.579	29.966.624	687.599.387	42.023.111	46.424.607	241.630.180	1.935.515.597	3.672.393.085
<b>Total</b>	<b>651.473.901</b>	<b>5.891.543.605</b>	<b>48.516.007</b>	<b>3.578.430.766</b>	<b>322.038.249</b>	<b>881.949.637</b>	<b>3.503.536.380</b>	<b>25.039.225.870</b>	<b>39.916.714.415</b>

Fuente: Elaboración sobre Base de datos SUBDERE

El análisis por componente para el ejercicio 2011, mantiene la tendencia de la usabilidad del programa PMB en los componentes antes indicados. Este año se aprecia una mayor orientación al financiamiento de Obras, pudiendo estar asociadas a los programas de rehabilitación en infraestructura de aquellas regiones y localidades que fueron más afectadas por el terremoto del 27/F. En efecto destaca la región de Coquimbo como excepción a este juicio y las regiones desde la V a la X región, sumándose a ella la región Metropolitana. En este periodo también los componentes Estudios Técnicos y adquisición de terrenos son significativos.

**Cuadro Nº 4.17 Análisis por Componente Año 2010 en \$**

<b>AÑO 2011</b>	Diseños	Estudios Técnicos	Asistencia Legal	Asistencia Técnica	Inspección Técnica de Obras	Saneamiento de Títulos de Dominio	Adquisición y mejoramiento de terrenos	Obras	Total
<b>Arica y Parinacota</b>	-	251.782.900	-	15.577.619	-	-	-	-	<b>267.360.519</b>
<b>Tarapacá</b>	-	169.403.342	-	4.112.000	-	-	-	213.988.410	<b>387.503.752</b>
<b>Antofagasta</b>	-	90.431.258	-	141.440.130	10.613.740	18.882.110	-	273.281.918	<b>534.649.156</b>
<b>Atacama</b>	-	236.619.900	-	-	-	-	-	368.766.641	<b>605.386.541</b>
<b>Coquimbo</b>	1.279.860	357.706.878	-	200.258.197	5.181.120	38.652.800	31.816.600	429.435.489	<b>1.064.330.945</b>
<b>Valparaíso</b>	-	327.550.742	15.420.000	330.271.574	15.134.442	73.035.114	588.185.013	1.390.564.723	<b>2.740.161.608</b>
<b>O'Higgins</b>	481.332.417	24.486.138	-	310.784.645	11.102.400	-	1.515.226.667	208.537.295	<b>2.551.469.563</b>
<b>Maule</b>	11.308.000	480.545.590	-	444.205.728	58.533.421	-	255.961.720	1.125.990.736	<b>2.376.545.195</b>
<b>BíoBío</b>	-	669.193.349	-	338.383.515	25.525.240	-	288.354.000	4.070.915.914	<b>5.392.372.018</b>
<b>Araucanía</b>	-	412.939.037	-	388.278.384	132.540.040	17.667.619	1.133.755.500	5.843.931.794	<b>7.929.112.373</b>
<b>Los Ríos</b>	-	402.745.117	-	61.818.163	6.579.200	-	1.166.023.823	576.438.641	<b>2.213.604.945</b>
<b>Los Lagos</b>	-	1.239.344.511	-	362.276.562	44.985.280	54.096.238	12.336.000	2.200.215.104	<b>3.913.253.696</b>
<b>Aysén</b>	-	104.198.080	-	144.521.261	14.409.476	-	57.017.883	340.189.904	<b>660.336.604</b>
<b>Magallanes</b>	-	258.641.205	-	72.474.000	-	-	-	403.601.326	<b>734.716.531</b>
<b>Región Metropolitana</b>	-	588.573.274	28.689.013	553.276.976	9.046.400	1.757.880	2.116.282.274	1.841.493.331	<b>5.139.119.147</b>
<b>Total</b>	<b>493.920.277</b>	<b>5.614.161.321</b>	<b>44.109.013</b>	<b>3.367.678.754</b>	<b>333.650.759</b>	<b>204.091.762</b>	<b>7.164.959.480</b>	<b>19.287.351.227</b>	<b>36.509.922.592</b>

Fuente: Elaboración sobre Base de datos SUBDERE

## Gastos de Administración

En cuanto a gastos administrativos el programa PMB declara sólo gastos en personal, en cifras marginales por lo que sólo puede hacerse mención a que éste presentó un incremento significativo durante el año 2009 y más el año 2010, para luego caer en MM\$20 en el 2011. No existe una razón clara que logre explicar el aumento proporcional de gasto aportado por SUBDERE al proyecto.

	2008	2009	2010	2011
Gastos de Personal	180.786	240.096	314.699	293.884

## 5 CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

Producto de la evaluación realizada es posible concluir lo siguiente:

- **DISEÑO**

1. El Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) ha sufrido cambios importantes en su concepción. En efecto, de ser un programa orientado a familias de escasos recursos carentes de soluciones sanitarias, pasó a ser un Programa que considera la posibilidad de financiar una serie de necesidades de inversión de los municipios en variados ámbitos. Esto último, avalado por una glosa presupuestaria en la Ley de Presupuesto del año respectivo. De hecho para el presente año la glosa presupuestaria considera “proyectos de interés municipal” en general.
2. El hecho que se use un Programa concebido para apoyar soluciones sanitarias de familias de escasos recursos, para generar cartera de proyectos de los municipios en ámbitos adicionales como residuos, patrimonio e inspección de obras no vinculadas a proyectos de saneamiento sanitario refleja la necesidad de que el Estado defina líneas de acción tendientes a fortalecer la formulación y preparación de proyectos en las comunas.
3. Asimismo, el hecho que ante emergencias sea este Programa el medio para poder implementar soluciones a los damnificados, demuestra también la falta de herramientas por parte del Estado para poder abordar circunstancias de esa naturaleza.

- **ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL PROGRAMA**

1. En el periodo evaluado hubo importantes mejoras operativas al programa como la implementación de la admisibilidad técnica de los proyectos, generación de estándares para el análisis de proyectos y pagos, y en particular destaca el PMB Online, herramienta computacional que permite una mayor facilidad en ingresar proyectos por parte de los municipios, así como ir generando en el tiempo una valiosa base de datos con información que permitirá a futuro un análisis completo del desempeño del Programa así como el cálculo de los indicadores de la MML.
2. El programa no tiene metas por Componente ni a nivel Global. Solo presenta números en cuánto a tipologías de proyecto que no dicen relación con las componentes definidas.

3. No existe análisis de las etapas previas a la que postula una iniciativa al PMB (diagnóstico, perfil, etc), siendo además el % de iniciativas que entra al SNI, inferior al 10% en los últimos dos años del periodo de evaluación.
4. No existe información de unidades vecinales beneficiadas o zonas de localización de proyectos como asimismo del número de beneficiarios directos e indirectos según condición de Vulnerabilidad Social o prioridad de atención para el periodo de evaluación 2007 - 2011. De esta manera se constata que el PMB descansa en el supuesto de que los proyectos son focalizados por el solo hecho de ser postulados por un municipio.
5. En ciertas líneas de acción del PMB que operan a partir de la Ley de Presupuestos 2008, 2009, y 2010 y se refieren a Residuos, Energía y Valor del Patrimonio, no existen las condiciones para poder aplicar el concepto de focalización ya que no están definidos los estándares mínimos sobre los cuales definir la existencia de carencia.
6. El PMB on Line puede considerarse un indicador de calidad de gestión o modernización, sin embargo existen vacíos que el Programa deberá resolver en esta materia. En particular el PMB debe desarrollar un enfoque de calidad integral que involucre cuestiones administrativas y de control, pero también de eficacia o impacto a través de promover proyectos adecuados a carencias locales, evaluar calidad de obras finales y evaluar impactos y satisfacción de los usuarios finales de obras.

- **EFICACIA Y CALIDAD**

1. El PMB debiera ser capaz de medir o discriminar el grado de focalización y progresividad de la inversión de sus proyectos ya sea según quintiles de ingreso de los hogares, vulnerabilidad por Ficha o según índices territoriales de pobreza, lo que no es posible actualmente. Por ejemplo, las obras de saneamiento de terreno, terrenos para vivienda o para casetas sanitarias, y títulos de dominio deben ser expresadas en términos del número de hogares y familias beneficiarias de los productos finales, mientras que otras acciones como la asistencia técnica de proyectos de manejo de residuo o gestión patrimonial deben expresarse en términos del número de personas residentes beneficiarias y usuarias, y la inspección técnica debe expresarse en una métrica de las unidades físicas que cautela. Este registro de métricas es básico para que el PMB pueda operar con metas de productividad y evaluar su cobertura.
2. En cuanto a su eficacia, a pesar que el PMB no tiene criterios explícitos de asignación de recursos lo que constituye un riesgo permanente de una inadecuada focalización entre otros, los indicadores permiten concluir que ésta va en aumento, aportando cada vez más al propósito de *“proveer los servicios de asistencia técnica, jurídica, servicios, financiamiento y seguimiento financiero de proyectos que cumplan con el Reglamento del Programa de Mejoramiento de Barrios”*, contribuyendo así al fin cual es *“disminuir el déficit en ámbitos de saneamiento, sanitario, residuos sólidos, patrimonio, y energización en que viven las familias de menores ingresos del país”*. Sin embargo tiene pendiente dos desafíos: seguir mejorando la eficacia la que si bien ha aumentado aún está por debajo de programas similares, además de tener pendiente el desafío de aumentar el porcentaje de municipios favorecidos.
3. El PMB on line al 9 de Mayo del 2011, cuantifica que las obras de saneamiento sanitario y legal durante el periodo con datos, no supera los 60 mil habitantes. Puede concluirse que la totalidad de las obras indicadas no logran cubrir el 33% de necesidades de arrastre existentes solo por concepto de Hogares sin saneamiento en los quintiles pobres (60 mil unidades sobre 200 mil

carencias). Se agregan a las cifras de CASEN 2009 el efecto del 27 F en las regiones VII, VIII donde un 25% de las personas del quintil pobre perdieron su vivienda.

4. El panel concluye que el proceso de asignación de recursos no controla de forma sistemática y estructurada indicadores de necesidad ni territorial ni social y no pondera por tanto la información ya sea de unidades vecinales o zonas de localización de proyectos como factor de priorización de proyectos PMB de mejor focalización. Tampoco se está utilizando como factor de priorización de proyectos postulados el mayor número de beneficiarios directos e indirectos según condición de Vulnerabilidad Social, que sería otra alternativa posible de discriminación.
5. Por lo expuesto, en cuanto a cobertura, focalización y priorización, el PMB no es capaz de medir el grado de focalización y progresividad de la inversión de sus proyectos según quintiles de ingreso de los hogares, vulnerabilidad por ficha o según índices territoriales de pobreza. Esto se debe a que actualmente se otorga la focalización a la postulación de los municipios.
6. No hay datos que permitan conocer la calidad con que el PMB produce las componentes. No obstante se pudo evaluar que, en el periodo de evaluación se ha llevado a cabo diversas mejoras en diferentes líneas que han incrementado la calidad de los proyectos del programa. En particular ha enfatizado el desarrollo de mejoras de la gestión del PMB en una estrategia donde las expectativas de mejoras administrativas y de transparencia y control de los proyectos se han concentrado bastante en el desarrollo del PMB On Line y su función de dotar de auditabilidad y transparencia a la cartera de proyectos. El Panel estima que estas medidas son importantes pero que su efecto está radicado en transparencia y auditabilidad de procesos administrativos y financieros, pero que su impacto en una mejor gestión del programa en esas facetas debe ser evaluada, y que en una perspectiva más integral de calidad en procesos de inversión pública el enfoque del PMB On line no integra o resuelve cuestiones de focalización e información social, ni tampoco promueve de forma estructurada la dimensión eficacia/adecuación de proyectos y el control de obras y satisfacción del usuario.
7. Los sistemas de postulación on line del PMB no computa ni controlan las poblaciones involucradas directa e indirectamente por los proyectos que postulan los municipios. Tampoco están cuantificados en los consolidados de los proyectos financiados que registra base de datos.
8. Desde la perspectiva de los funcionarios municipales entrevistados, el PMB es percibido como un programa útil, de gran impacto social, y cuya fortaleza es la posibilidad de adecuarse a manifestaciones diferentes de carencias en el territorio
9. Es posible concluir además, que las componentes: Estudios, Asistencia Técnica, Saneamiento de Títulos, Obras y Adquisición de Terrenos son las de mayor importancia relativa PMB.
10. Dado los datos existentes, no es posible realizar un análisis de resultados intermedios y finales con claridad debido a que no se aprecian metas específica predefinidas contra que comparar.

#### • **RECURSOS FINANICEROS**

1. Se concluye que la distribución de recursos por municipio beneficiario crece bruscamente el año 2009, esto es un 139%, para luego crecer a tasas decreciente en los años siguientes (año 2010 un 97%, un 41% el año 2011).
2. Se logra apreciar que los componentes tienen un uso intensivo diferente entre regiones debido a las contingencias y a la naturaleza de las carencias locales o líneas basales en que ellas se encuentren. No obstante, su aplicación tiende a presentar un crecimiento relevante en los últimos

ejercicios, presentando tendencia a componentes que impliquen inversión real, más que a diseños o soporte técnico.

- **EFICIENCIA Y ECONOMÍA**

1. Siendo un programa de intermediación financiera, los estándares de eficiencia son difusos toda vez que no es posible aun trabajar una evaluación sobre bases con parámetros específicos que asocien metas, propósitos u objetivos para establecer algún tipo de ponderador o indicador más completo que los calculados.
2. En la dimensión de economía, se concluye que el programa ha tenido en los tres últimos años del periodo de evaluación, una sobre ejecución respecto al presupuesto contemplado en la Ley de Presupuesto del año respectivo, llegando ésta a valores de un 368% por sobre el presupuesto inicial (año 2009), debiendo este último ser suplementado durante el año presupuestario.

### III. PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- **DISEÑO**

1. En primer término se recomienda analizar la posibilidad de volver al origen del Programa, cual es disminuir la marginalidad habitacional y que SUBDERE busque formulas posibles de crear líneas especiales de Estudios de Proyectos, Gestión Local de Residuos y Patrimonio, y Control de Obras con presupuestos y metas diferenciadas, que permita atender adecuadamente esta demanda de recursos por parte de los municipios.
2. En efecto la evaluación dejó en evidencia que el programa ha sufrido cambios importantes en su ámbito producto de modificaciones a la glosa presupuestaria del mismo. Sin bien se reconoce como necesidades insatisfechas los ámbitos adicionales que se le ha ido permitiendo al PMB, dada la diversidad de los mismos, parece razonable estudiar la posibilidad de crear nuevos programas para cada uno de ellos, permitiendo así una mayor especialización y focalización.
3. Resulta imperativo la definición de criterios de focalización y asignación de recursos del programa, por lo que se recomienda que a la brevedad el PMB defina criterios explícitos y conocidos por todos los municipios, que aseguren la focalización y objetividad en la asignación de recursos.

- **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**

1. Resulta relevante velar por el cumplimiento del ciclo de vida de los proyectos, de otro modo puede darse el caso que se financien diseños de ingeniería de proyectos que luego no tendrán el RS del Ministerio de Desarrollo Social para ejecución, por no ser la solución más eficiente a un problema. Complementariamente, es opinión del presente Panel que existiendo un Sistema Nacional de Inversiones Públicas, y siendo los recursos del PMB justamente inversiones, deberían pasar por este Sistema.
2. Se recomienda que el PMB on line solicite a los municipios que todo proyecto postulado debe digitar y evaluar ex ante la información de la unidad vecinal y número de familias beneficiadas por rangos de puntaje del índice de vulnerabilidad de la Ficha de Protección Social, y otras métricas indispensables de los productos como metros cuadrados de terrenos en compras de suelo, número de casetas o viviendas a construir

3. En cuanto a la población objetivo, se evalúa como necesaria la focalización de los municipios en base a criterios a definir por el programa, como por ejemplo condiciones territoriales y pobreza de su población.
4. Para potenciar el impacto de la labor de las URS de SUBDERE se recomienda un estudio de perfiles de cargo de estos equipos después de una primera fase de operación 2010-2011 y proponer tareas y esquemas estandarizadas que permitan un mayor valor agregado a la gestión regional del PMB en lo social, territorial y constructivo, más allá del PMB on line. Ello supone orientar su tarea hacia una mejor función evaluadora ex ante global, una mayor capacidad de interlocución y coordinación con organismos regionales de modo de facilitar avance físico de los proyectos PMB que se estime estratégicos, la práctica de poblar y operar indicadores de gestión y de generar con este equipo evaluación de impactos ex post periódica.

- **EFICACIA Y CALIDAD**

1. Se recomienda que la SUBDERE vele por el impacto en equidad de los fondos del PMB, esto se entiende como la capacidad de focalizar beneficios de los proyectos en hogares con carencias de saneamiento, por una parte, y con ingresos insuficientes para mejorar con sus propios recursos el déficit sanitario. Para asegurar ello SUBDERE debe crear sistemas de información social a escala local que permitan evaluar ex ante el grado de focalización de los proyectos postulados para priorizar el financiamiento de las acciones de impacto mejor encaminado y promover mejoras en proyectos de focalización dudosa. Hasta ahora se opera con el supuesto que todo proyecto por el solo hecho de ser presentado por un municipio está bien focalizado.
2. En tal sentido, se recomienda que el PMB on line solicite a los municipios entregar información de las iniciativas de aspectos como lugares y número de familias favorecidas, índices de vulnerabilidad o carencia de estos, y otras métricas indispensables de los productos como metros cuadrados de terrenos en compras de suelo, rango del número de casetas o viviendas a construir, número de habitantes que habitan áreas a dotar de mejoras patrimoniales y de saneamiento ambiental.
3. El panel recomienda que el PMB priorice los hogares con carencias de saneamiento que según CASEN 2009 sumaban cerca de 200 mil hogares en los quintiles 1 y 2 de la distribución del ingreso nacional, y en particular priorizar la atención del grupo de alrededor de 25 mil familias chilenas residentes en Campamentos identificados por los Catastros oficiales del MINVU (2011 y 2012)
4. El Panel recomienda que debe promoverse una práctica municipal de proyectos no solo eficientes y transparentes, sino que también construir una imagen concreta de posibles alternativas de proyectos excelentes por la calidad de su impacto en contextos determinados. Una posibilidad inmediata es un concurso de buenas prácticas municipales de proyectos PMB por componentes y regiones y la publicación de un sitio web con Imágenes y datos de Proyectos exitosos frente a problemas recurrentes. Asimismo el panel recomienda evaluar el efecto de las Inspecciones Técnicas de Obras por medio del estudio de una muestra de proyectos construidos con ITOs PMB y chequear el porcentaje de unidades con patologías constructivas en ejecución de obras inspeccionadas.
5. Se recomienda definir parámetros de calidad ad hoc por cada componente de inversión que financia, sea de tiempos de ejecución como de satisfacción de los beneficiarios o municipios.

6. Se recomienda evaluar el efecto de las Inspecciones Técnicas de Obras por medio del estudio de una muestra de proyectos construidos con ITOs PMB y chequear el porcentaje de unidades con patologías constructivas atribuibles a ejecución de obras sujetas a inspección.
7. Para mejorar calidad e impacto de proyectos se requiere institucionalizar funciones de coordinación intersectorial desde SUBDERE Regional y también institucionalizar instrumentos de evaluación técnica económica Ex ante y Ex post pudiendo estas últimas ser Encuestas de Satisfacción municipales con el PMB

- **RECURSOS FINANCIEROS**

1. A nivel de resultados y dado el volumen de recursos aplicados, se recomienda establecer mecanismos y procesos que permitan asegurar que los recursos asignados se ejecuten dentro del ejercicio presupuestario, minimizando los rezagos a ejercicios posteriores. Con ello se evitan desplazamientos en la caja y favorece el control del ejecutado.
2. Se requieren procesos de auditoría que validen el uso y aplicación de recursos del programa. Debiendo evidenciarse el resultado esperado en cuanto a calidad del componente y el logro del objetivo.

- **EFICIENCIA Y ECONOMIA**

1. El sistema requiere establecer medios que permitan garantizar que los proyectos priorizados para asignación de recursos, ejecuten sus actividades dentro del ejercicio presupuestario programado. Siendo conveniente que SUBDERE establezca como criterio de eficiencia y de admisibilidad la consideración de no rezagos en proyectos anteriores de esa comuna

- **CONTINUIDAD**

Consistente con todas las conclusiones hasta aquí señaladas y de acuerdo a la evaluación realizada por el Panel, se concluye que se justifica la continuidad del Programa de Mejoramiento de Barrios puesto que el problema que le dio origen aún persiste cual es la marginalidad sanitaria. Sin embargo se requiere de un rediseño del mismo. En efecto, se recomienda que el PMB vuelva al propósito que le dio vida, cual era la solución sanitaria para familias vulnerables, generando nuevos Programas para los distintos ámbitos que hoy cubre el PMB por la inexistencia de los mismos.

## **ENTREVISTAS REALIZADAS**

Se realizó un focus group cuyo resultado se muestra en el anexo 8.

## **ANEXO 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información del programa y necesidad de realizar estudio complementario**

El presente informe tiene por objetivo mostrar un análisis de la información entregada por el programa a la fecha, con el fin de diagnosticar los requerimientos adicionales necesarios para realizar la evaluación del programa gubernamental Mejoramiento de Barrios (PMB).

Para ello, se ha tomado en consideración el CD entregado al inicio de la evaluación así como la información entregada en forma posterior y hasta el jueves 2 de Febrero.

Complementariamente, se anexa la propuesta de MML hecha por el panel, la que define las columnas de objetivos e indicadores, por ahora, y que a su vez define las necesidades de información.

Finalmente se concluye acerca de la información existente.

### **DETALLE DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA HASTA EL JUEVES 2 DE FEBRERO**

En primer lugar se entregó un CD que contenía 8 carpetas y un check list. El contenido de las carpetas es el siguiente:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Archivos/ Utilidad</b>
1) Publicaciones o Documentos de presentación de los programas, detallando los elementos de su diseño, objetivos, componentes, actividades, flujogramas, etc	Carpeta N° 1
2) Antecedentes de Diagnósticos de la situación que dio origen a los Programas y evolución del diagnóstico en el periodo de ejecución.	Carpeta N° 2
3) Documentación referida a la historia de los Programas, en relación a eventuales reformulaciones o modificaciones.	Carpeta N° 3
4) Antecedentes legales, leyes, reglamentos, decretos	Carpeta N° 4
5) Manuales operativos y formularios de procedimientos	Carpeta N° 5
7) Descripción del contenido de las bases de datos con que cuenta cada Programa, variables que contiene, años medio de respaldo (electrónico o papel). Planilla Excel que registra la información Fecha de la Resolución; Región, Comuna del Municipio, Código del proyecto, Tipología del proyecto, Programa, Nombre del Proyecto, Monto Asignado, N <sup>a</sup> de Beneficiarios	Carpeta N° 6
8) Información de costos y Presupuestos (2008-2011)	Carpeta N° 7
9) Estudios Evaluativos internos o contratados por el Ministerio externamente	Carpeta N° 8

A partir de la definición de la MML, específicamente de los objetivos del programa en sus distintos niveles, así como de los indicadores en los 4 ámbitos, se realizó una solicitud de información complementaria:

1. Población Potencial y Objetivo
2. Ejecución presupuestaria para el programa, desglosado por componentes a nivel nacional y por regiones.
3. De ser posible, se solicita una clave para poder acceder al programa de ingreso de iniciativas.
4. Criterios de priorización de iniciativas y de asignación de recursos.
5. Definición de montos.
6. Manual de Procesos.
7. Organigrama SUBDERE y Programa entre los años 2008 – 2011
8. Listados XLS de Proyectos según Tipologías por Localización comunal y vecinal y cuantificación de Población beneficiaria directa e indirecta.
9. Listado de proyectos por comuna de casetas sanitarias y viviendas económicas generadas por PMB directamente e indirectamente (esto último cuando el PMB no las ejecuto pero si las factibilizó gracias a estudios, proyectos y/o asistencias financiadas por PMB)
10. ¿Cuales estudios de déficits y necesidades definen metas por Tipologías PMB?

### **ACLARACIONES REQUERIDAS**

- a. ¿Existe estadística de Beneficiarios de infraestructura Sanitaria según Puntaje de Ficha PS por Años aplicación del Programa?
- b. Archivo Manual de Operaciones de PMB.pdf en Carpeta 5 establece proceso diagramados del PMB a Julio 2007 y establece que el proceso evaluación y priorización participa SERCPLAC y es a través de SNI con Ficha EBI y tramite de RS Indicar ¿cuándo deja de operar?
- c. En Carpeta 8 documento de MIDEPLAN “METODOLOGIA PMB” define conceptos de déficit, demanda potencial y conceptos de diagnostico de la Población del Área de Influencia del Proyecto ¿Está vigente este documento a hoy?
- d. : *Manual de Operación PMB 2011 destaca la idea de calidad y coordinación de PMB con otros Programas SUBDERE y otros Servicios Públicos ¿Cuáles Programas se refiere? Se destaca que hoy existe Orientación a calidad en la ejecución de proyectos ¿Cómo se define Calidad de Obras que se promueves? ¿Está considerada la Participación y Recepción de Usuarios o Destinatarios directos o indirectos Finales?*
- e. Power Point PMB2.0 indica que los proyecto PMB deberán identificar el lugar donde se va a ejecutar, cuantificando sus beneficiarios directos (hombres y mujeres zona proyecto) ¿Existen bases de datos o Informes de PMG de Genero que permitan desagregar beneficiarios según Sexo?

### **ANÁLISIS Y CONCLUSIONES:**

A partir de la definición de los objetivos e indicadores de la MML del PMB, así como de los contenidos de la evaluación de programa gubernamental, se realizó el análisis de la información disponible.

Se puede afirmar que el CD entregado con la información del PMB, resulta insuficiente para realizar la evaluación del Programa.

Luego de respondida la solicitud de información complementaria por parte del Programa, se puede afirmar esta podrá ser obtenida en forma parcial. En particular se desprende que no hay datos de población beneficiaria.

Del mismo modo, y en cuanto a metas, éstas parecieran no existir y por ende no hay datos de ello.

En cuanto al cálculo de indicadores hasta ahora definidos en la MML, se concluye que estos podrán ser calculados en forma parcial. En efecto, de la respuesta entregada por el Programa se observa la inexistencia de datos principalmente para los indicadores de calidad y algunos de eficacia. Pero también es posible afirmar que en los casos en que hay datos, no siempre abarcan el periodo de evaluación (2008-2011) completo, sino que se tienen solamente para los años 2010 y 2011.

Por otra parte, gran parte de la información requerida, no se encuentra en bases de datos. Sin embargo el PMB ha informado al panel, que ésta será sistematizada comprometiendo su entrega dentro de los plazos requeridos por el panel para dar cumplimiento a las entregas de informes definidas por DIPRES.

A partir de lo aquí señalado, se concluye que no es posible a esta fecha, calcular indicadores de la MML, sin embargo éstos si podrán ser estimados para futuras entregas claro que en forma parcial y para parte del periodo de evaluación. Ello, en la medida que se cumpla con los plazos comprometidos de información por parte del PMB.

Por último, no se aprecia necesario un estudio complementario que pueda en verdad, entregar información oportuna y de calidad en los plazos establecidos por DIPRES para el desarrollo de la presente evaluación.

## ANEXO 2A: MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS</b> <b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1982</b> <b>MINISTERIO RESPONSABLE: INTERIOR</b> <b>SERVICIO RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL</b> <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b>				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir a disminuir el déficit en ámbitos de saneamiento, sanitario, residuos sólidos, patrimonio, y energización.				

<p>PROPÓSITO: Proveer los servicios de asistencia técnica, jurídica, servicios, financiamiento y seguimiento financiero de proyectos que cumplan con el Reglamento del Programa de Mejoramiento de Barrios</p>	<p><b>EFICIENCIA/PRODUCTO: COSTO PROMEDIO POR PROYECTO APOYADO</b></p>	<p>(Costo total del programa año t/número de proyectos seleccionados año t)*100</p>		
	<p><b>EFICACIA/PRODUCTO : % DE INICIATIVAS QUE HABIENDO RECIBIDO SERVICIOS POR PARTE DEL PROGRAMA, SON EJECUTADAS.</b></p>	<p>(Número total de iniciativas apoyadas a través de alguna de las componentes del programa efectivamente ejecutadas por los municipios año t/total de iniciativas apoyadas año t)*100</p>		
	<p><b>EFICACIA/PRODUCTO PORCENTAJE DE RECURSOS EFECTIVAMENTE TRANSFERIDOS A MUNICIPIOS DE ACUERDO A CRITERIOS DE PMB</b></p>	<p>(Monto total de recursos transferidos efectivamente por el programa año t /monto total de recursos aprobados año t)*100</p>		
	<p><b>EFICACIA/PRODUCTO PORCENTAJE DE COMUNAS CON PROYECTOS APROBADOS</b></p>	<p>(Numero de comunas con al menos un proyecto seleccionado año t /total de comunas que presentaron iniciativas año t)*100</p>		
	<p><b>ECONOMIA/PRODUCTO : EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p>	<p>(Monto girado total del presupuesto año t /monto total del presupuesto año t)*100</p>		

	<p><b>CALIDAD/PRODUCTO</b> : <b>% DE MUNICIPIOS QUE EVALUA COMO BUENO O MUY BUENO EL SERVICIO PRESTADO</b></p> <p><b>CALIDAD/PRODUCTO</b> : <b>% DE BENEFICIARIOS FINALES QUE DECLARARAN USO O BENEFICIO DE LAS OBRAS Y SERVICIOS FINANCIADOS POR PMB</b></p>	<p>(N° de municipios que evalúan como bueno o muy bueno el servicio prestado por el PMB año t/total de municipios que recibieron apoyo del Programa año t)*100</p> <p>(N° de beneficiarios finales que declaran uso o beneficio de las obras y/o servicios financiados por el PMB año t/ N° total de beneficiarios finales que declaran uso o beneficio de las obras y/o servicios financiados por el PMB año t)*100</p>		
--	---	--	--	--

<p>COMPONENTES:</p> <p><b>Diseños</b></p> <p><b>Estudios Técnicos</b></p> <p><b>Asistencia Legal</b></p> <p><b>Asistencia Técnica</b></p> <p><b>Inspección Técnica de Obras</b></p> <p><b>Saneamiento de Títulos de Dominio</b></p> <p><b>Adquisición y mejoramiento de terrenos</b></p> <p><b>Obras</b></p>	<p><b>EFICACIA/PRODUCTO ; % DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LA COMPONENTE i QUE RECIBEN ASISTENCIA POR PARTE DEL PROGRAMA</b></p> <p><b>EFICACIA/PRODUCTO PORCENTAJE DE PROYECTOS DE LA COMPONENTE i TERMINADOS CON FICHA DE CIERRE RECEPCIONADA, RESPECTO DE LOS APROBADOS</b></p> <p><b>EFICIENCIA/PRODUCTO : COSTO DE PRODUCCIÓN PROMEDIO DE LA COMPONENTE i</b></p> <p><b>ECONOMIA/PRODUCTO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA COMPONENTE i</b></p> <p><b>CALIDAD/PROCESO PORCENTAJE DE INICIATIVAS DE LA COMPONENTE i EVALUADAS EN NO MÁS DE XX DÍAS</b></p>	<p>(N° de solicitudes de la componente i que reciben asistencia por parte del programa en el año t/total de solicitudes de la componente i en el año t)*100</p> <p>(N° de iniciativas de la componente i terminados con ficha de cierre recepcionada en el año t/total de iniciativas de la componente i recepcionadas en el año t)*100</p> <p>(Costo total de la componente i año t/número de proyectos seleccionados de la componente i año t)*100</p> <p>(Monto girado total del presupuesto de la componente i año t /monto total del presupuesto de la componente i año t)*100</p> <p>(N° de iniciativas evaluadas en no más de XX días de la componente i año t/total de iniciativas evaluadas de la componente i año t)*100</p>		
--	---	--	--	--

	<b>CALIDAD/PRODUCTO</b> : <b>% DE BENEFICIARIOS SATISFECHOS CON ENTREGA DE OBRAS DE LA COMPONENTE i</b>	(N° de beneficiarios satisfechos con entrega de obras y/o servicios de la componente i año t/ N° total de beneficiarios de obras y/o servicios de la componente i año t)*100		
ACTIVIDADES(para revisión del programa)  REVISION DE POSTULACIONES EVALUACION TECNICA SELECCIÓN SEGUIMIENTO				

**ANEXO 2B INFORME ANALISIS INFORMACIÓN  
MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS</b> <b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1982</b> <b>MINISTERIO RESPONSABLE: INTERIOR</b> <b>SERVICIO RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL</b> <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b>					
<b>ENUNCIADO DEL OBJETIVO</b>	<b>INDICADORES</b>		<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)</b>	<b>SUPUESTOS</b>	<b>INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA CALCULO INIDICADOR</b>
	<b>Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>			
FIN: Contribuir a disminuir el déficit en ámbitos de saneamiento, sanitario, residuos sólidos, patrimonio, y energización.					

<p>PROPÓSITO: Proveer los servicios de asistencia técnica, jurídica, servicios, financiamiento y seguimiento financiero de proyectos que cumplan con el Reglamento del Programa de Mejoramiento de Barrios</p>	<p><b>EFICIENCIA/PRODUCTO: COSTO PROMEDIO POR PROYECTO APOYADO</b></p>	<p>(Costo total del programa año t/número de proyectos seleccionados año t)*100</p> <p>2008: \$ 16.298.470 2009: \$ 23.441.796 2010: \$ 21.968.472 2011: \$ 24.291.366</p>			<p>Hay información disponible pero debe ser sistematizada para cuantificarla</p>
	<p><b>EFICACIA/PRODUCTO : % DE INICIATIVAS QUE HABIENDO RECIBIDO SERVICIOS POR PARTE DEL PROGRAMA, SON EJECUTADAS.</b></p>	<p>(Número total de iniciativas apoyadas a través de alguna de las componentes del programa efectivamente ejecutadas por los municipios año t/total de iniciativas apoyadas año t)*100</p> <p>2008: 44,3% 2009: 49,6% 2010: 76,7% 2011: 63,9%</p>			<p>Hay información disponible pero debe ser sistematizada para cuantificarla</p>
	<p><b>EFICACIA/PRODUCTO PORCENTAJE DE RECURSOS EFECTIVAMENTE TRANSFERIDOS A MUNICIPIOS DE ACUERDO A CRITERIOS DE PMB</b></p>	<p>(Monto total de recursos transferidos efectivamente por el programa año t /monto total de recursos aprobados año t)*100</p> <p>2008: 61,9% 2009: 66,6% 2010: 115,9% 2011: 75,7%</p>			<p>Hay información disponible pero debe ser sistematizada para cuantificarla</p>
	<p><b>EFICACIA/PRODUCTO PORCENTAJE DE COMUNAS CON PROYECTOS APROBADOS</b></p>	<p>(Numero de comunas con al menos un proyecto seleccionado año t /total de comunas que presentaron iniciativas año t)*100</p> <p>2008: 74.4% 2009: 90% 2010: 82% 2011: 81.1%</p>			<p>Hay información disponible para 2010 y 2011 pero debe ser sistematizada para cuantificarla</p>

	<p><b>ECONOMIA/PRODUCTO : EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p>	<p>(Monto girado total del presupuesto año t /monto total del presupuesto año t)*100  2008: 81,1%  2009: 467,6%  2010: 276,5%  2011: 252,8%</p>			<p>Hay información disponible pero debe ser sistematizada para cuantificarla</p>
	<p><b>CALIDAD/PRODUCTO : % DE MUNICIPIOS QUE EVALUA COMO BUENO O MUY BUENO EL SERVICIO PRESTADO</b></p>	<p>(N° de municipios que evalúan como bueno o muy bueno el servicio prestado por el PMB año t/total de municipios que recibieron apoyo del Programa año t)*100</p>			<p>No existe información.</p>
	<p><b>CALIDAD/PRODUCTO : % DE BENEFICIARIOS FINALES QUE DECLARARAN USO O BENEFICIO DE LAS OBRAS Y SERVICIOS FINANCIADOS POR PMB</b></p>	<p>(N° de beneficiarios finales que declaran uso o beneficio de las obras y/o servicios financiados por el PMB año t/ N° total de beneficiarios finales que declaran uso o beneficio de las obras y/o servicios financiados por el PMB año t)*100</p>			<p>No existe información.</p>
		<p>S/I</p>			
		<p>S/I</p>			

<p>COMPONENTES:</p> <p><b>1. Diseños</b></p> <p><b>2. Estudios Técnicos</b></p> <p><b>3. Asistencia Legal</b></p> <p><b>4. Asistencia Técnica</b></p> <p><b>5. Inspección Técnica de Obras</b></p> <p><b>6. Saneamiento de Títulos de Dominio</b></p> <p><b>7. Adquisición y mejoramiento de terrenos</b></p> <p><b>8. Obras</b></p>	<p><b>EFICACIA/PRODUCTO ; % DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LA COMPONENTE i QUE RECIBEN ASISTENCIA POR PARTE DEL PROGRAMA</b></p> <p><b>EFICACIA/PRODUCTO PORCENTAJE DE PROYECTOS DE LA COMPONENTE i TERMINADOS CON FICHA DE CIERRE RECEPCIONADA, RESPECTO DE LOS APROBADOS</b></p> <p><b>EFICIENCIA/PRODUCTO : COSTO DE PRODUCCIÓN PROMEDIO DE LA COMPONENTE i</b></p>	<p>(N° de solicitudes de la componente i que reciben asistencia por parte del programa en el año t/total de solicitudes de la componente i en el año t)*100</p> <p>S/I</p> <p>(N° de iniciativas de la componente i terminados con ficha de cierre recepcionada en el año t/total de iniciativas de la componente i recepcionadas en el año t)*100</p> <p>S/I</p> <p>(Costo total de la componente i año t/número de proyectos seleccionados de la componente i año t)*100</p> <p>AÑO 2008  C1: \$ 13.465.401  C2: \$ 6.779.455  C3: \$ 1.700.142  C4: \$ 5.812.936  C5: \$ 5.745.959  C6: \$ 4.693.638  C7: \$ 70.210.125  C8: \$ 26.570.443</p> <p>AÑO 2009  C1: \$ 9.866.369  C2: \$ 15.971.231  C3: \$ 3.941.667  C4: \$ 8.210.980  C5: \$ 7.557.199  C6: \$ 11.639.455  C7: \$ 92.687.866  C8: \$ 25.558.257</p>		<p>Habría información disponible para 2010 y 2011 pero debe ser sistematizada para cuantificarla.</p> <p>Solo se puede deducir con el % de rendiciones realizadas, ya que no existía ficha de cierre hasta fines del 2011.</p> <p>Hay información disponible pero debe ser sistematizada para cuantificarla</p>
--	--	---	--	---

		<p>AÑO 2010  C1: \$ 9.723.491  C2: \$ 12.097.625  C3: \$ 6.064.501  C4: \$ 9.723.997  C5: \$ 3.975.781  C6: \$ 35.277.985  C7: \$ 28.954.846  C8: \$ 37.938.221</p> <p>AÑO 2011  C1: \$ 12.664.622  C2: \$ 14.000.402  C3: \$ 4.901.001  C4: \$ 10.362.088  C5: \$ 6.673.015  C6: \$ 9.276.898  C7: \$ 119.415.991  C8: \$ 32.307.121</p>			
	<p><b>ECONOMIA/PRODUCTO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA COMPONENTE i</b></p>	<p>(Monto girado total del presupuesto de la componente i año t /monto total del presupuesto de la componente i año t)*100</p> <p>S/I</p>			<p>Hay información disponible pero debe ser sistematizada para cuantificarla</p>
	<p><b>CALIDAD/PROCESO PORCENTAJE DE INICIATIVAS DE LA COMPONENTE i EVALUADAS EN NO MÁS DE XX DÍAS</b></p>	<p>(N° de iniciativas evaluadas en no más de XX días de la componente i año t/total de iniciativas evaluadas de la componente i año t)*100</p> <p>S/I</p>			<p>Hay información completa desde Mayo del 2011 pero debe ser sistematizada para cuantificarla. Evaluar los años anteriores.</p>
	<p><b>CALIDAD/PRODUCTO : % DE BENEFICIARIOS SATISFECHOS CON ENTREGA DE OBRAS DE LA COMPONENTE I</b></p>	<p>(N° de beneficiarios satisfechos con entrega de obras y/o servicios de la componente i año t/ N° total de beneficiarios de obras y/o servicios de la componente i año t)*100</p> <p>S/I</p>			<p>No existe información.</p>

ACTIVIDADES(para revisión del programa)  REVISION DE POSTULACIONES EVALUACION TECNICA SELECCIÓN SEGUIMIENTO					
--	--	--	--	--	--

**Anexo 2(c):** Análisis de la Matriz entregada por el Programa al inicio de la Evaluación:

**Relaciones de causalidad de los objetivos del programa (Lógica Vertical)**

La matriz presentada por el Programa, a juicio del panel, daba cuenta de solo un ámbito de acción del Programa, cual es la entrega de soluciones sanitarias, dejando fuera los residuos sólidos, puesta en valor del patrimonio, infraestructura rural y energización. Igual problema ocurría con la definición de propósito. Sin embargo en la definición de componentes si se incorporaban los otros ámbitos de acción. Es así como el panel propuso una nueva lógica horizontal, la cual fue acordada con el programa mostrándose en el anexo 2<sup>a</sup>.

En cuanto a la lógica horizontal de esa misma matriz, se proponían solo 3 indicadores: uno de eficacia para el propósito y dos de economía para las componentes. Ello también se evaluó como insuficiente al no contemplar las distintas dimensiones definidas en la MML.

Es así como finalmente se consensuó la MML del anexo 2a.

### **ANEXO 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa**

Este anexo se compone de cuatro secciones:

Evaluación general del nivel de información y estandarización de Procesos por Componentes  
Descripción de los procesos administrativos y de financiamiento de proyectos por el PMB  
Esquema de Organización y Gestión por Componentes  
Organigrama funcional del PMB en el periodo de evaluación

#### Evaluación general:

Con base en la información entregada por SUBDERE el PMB reporta procesos claros en lo referente al proceso de financiamiento y administración de proyectos pero no necesariamente de producción de todos los componentes que financia por lo que no es posible hacerse una imagen detallada de cómo funciona y produce el programa los distintos componentes y en particular debe mejorarse a futuro el detalle cómo operan componentes que son etapas muy parciales de proyectos mayores o con varias etapas y actores una vez financiados y pagados por el PMB.

Los procesos generales para todos los componentes se refieren a postulación, traspaso de recursos y pagos, pero no está precisado si existen diferencias en un proceso de producción distinto por ejemplo entre obras de saneamiento y otros componentes como Diseños, Asistencia técnica y Residuos. No hemos podido lograr mayores antecedentes sobre la materialización de los proyectos y obras que no corresponden a saneamiento sanitario por la falta de Metas, Manuales de procedimientos e Indicadores específicos por componentes. Asimismo el proceso productivo de obras que se inicia con suelos o diseños y debe terminar en las entregas de obras mismas no necesariamente esta repetido en otros componentes que pueden ser aportes parciales en algunos puntos del ciclo de vida de proyectos de obras pero que no están monitoreados.

En cuanto a los criterios de asignación de recursos, estos no están estandarizados de forma explícita mas allá de la presentación y revisión del PMB On line y de lo descrito en los capítulos centrales. La transferencia de recursos se hace directamente a los municipios según estados de pagos acordados en los contratos celebrados por los municipios con el ente ejecutante. Luego y con el fin de garantizar de la mejor manera la adecuada ejecución de las distintas iniciativas, el programa realiza un seguimiento de la ejecución de ellas a través de sus equipos regionales, que puede tener variaciones.

Las actividad de financiamiento y control de pagos se repiten por componentes pero no los procesos productivos o contraparte de estos por tratarse de acciones diferentes y tipologías de obras o servicios variables. La diferencia de procesos no es posible de detallar con la información disponible para todas las tipologías y requeriría sesiones o estudios especiales de levantamiento de procesos y evaluaciones de terreno de muestras de proyectos financiados por componentes en lo posterior a este panel.

Proceso de financiamiento de bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa:

Se trata de describir y analizar el proceso de producción (cadena de producción) de los bienes o servicios (componentes), precisando las modalidades de producción o formas de proveerlos, especificando las responsabilidades directas y Presentar flujos con las actividades involucradas.

En lo general el PMB opera mediante componentes parciales de solución del problema saneamiento y además busca factibilizar cartera de proyectos para programas de obras muy diversas que se organizan en tipologías descritas como componentes en el MML. La entrega de información de SUBDERE (2012) enfatiza que el PMB tiende a no financiar obras sino que generar carteras de proyectos. Sin embargo, el análisis de los consolidados indica que después del año 2010 el PMB prosigue financiando obras que

atienden demandas o déficits de e Saneamiento Sanitario y además financia acciones puntuales que pueden o no culminar en obras a cargo de SUBDERE por la vía del PMB sino que por otros canales como Programas BID, MOP o MINVU. En suma el financiamiento es un proceso similar pero no los procesos productivos de todos los componentes, que salvo obras de Casetas Sanitarias o Viviendas no está estandarizado ni descrito en detalle antes de este estudio.

SUBDERE aclaró que, aparte de la mencionada definición de población objetivo, el programa NO dispone de estudios de déficits y necesidades por Tipologías operativas o componentes del PMB (SUBDERE, 15 de Febrero 2012, Entrega 2) Se considera que, se requiere transparentar medidas de población objetivo o potencial que buscan atender las tipologías ya que, salvo en Infraestructura de Saneamiento Sanitario, no siempre es evidente o claro del nexo de los proyectos de las tipologías con la definición genérica de población objetivo (en particular en lo referente a patrimonio y Monumentos) ni los procesos de producción financiados por ser parte de acciones mayores o que involucran etapas de otros proyectos .

De modo general lo referente a procesos y flujos esta en procesos de especificación conforme a Manuales ISO 9001 (en preparación) entregados por SUBDERE en entrega 1 de Información que identifica diferentes procesos de la SUBDERE donde se encuentra incluido el PMB. (SUBDERE, Febrero 2012, Entrega 1)

La distribución y asignación presupuestaria del PMB se inicia con la publicación de la Ley de Presupuesto. Mientras que en la provisión PMU la SUBDERE oficia a los Intendentes y Gore un marco de operación y que llega finalmente a traducirse en una distribución comuna, en el PMB los antecedentes de los proyectos son ingresados desde el municipio al sistema PMB on line y dirigidos la URS para su revisión de elegibilidad. Seguidamente los asesores PMB evalúan la “admisibilidad legal y técnica de los proyectos pudiendo aceptar o rechazar técnicamente las iniciativas evaluadas”. Los Proyectos evaluados admisibles son consolidados en un listado de proyectos enviado para firma del Subsecretario de desarrollo Regional. Seguidamente se tramita una resolución afecta que asigna código a cada proyecto. La aprobación de cada proyecto es oficiada al municipio y se abre carpeta del proyecto. (Tomado de documento Distribución y asignación Presupuestaria, SUBDERE 2012)

Según aclaración de SUBDERE (Febrero 2012 Entrega de información Nª 2 doc.), en el proceso de evaluación y priorización de los proyectos debe diferenciarse que el programa tenía 2 líneas de operación el año 2008 y 2009, una de provisión de Saneamiento Sanitario y otra Línea de Acciones Concurrentes. A partir del año 2010 se señala “el Programa de Mejoramiento de Barrios opera solo mediante la Línea de Acciones Concurrentes, y se crea un Programa independiente que está a cargo de la Provisión de Saneamiento Sanitario. Actualmente para el año 2012 según la glosa de la Ley de Presupuesto para el Programa, el financiamiento de proyectos o diseños de proyectos, cuyo costo total supere las 5.000 UTM deberá contar con recomendación técnica favorable del Ministerio de Desarrollo Social”. La Provisión de Saneamiento Sanitario antes y después del 2010 se entiende “opera, traspasando al Ministerio de Desarrollo Social, a través de sus Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación (SERPLAC) todas las funciones relacionadas con el proceso de postulación de proyectos, revisión técnica y evaluación socioeconómica de los mismos, por ende, dichas entidades son las encargadas de otorgar la recomendación técnica sin condiciones (RS) a todos los proyectos que se postulan al programa cuya fuente de financiamiento es la Provisión”. La SUBDERE a través del PMB 2010 en adelante se concentra en financiar las Acciones Concurrentes, que a nivel regional tiene a cargo la asistencia a las municipalidades para la preparación de los proyectos, y sus principales funciones serán las de coordinar, supervisar y orientar la ejecución de las iniciativas presentadas a la SUBDERE y realizar el proceso preliminar de evaluación de factibilidad de los proyectos, a nivel nacional corresponderá la revisión técnica de los antecedentes que forman la carpeta del proyecto, se revisará la pertinencia de las postulaciones y se consolidará la base de datos a nivel nacional. (Según aclaración de SUBDERE (Febrero 2012 Entrega de información Nª 2 doc.).

En lo referente a control e hitos de verificación, EL PMB en su flujo de recursos una vez decretados los contratos de ejecución de proyectos transfiere recursos al municipio según los plazos y pagos

establecidos en contratos. Trimestralmente se informa al Congreso el listado de proyectos y listados de beneficiarios del PMB. Una vez aprobado el memo del PMB el Depto. de administración y Finanzas contabilizan el pago en SIGFE y transfiere a la cuenta municipal. Las visaciones las realiza un asesor PMB. Para el cierre PMB el municipio debe enviar oficio con rendiciones al 100% de lo contratado (Tomado del Documento administración de Fondos 2.0 PDF (SUBDERE, 2012)):

## Esquema de Organización y Gestión del Programa por Componentes

De acuerdo a lo definido en la MML, el Programa cuenta con 8 componentes, cuyo alcance es el siguiente:

### Componente 1: Diseño

Se refiere a la contratación de profesionales o consultoras, para elaborar los diseños para la posterior ejecución de la obra. Según el caso, es necesario realizar una parte o el conjunto de los proyectos y estudios que se señalan:

Diseños de Arquitectura: subdivisiones y proyectos de loteo.

Diseños de Ingeniería: proyectos de urbanización de agua potable, alcantarillado sanitario, electrificación, alcantarillado pluvial, pavimentación, obras complementarias tales como, plantas elevadoras y de tratamiento de aguas servidas, estanques de regulación de agua potable, proyectos de casetas sanitarias, etc.

### Componente 2: Estudios Técnicos

Se refiere a la contratación de profesionales o consultoras, para elaborar los estudios necesarios para la posterior contratación y ejecución de la obra. Según el caso, es necesario realizar una parte o el conjunto de los proyectos y estudios que se señalan:

Estudios Técnicos: mecánica de suelos, sondajes, topográficos, hidrogeológicos, arqueológicos, eólicos y otros que se deban realizar como antecedentes necesarios para la elaboración de los proyectos; estudios o declaraciones de impacto ambiental que sean exigibles para la autorización de los proyectos, contempla además actualización de diseños elaborados anteriormente.

El proyecto contratado debe incluir el legajo técnico completo (memoria explicativa y de cálculo, planos generales y de detalle, especificaciones técnicas, presupuesto estimativo detallado, etc.), debidamente aprobado por la D.O.M. y/o los servicios que correspondan. El proyecto deberá recibir no sólo la aceptación contractual de la contraparte municipal, sino también deberá contar con el permiso de construcción y urbanización que otorga la D.O.M. Por lo tanto, deberá cumplir con todas las disposiciones pertinentes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza, del Plan Regulador Comunal y de la Ordenanza Local, de la Ley de Bases del Medio Ambiente y su Reglamento, y contar con la aprobación de los respectivos servicios sanitarios, eléctricos y de vivienda y urbanización.

Para la contratación de los diseños, se deben consultar los anexos y términos técnicos de referencia elaborados por la SUBDERE para cada una de estas especialidades. En estos documentos se definen en detalle las características de la actividad a contratar, las condiciones técnicas que ésta debe cumplir y los resultados a exigir a los consultores. Se trata de documentos que establecen condiciones indispensables de cumplir, pero que, siendo genéricos, no reemplazan a los términos de referencia específicos que la municipalidad debe elaborar. Estos últimos son complementarios, pues en ellos se establecerán los aspectos propios de cada realidad y que cada proyecto debe considerar.

Componentes 3, 4 y 5: Asistencia Legal, Técnica e Inspección Técnica de Obras.

La efectiva realización del proyecto y la calidad de éste, no dependen sólo de la posibilidad de contratar especialistas para la elaboración de los diseños. Antes de esa fase, como también durante y después de ella, el municipio requiere desarrollar un conjunto de labores también especializadas e imprescindibles para el éxito del proyecto. La asistencia técnica, legal y la inspección de obras, constituye un apoyo a la gestión municipal del programa, en las distintas fases de desarrollo de un proyecto. A través de este ítem se pueden contratar profesionales idóneos para las siguientes actividades:

Componente 3, Asistencia Legal: el apoyo jurídico que se requiera para la generación de proyectos, la redacción o modificación de contratos y convenios, apoyo en trámites legales necesarios para el correcto desarrollo de los proyectos, así como las acciones judiciales que se requieran para cautelar el buen término de los contratos, y en casos justificados la defensa en demandas en contra de empresas que incurran en faltas imputables a ellas, asimismo el levantamiento de información legal básica, y estudios de títulos para la generación de proyectos y que sean financiados con aportes del programa.

Componente 4, Asistencia Técnica: se permite la contratación de profesionales para los siguientes casos:

- a) Generación de Proyectos: orientados a la generación de proyectos, dentro de las tipologías aceptadas por los programas asociados al PMB.
- b) Contraparte Técnica: en representación del municipio y como contraparte de empresas contratadas para elaborar estudios o diseños de proyectos de gran envergadura, entregando apoyo técnico en la contratación y control de diseños, preparación y evaluación de la licitación.
- c) Catastro: orientados al levantamiento de información técnica básica, para la generación posterior de los proyectos que sean necesarios. Esta asistencia podrá tener un plazo máximo de 3 meses y luego deberá ingresarse una solicitud como Generación de Proyectos

Componente 5, Inspección Técnica de Obras: apoyo externo a la D.O.M. en el control físico de las obras.

Los profesionales para la Asistencia Técnica y los Inspectores Técnicos de Obras deben estar inscritos en los registros de consultores del MOP y/o de la Vivienda y Urbanismo.

Componente 6: Saneamiento de Títulos de Dominio.

La irregularidad en el dominio de la propiedad, produce diversos efectos negativos y tiene consecuencias sociales, económicas y jurídicas, como por ejemplo la imposibilidad de acceder a diversos beneficios sociales que tienen como requisito contar con título de dominio.

La SUBDERE a través del Programa de Mejoramiento de Barrios ha venido ocupándose desde hace varios años de este tema, con la finalidad de aprobar iniciativas, relacionadas con proyectos de saneamiento sanitario y habitacionales, tendientes a regularizar los títulos de dominio sobre bienes particulares de acuerdo a la normativa legal vigente.

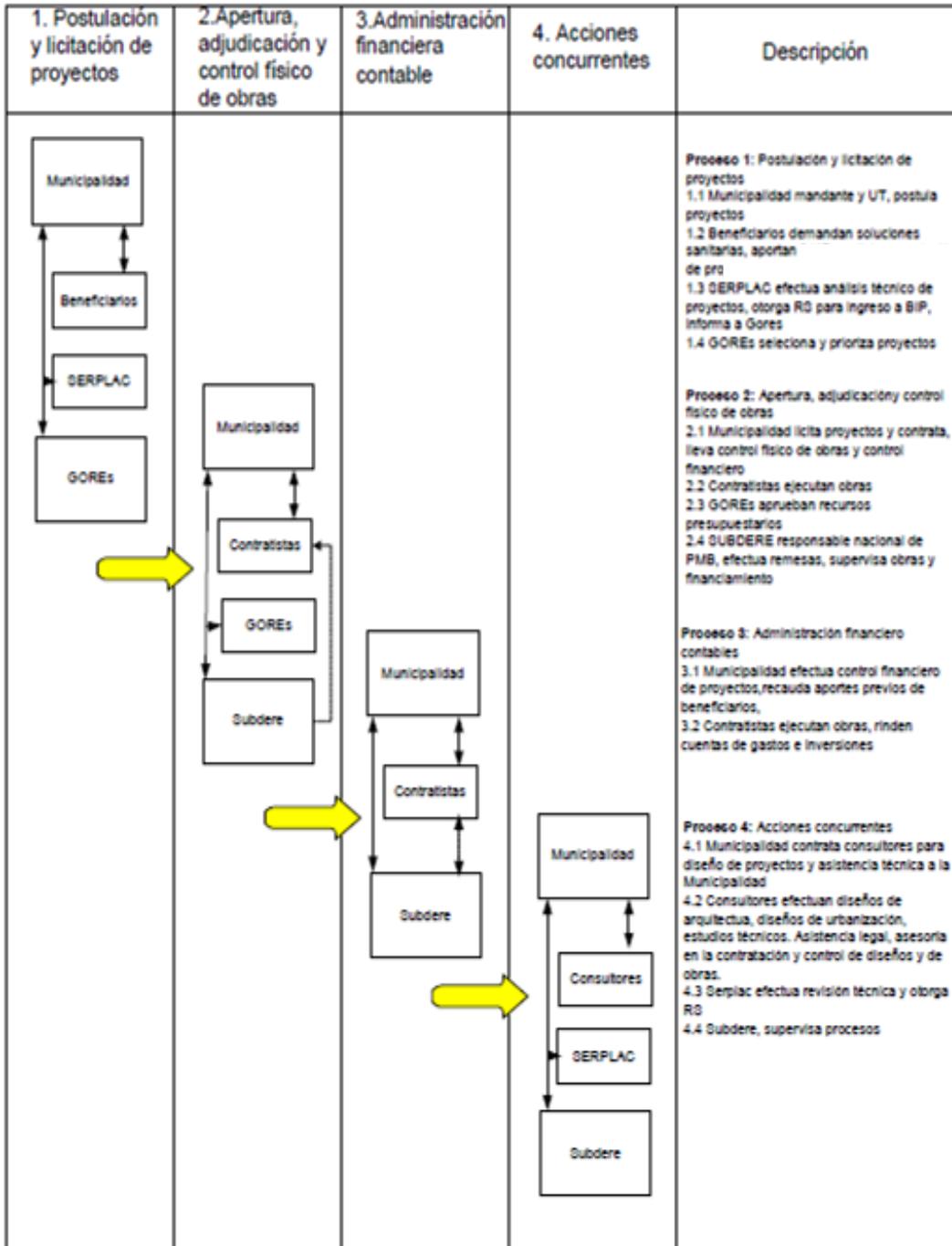
Componente 7: Adquisición de terrenos

Dentro de la elaboración y/o ejecución de un proyecto, resulta en muchos casos necesaria la adquisición de un terreno para proyectos de residuos sólidos, emplazar una planta elevadora y/o de tratamiento de aguas servidas, y en casos calificados, para la ejecución de programas de vivienda ejecutados por el respectivo ministerio.

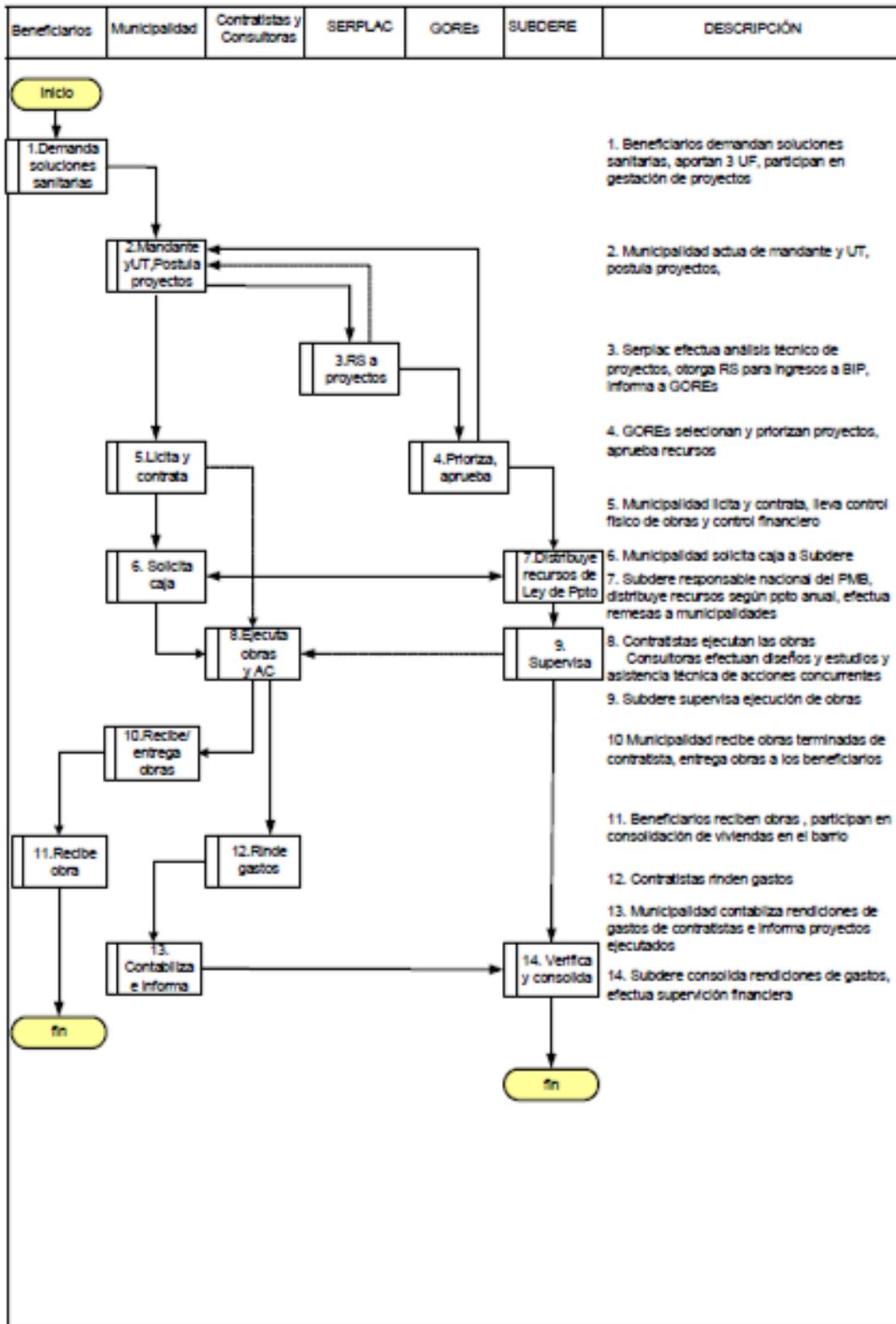
## Componente 8: Obras

Es imprescindible en muchos casos, la ejecución de obras de saneamientos sanitarios menores, así como también reposiciones y/o reparaciones de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, construcción, reparación y/o ampliación de plantas de tratamiento de aguas servidas, etc., en los casos que el beneficiario careciere de toda infraestructura sanitaria se podrá financiar obras consistentes en la construcción de una caseta sanitaria, asimismo se podrá financiar soluciones de saneamiento sanitario para familias individuales como por ejemplo fosas, pozos, además se podrán financiar obras destinadas a la habilitación de terrenos para la ejecución de programas de viviendas, obras de residuos sólidos, etc.

El siguiente diagrama muestra el proceso administrativo y financiero del PMB, que en lo referente a estas esferas sería igual para las 8 componentes según componente, y que fuera preparado por el Programa:



De la figura anterior se desprende la participación de eventualmente 6 actores en el proceso de producción de las distintas componentes: Beneficiarios, municipio, Contratista y Consultores, SERPLAC, GORE, y SUBDERE. El rol que cada uno de ellos cumple así como la manera en que el PMB se relaciona con cada una, se muestra en la siguiente figura. Del mismo modo se aprecia que el PMB identifica 4 hitos importantes en el proceso de producción: Postulación y Licitación de Proyectos; Apertura, Adjudicación y Control Físico de Obras; Administración Financiera Contable; y Acciones Concurrentes. Cabe señalar que a la fecha se desconoce la forma de coordinación con entes externos a la SUBDERE pero que sin embargo tienen programas con ámbito de acción similares como el MOP y MINVU entre otros.

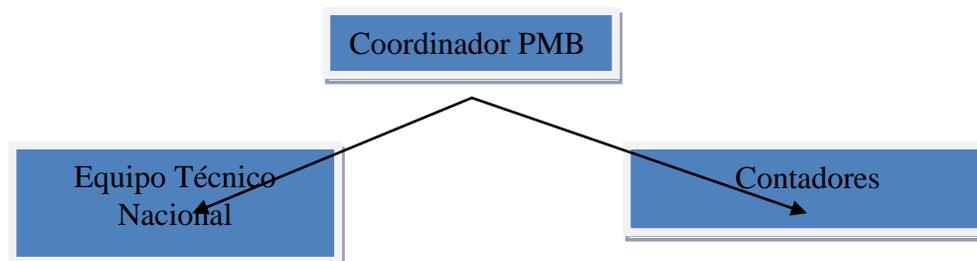


De la figura anterior, el Programa entrega los recursos, supervisa y luego verificar y consolidar los aspectos financieros. Para la tarea que le compete, el PMB se ha organizado según se muestra en el siguiente los siguientes diagramas, mostrando sus cambios durante el periodo de evaluación:

## ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL PMB EN EL PERIODO DE EVALUACION.

A solicitud del panel, el PMB identifico los siguientes esquemas fases

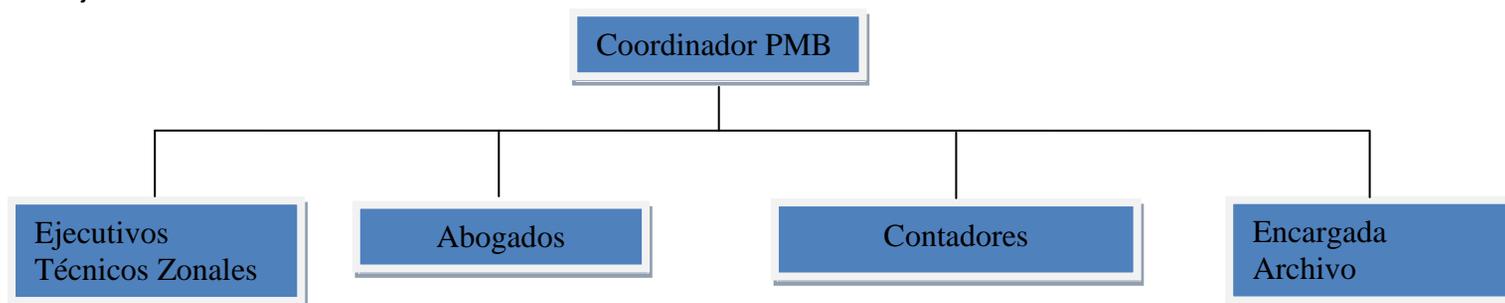
Diagrama Programa Mejoramiento de Barrios 2008-2009



De acuerdo a la organización del periodo 2008 – 2009, el equipo técnico nacional distribuye responsabilidades según tipología de proyectos.

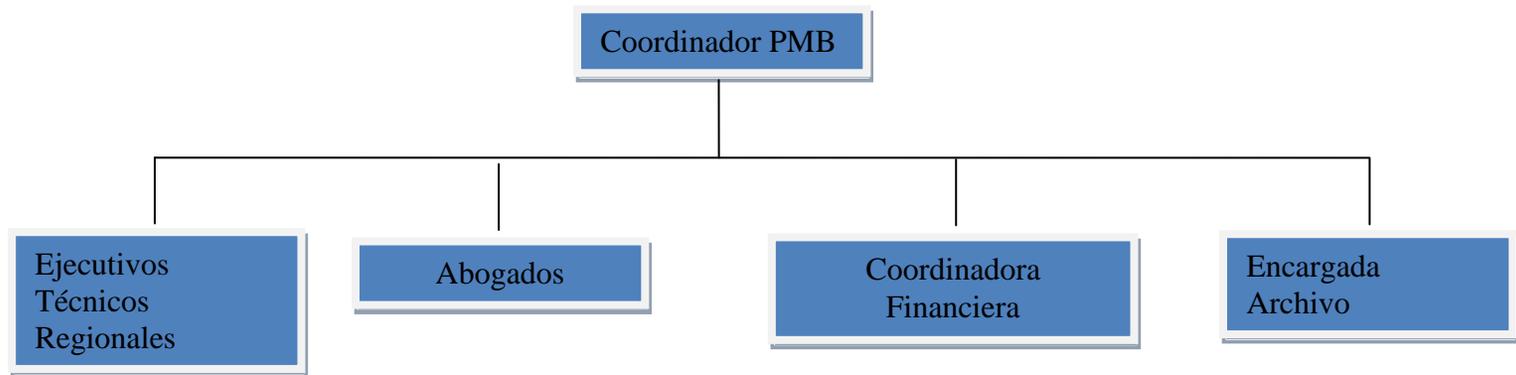
Luego el año 2010 se redefine la organización contando con 4 áreas o departamentos, según se muestra a continuación incluyéndose formalmente abogados y encargada de Archivo:

Diagrama Programa Mejoramiento de Barrios 2010

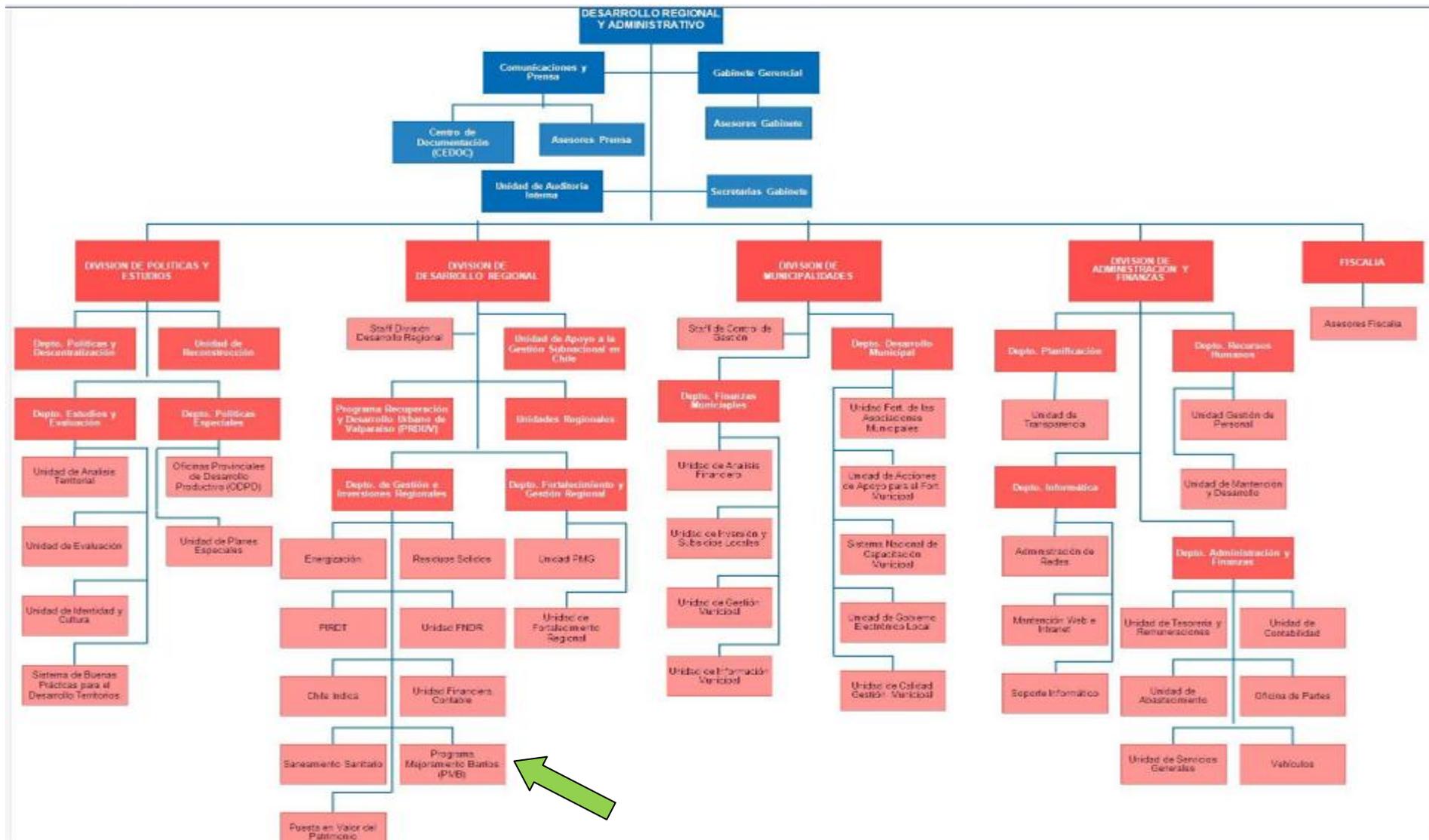


Finalmente el año 2011 se realiza un cambio en la organización, cambiándose los ejecutivos técnicos zonales por ejecutivos técnicos regionales. De esta manera el equipo nacional distribuye responsabilidades por regiones con concepto de ejecutivo regional. Así mismo, los contadores pasaron a depender de una unidad externa al PMB (Unidad Financiera Contable) dentro de la División de Desarrollo Regional. Se mantiene una Coordinadora financiera encargada de todo el tema financiero contable.

Diagrama Programa Mejoramiento de Barrios 2010-2011



En cuanto a la dependencia del Programa dentro de la SUBDERE, éste está adscrito a la División de Desarrollo regional según se muestra en el siguiente diagrama:



**ANEXO 4: Análisis de Género de programas Evaluados.**

El programa no cuenta con análisis de género, no existiendo tampoco información para realizarla.

CUADRO ANÁLISIS DE GÉNERO								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			EVALUACIÓN DEL PROGRAMA					RECOMENDACIONES <sup>27</sup>
Nombre Programa	Producto Estratégico Asociado ¿Aplica Enfoque de Género? (PMG)	Objetivo del Programa	¿Corresponde incorporación Enfoque de Género en el Programa según evaluación? ¿Por qué?	¿Se debió incorporar en definición de población objetivo?	¿Se debió incorporar en definición de propósito o componente?	¿Se debió incorporar en provisión del servicio?	¿Se debió incorporar en la formulación de indicadores?	
				Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	
				¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	
				Satisfactoria-mente / Insatisfactoria-mente	Satisfactoria-mente / Insatisfactoria-mente	Satisfactoria-mente / Insatisfactoria-mente	Satisfactoria-mente / Insatisfactoria-mente	
Mejoramiento de Barrios	No	Proveer los servicios de asistencia técnica, jurídica, servicios, financiamiento y seguimiento financiero de proyectos que cumplan con el Reglamento del Programa de Mejoramiento de Barrios	No, ya que no hay impacto distinto por género.	No	No	No	No	
				No	No	No	No	

<sup>27</sup> Sobre la base del análisis de género realizado, el Panel deberá proponer, en caso que corresponda, recomendaciones para mejorar la incorporación del enfoque de género en el Programa. Luego se debe incorporar dichas recomendaciones en el Capítulo de Recomendaciones del Informe Final.

## ANEXO 5: ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS

### FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS

#### Instrucciones generales

A efectos de comparar presupuestos y gastos, éstos deben ser expresados en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2012, deberá multiplicar los primeros por los correspondientes factores señalados en la siguiente tabla:

Año	Factor
2008	1,091
2009	1,075
2010	1,060
2011	1,028
2012	1,000

#### I. Información de la institución responsable del programa, período 2008-2011 (en miles de pesos año 2012)

##### 1.1. Presupuesto y gasto devengado (1)

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto (2) correspondiente a la institución responsable de la ejecución del programa en evaluación (Subsecretaría, Servicio, Dirección, según corresponda), en los ítems de: (i) personal, ii) bienes y servicios de consumo, iii) inversión, iv) transferencias y v) otros.

Corresponde al presupuesto inicial aprobado en la Ley de Presupuestos del año respectivo.

Notas:

(1) Gasto devengado corresponde a todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no percibidas o pagadas. (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005).

(2) Ver capítulos XI, XIV y XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES 2009; en

**Cuadro N°1****Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Institución Responsable del Programa****(en miles de pesos año 2012)**

*Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.*

AÑO 2008	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 4.748.671	\$ 6.197.473	131%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.399.102	\$ 3.958.147	165%
Inversión	\$ 1.098.928	\$ 643.344	59%
Transferencias	\$ 472.549.454	\$ 548.876.007	116%
Otros (Identificar)	\$ 133.910.166	\$ 57.682.729	43%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 614.706.321</b>	<b>\$ 617.357.700</b>	<b>100%</b>

Fuente:

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 6.028.993	\$ 8.123.611	135%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.205.514	\$ 3.678.082	115%
Inversión	\$ 1.268.439	\$ 1.394.502	110%
Transferencias	\$ 522.158.442	\$ 552.117.264	106%
Otros (Identificar)	\$ 121.310.240	\$ 97.261.015	80%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 653.971.627</b>	<b>\$ 662.574.474</b>	<b>101%</b>

Fuente:

AÑO 2010	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 7.254.182	\$ 9.123.268	126%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.241.198	\$ 2.760.132	85%
Inversión	\$ 934.191	\$ 569.203	61%
Transferencias	\$ 674.269.346	\$ 684.396.427	102%
Otros (Identificar)	\$ 57.291.282	\$ 29.292.354	51%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 742.990.200</b>	<b>\$ 726.141.384</b>	<b>98%</b>

Fuente:

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 8.573.620	\$ 10.243.860	119%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.910.255	\$ 3.152.489	108%
Inversión	\$ 412.642	\$ 349.772	85%
Transferencias	\$ 718.689.260	\$ 650.880.912	91%
Otros (Identificar)	\$ 47.603.659	\$ 72.743.925	153%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 778.189.436</b>	<b>\$ 737.370.958</b>	<b>95%</b>

Fuente:

AÑO 2012	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 9.171.154
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.844.614

Inversión	\$ 208.821
Transferencias	\$ 520.060.428
Otros (Identificar)	\$ 80.844.691
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 613.129.708</b>

**Fuente:** Fuente: Base Access-SIGFE SUBDERE y Ley de Presupuesto.

**Nota:** Otros, considera todos los subtítulos no considerados en el desglose solicitado, todo esto para obtener la cuadratura de los presupuestos de la Institución:

23 Prestaciones de Seg.  
25 Ingresos Físicos  
29 Adq.Activ.noFinanc  
32 Préstamo32  
34 Servicio de la Deuda  
35 Saldo Inicial Caja

## II. Información específica del Programa, período 2008-2012

(en miles de pesos año 2012)

### 2.1. Fuentes de financiamiento del Programa

Corresponde incluir las fuentes de financiamiento del programa, sus montos (presupuesto) y porcentajes respectivos.

Si no se cuenta con información de presupuesto para alguno de los ítems, incluir información de gastos, explicitando esto en una nota al pie del cuadro.

Las fuentes a considerar son las que se describen a continuación:

#### 1) Fuentes presupuestarias:

Corresponden al presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos de los respectivos años.

**(a) Asignación específica al Programa:** es aquella que se realiza con cargo al presupuesto asignado a la institución responsable mediante la Ley de Presupuestos del Sector Público.

**(b) Asignación institución responsable:** son los recursos financieros aportados al Programa por la institución responsable del mismo y que están consignados en la Ley de Presupuestos en el ítem 21 "Gastos en Personal", ítem 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 29 "Adquisición de Activos No Financieros" u otros, del presupuesto de dicha institución responsable. Ver clasificadores presupuestarios en documento "Instrucciones para Ejecución del Presupuesto del Sector Público" en

**(c) Aportes en Presupuesto de otras instituciones públicas:** son los recursos financieros incorporados en el presupuesto de otros organismos públicos (Ministerios, Servicios y otros), diferentes de la institución responsable del programa. Corresponderá incluir el detalle de dichos montos identificando los organismos públicos que aportan.

#### 2) Fuentes Extrapresupuestarias:

Son los recursos financieros que **no provienen** del Presupuesto del Sector Público, tales como: aportes de municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, sector privado o de la cooperación internacional. Corresponderá elaborar las categorías necesarias e incluir el detalle de los montos provenientes de otras fuentes de financiamiento, identificando cada una de ellas.

**Cuadro N°2**  
**Fuentes de financiamiento del Programa (en miles de pesos año 2012)**

*Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría, pues los totales, porcentajes y variaciones se calcularán automáticamente*

Fuentes de Financiamiento	2008		2009		2010		2011		2012		Variación 2007-2011
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	\$ 13.474.615	100%	\$ 5.921.866	100%	\$ 14.551.474	100%	\$ 14.556.500	100%	\$ 14.309.847	100%	-13%

1.1. Asignación específica al Programa	\$ 13.293.828	99%	\$ 5.681.770	96%	\$ 14.236.775	98%	\$ 14.262.616	98%	\$ 14.262.616	100%	-12%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 180.786	1%	\$ 240.096	4%	\$ 314.699	2%	\$ 293.884	2%	\$ 47.231	0%	-74%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#¡DIV/0!
<b>2. Extrapresupuestarias</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#¡DIV/0!
<b>Total</b>	<b>\$ 13.474.614</b>		<b>\$ 5.921.866</b>		<b>\$ 14.551.474</b>		<b>\$ 14.556.500</b>		<b>\$ 14.309.847</b>		<b>-13%</b>

Fuente:

## II. Información específica del Programa, Período 2008-2011 (en miles de pesos año 2012)

-

### 2.3. Presupuesto inicial y gasto devengado del Programa

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto del programa en evaluación, desagregado en los ítemes de: (i) personal, (ii) bienes y servicios, (iii) inversión, y (v) otros, los que se pide identificar. En la medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos ítemes en clasificaciones más amplias, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos (adjuntar anexo con dicha estimación).

En la segunda columna, corresponde incluir los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica de la institución responsable (Las cifras deben coincidir con la suma de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2).

El gasto devengado corresponde a todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido pagadas (1). La información contenida en este punto debe ser consistente con la del Cuadro N°5 "Gasto Total del Programa", en lo que se refiere al monto devengado del presupuesto inicial.

Nota: (1) Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005.

**Cuadro N°4**  
**Presupuesto Inicial y Gasto Devengado**  
**(en miles de pesos año 2012)**

*Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.*

AÑO 2008	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 180.786	\$ 180.786	100%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 13.293.828	\$ 13.353.933	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 13.474.614</b>	<b>\$ 13.534.719</b>	<b>100%</b>

Fuente:

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 240.096	\$ 240.096	100%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 5.681.769	\$ 27.450.343	483%
<b>Total</b>	<b>\$ 5.921.865</b>	<b>\$ 27.690.439</b>	<b>468%</b>

Fuente:

AÑO 2010	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 314.699	\$ 314.699	100%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 14.236.775	\$ 39.916.713	280%
<b>Total</b>	<b>\$ 14.551.474</b>	<b>\$ 40.231.412</b>	<b>276%</b>

Fuente:

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 293.884	\$ 293.884	100%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 14.262.615	\$ 36.509.922	256%
<b>Total</b>	<b>\$ 14.556.499</b>	<b>\$ 36.803.806</b>	<b>253%</b>

Fuente:

AÑO 2012	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 47.231
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0
Inversión	\$ 0
Otros (Identificar)	\$ 14.262.616
<b>Total</b>	<b>\$ 14.309.847</b>

a del Programa, período 2008-2011  
2012)

a del Programa asociada a todos los recursos con que cuenta

rama

incluir el total de gasto por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o "Extrapresupuestarias" (2.1. otras fuentes), señaladas en el cuadro N° 2.

Corresponde incluir el **gasto devengado del presupuesto asignado** en la Ley de Presupuestos. En otras palabras, este gasto es el que se consigna en los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa" y presentado en la primera

Corresponde incluir los **gastos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas** (puntos 1.3. y 2.1 del "Financiamiento del Programa").

El monto **total de gasto del programa** para cada año deberá ser igual al monto total del Cuadro N°8 "Gastos de Administración del Programa" y la suma de los Componentes del Programa" del respectivo año.

**Cuadro N°5**  
**Gasto Total del Programa**  
**(en miles de pesos año 2012)**

Para completar el Cuadro: Complete sólo las celdas de la segunda columna "Otros gastos". La columna "Gasto Devengado del Presupuesto" se completará automáticamente con la información del cuadro N° 4. El total se calculará automáticamente.

	del Presupuesto	Otros Gastos	del Programa
	34.719	\$ 0	<b>534719</b>
	90.439	\$ 0	<b>690439</b>
	31.412	\$ 0	<b>231412</b>
	03.806	\$ 0	<b>803806</b>

**II. Información específica del Programa, período 2008-2011**  
**(en miles de pesos año 2012)**

-

En este cuadro se debe incluir el total de gasto por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o provenientes de las otras fuentes señaladas en el cuadro N° 2 (ingresos obtenidos, aportes privados, etc.) y presentado en la tercera columna del Cuadro 5. Se requiere desagregar en los subtítulos presupuestarios de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros, los que se piden identificar. En la medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos ítems en clasificaciones presupuestarias más amplias, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos (adjuntar anexo de cálculo y supuestos de dicha estimación).

**2.5 Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo**

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

**Cuadro N°6**  
**Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo**  
**(en miles de pesos año 2012)**

AÑO 2008	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 180.786	1%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	0%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 13.353.933	99%
<b>Total</b>	<b>\$ 13.534.719</b>	<b>100%</b>

Fuente:

<b>AÑO 2009</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>	<b>%</b>
Personal	\$ 240.096	1%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	0%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 27.450.343	99%
<b>Total</b>	<b>\$ 27.690.439</b>	<b>100%</b>

Fuente:

<b>AÑO 2010</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>	<b>%</b>
Personal	\$ 314.699	1%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	0%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 39.916.713	99%
<b>Total</b>	<b>\$ 40.231.412</b>	<b>100%</b>

Fuente:

<b>AÑO 2011</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>	<b>%</b>
Personal	\$ 293.884	1%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	0%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 36.509.922	99%
<b>Total</b>	<b>\$ 36.803.806</b>	<b>100%</b>

Fuente:

**II. Información específica del Programa,  
período 2008-2011  
(en miles de  
pesos año  
2012)  
2.6 Gasto de producción de los  
Componentes del Programa**

Se debe señalar el monto total de gastos involucrados en la producción de cada componente del programa (1). En los casos que corresponda se debe hacer la desagregación por región.

Los gastos de producción de los componentes del programa son aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (1)

Nota:

(1) Ver capítulos XI, XIV y XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES 2009; en

**Cuadro N°7  
Gasto de producción de los Componentes del Programa  
(en miles de pesos año 2012)**

*Observación para completar el Cuadro: Complete sólo las celdas con los montos de gastos de cada componente por región, pues los totales se calcularán automáticamente*

AÑO 2008	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	BíoBío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1 (Diseños)	-	-	83.173.845	-	-	-	159.246.611	216.283.222	36.489.586	62.579.760	-	120.686.420	-	34.518.389	54.550.000	\$ 767.527.832
Componente 2 (Estudios Técnicos)	61.641.500	-	-	-	69.613.437	76.900.793	48.185.106	128.986.726	636.728.329	252.814.157	13.741.145	107.330.660	26.489.480	-	123.284.453	\$ 1.545.715.787
Componente 3 (Asistencia Legal)	-	-	-	-	-	-	-	5.618.650	4.582.200	-	-	-	-	-	-	\$ 10.200.850
Componente 4 (Asistencia Técnica)	6.546.000	-	12.340.301	6.546.000	118.492.303	59.181.775	48.357.484	184.736.848	365.974.156	116.725.095	36.293.206	97.708.869	39.418.921	7.739.554	33.462.061	\$ 1.133.522.574
Componente 5 (Inspección Técnica de Obras)	-	-	-	-	4.177.439	108.576.528	4.211.260	75.497.200	116.409.700	25.856.700	17.019.600	15.992.969	-	-	-	\$ 367.741.396
Componente 6 (Saneamiento de Títulos de Dominio)	-	-	-	-	2.618.400	51.102.440	-	-	11.990.090	-	-	-	-	-	-	\$ 65.710.930
Componente 7 (Adquisición y mejoramiento de terrenos)	-	-	-	-	386.250.003	654.600.000	846.343.250	59.241.300	412.965.320	187.139.230	-	397.262.557	-	-	1.339.015.939	\$ 4.282.817.599
Componente 8 (Obras)	-	71.943.580	-	156.326.608	205.384.116	2.163.778.461	261.306.501	418.169.320	1.279.320.368	34.802.900	15.848.980	507.787.327	19.057.588	-	74.081.082	\$ 5.207.806.830
<b>Total</b>	<b>\$ 68.187.500</b>	<b>\$ 71.943.580</b>	<b>\$ 95.514.146</b>	<b>\$ 162.872.608</b>	<b>\$ 786.535.698</b>	<b>\$ 3.114.139.997</b>	<b>\$ 1.367.650.212</b>	<b>\$ 1.088.533.266</b>	<b>\$ 2.864.459.750</b>	<b>\$ 679.917.842</b>	<b>\$ 82.902.931</b>	<b>\$ 1.246.768.801</b>	<b>\$ 84.965.989</b>	<b>\$ 42.257.943</b>	<b>\$ 1.624.393.535</b>	<b>\$ 13.381.043.798</b>

Fuente:

AÑO 2009	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	BioBio	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1 (Diseños)	-	-	16.118.550	-	27.779.075	49.826.250	241.298.800	68.907.500	22.575.000	58.007.000	-	15.652.000	-	-	52.352.500	\$ 552.516.675
Componente 2 (Estudios Técnicos)	\$ 88.839.075	\$ 73.487.000	\$ 59.656.050	\$ 148.348.925	\$ 527.559.834	\$ 800.927.675	\$ 367.873.600	\$ 644.104.525	\$ 1.024.642.700	\$ 580.223.225	\$ 152.875.750	\$ 667.256.800	\$ 10.750.000	\$ 31.758.725	\$ 299.828.250	\$ 5.478.132.134
Componente 3 (Asistencia Legal)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.825.000	\$ 0	\$ 0	\$ 11.825.000
Componente 4 (Asistencia Técnica)	\$ 0	\$ 52.666.400	\$ 81.015.225	\$ 20.518.525	\$ 150.583.850	\$ 115.763.525	\$ 35.849.100	\$ 148.049.000	\$ 455.360.682	\$ 121.576.050	\$ 59.718.400	\$ 148.301.625	\$ 66.499.500	\$ 35.785.675	\$ 93.031.575	\$ 1.584.719.132
Componente 5 (Inspección Técnica de Obras)	-	-	20.317.500	-	53.201.750	4.085.000	16.237.875	126.600.600	51.277.500	73.616.000	36.227.500	65.618.000	3.838.825	-	25.082.975	\$ 476.103.525
Componente 6 (Saneamiento de Títulos de Dominio)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 93.568.000	\$ 19.612.300	\$ 0	\$ 21.266.725	\$ 0	\$ 38.700.000	\$ 0	\$ 1.444.800	\$ 0	\$ 0	\$ 174.591.825
Componente 7 (Adquisición y mejoramiento de terrenos)	\$ 451.570.950	\$ 0	\$ 3.028.989.875	\$ 874.958.625	\$ 437.689.475	\$ 394.163.800	\$ 2.338.252.925	\$ 48.530.875	\$ 332.175.000	\$ 346.019.925	\$ 0	\$ 597.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 47.983.700	\$ 8.898.035.150
Componente 8 (Obras)	\$ 0	\$ 408.482.800	\$ 272.764.050	\$ 141.885.334	\$ 893.608.800	\$ 1.917.755.925	\$ 91.119.150	\$ 774.886.875	\$ 1.071.173.000	\$ 1.396.532.500	\$ 114.425.150	\$ 2.096.891.775	\$ 93.890.500	\$ 158.882.850	\$ 842.120.600	\$ 10.274.419.309
<b>Total</b>	<b>\$ 540.410.025</b>	<b>\$ 534.636.200</b>	<b>\$ 3.478.861.250</b>	<b>\$ 1.185.711.409</b>	<b>\$ 2.090.422.784</b>	<b>\$ 3.376.090.175</b>	<b>\$ 3.110.243.750</b>	<b>\$ 1.811.079.375</b>	<b>\$ 2.978.470.607</b>	<b>\$ 2.575.974.700</b>	<b>\$ 401.946.800</b>	<b>\$ 3.591.420.200</b>	<b>\$ 188.248.625</b>	<b>\$ 226.427.250</b>	<b>\$ 1.360.399.600</b>	<b>\$ 27.450.342.750</b>

Fuente:

AÑO 2010	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	BioBio	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1 (Diseños)	-	-	-	-	-	-	449.024.607	82.924.754	25.756.940	8.480.000	8.480.000	76.807.600	-	-	-	\$ 651.473.901
Componente 2 (Estudios Técnicos)	\$ 362.194.533	\$ 45.341.288	\$ 388.629.208	\$ 5.424.020	\$ 87.256.971	\$ 265.645.540	\$ 131.825.246	\$ 665.516.788	\$ 1.336.496.286	\$ 390.078.940	\$ 134.067.051	\$ 1.115.386.257	\$ 191.769.900	\$ 82.677.998	\$ 689.233.579	\$ 5.891.543.605
Componente 3 (Asistencia Legal)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.095.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.454.183	\$ 0	\$ 29.966.624	\$ 48.516.007
Componente 4 (Asistencia Técnica)	\$ 13.377.200	\$ 30.194.763	\$ 102.385.745	\$ 0	\$ 130.048.220	\$ 472.077.000	\$ 348.231.790	\$ 841.139.174	\$ 390.112.397	\$ 193.509.080	\$ 69.567.376	\$ 167.353.271	\$ 72.163.084	\$ 60.672.280	\$ 687.599.387	\$ 3.578.430.766
Componente 5 (Inspección Técnica de Obras)	-	-	27.493.591	-	31.026.200	-	-	71.577.428	23.850.000	72.578.200	28.355.000	24.074.720	1.060.000	-	42.023.111	\$ 322.038.249
Componente 6 (Saneamiento de Títulos de Dominio)	\$ 0	\$ 0	\$ 77.879.519	\$ 0	\$ 0	\$ 321.781.444	\$ 197.543.720	\$ 0	\$ 0	\$ 47.700.000	\$ 0	\$ 190.620.347	\$ 0	\$ 0	\$ 46.424.607	\$ 881.949.637
Componente 7 (Adquisición y mejoramiento de terrenos)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 33.920.000	\$ 261.131.000	\$ 37.100.000	\$ 500.426.000	\$ 97.520.000	\$ 320.562.020	\$ 557.544.100	\$ 571.234.000	\$ 345.547.280	\$ 342.528.400	\$ 194.393.400	\$ 241.630.180	\$ 3.503.536.380
Componente 8 (Obras)	\$ 0	\$ 274.083.510	\$ 363.529.124	\$ 230.257.889	\$ 982.088.209	\$ 4.054.537.000	\$ 652.659.957	\$ 1.211.779.329	\$ 9.458.062.237	\$ 2.495.943.526	\$ 591.338.629	\$ 2.428.924.825	\$ 300.538.763	\$ 59.967.274	\$ 1.935.515.597	\$ 25.039.225.870
<b>Total</b>	<b>\$ 375.571.733</b>	<b>\$ 349.619.560</b>	<b>\$ 959.917.186</b>	<b>\$ 269.601.909</b>	<b>\$ 1.491.550.599</b>	<b>\$ 5.151.140.984</b>	<b>\$ 2.279.711.321</b>	<b>\$ 2.970.457.472</b>	<b>\$ 11.557.935.080</b>	<b>\$ 3.765.833.846</b>	<b>\$ 1.403.042.056</b>	<b>\$ 4.348.714.300</b>	<b>\$ 923.514.330</b>	<b>\$ 397.710.952</b>	<b>\$ 3.672.393.085</b>	<b>\$ 39.916.714.415</b>

Fuente:

AÑO 2011	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	BioBio	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1 (Diseños)	-	-	-	-	1.279.860	-	481.332.417	11.308.000	-	-	-	-	-	-	-	\$ 493.920.277
Componente 2 (Estudios Técnicos)	251.782.900	169.403.342	90.431.258	236.619.900	357.706.878	327.550.742	24.486.138	480.545.590	669.193.349	412.939.037	402.745.117	1.239.344.511	104.198.080	258.641.205	588.573.274	\$ 5.614.161.321
Componente 3 (Asistencia Legal)	-	-	-	-	-	15.420.000	-	-	-	-	-	-	-	-	28.689.013	\$ 44.109.013
Componente 4 (Asistencia Técnica)	15.577.619	4.112.000	141.440.130	-	200.258.197	330.271.574	310.784.645	444.205.728	338.383.515	388.278.384	61.818.163	362.276.562	144.521.261	72.474.000	553.276.976	\$ 3.367.678.754
Componente 5 (Inspección Técnica de Obras)	-	-	10.613.740	-	5.181.120	15.134.442	11.102.400	58.533.421	25.525.240	132.540.040	6.579.200	44.985.280	14.409.476	-	9.046.400	\$ 333.650.759
Componente 6 (Sanamiento de Títulos de Dominio)	-	-	18.882.110	-	38.652.800	73.035.114	-	-	-	17.667.619	-	54.096.238	-	-	1.757.880	\$ 204.091.762
Componente 7 (Adquisición y mejoramiento de terrenos)	-	-	-	-	31.816.600	588.185.013	1.515.226.667	255.961.720	288.354.000	1.133.755.500	1.166.023.823	12.336.000	57.017.883	-	2.116.282.274	\$ 7.164.959.480
Componente 8 (Obras)	-	213.988.410	273.281.918	368.766.641	429.435.489	1.390.564.723	208.537.295	1.125.990.736	4.070.915.914	5.843.931.794	576.438.641	2.200.215.104	340.189.904	403.601.326	1.841.493.331	\$ 19.287.351.227
<b>Total</b>	<b>\$ 267.360.519</b>	<b>\$ 387.503.752</b>	<b>\$ 534.649.156</b>	<b>\$ 605.386.541</b>	<b>\$ 1.064.330.945</b>	<b>\$ 2.740.161.608</b>	<b>\$ 2.551.469.563</b>	<b>\$ 2.376.545.195</b>	<b>\$ 5.392.372.018</b>	<b>\$ 7.929.112.373</b>	<b>\$ 2.213.604.945</b>	<b>\$ 3.913.253.696</b>	<b>\$ 660.336.604</b>	<b>\$ 734.716.531</b>	<b>\$ 5.139.119.147</b>	<b>\$ 36.509.922.592</b>

Fuente:

**II. Información específica del Programa, período 2007-2011**

**(en miles de pesos año 2012)**

**2.7 Gastos de administración del Programa y gastos de producción de los Componentes del Programa**

Corresponde señalar el desglose del gasto total del programa (incluidas todas las fuentes de financiamiento) en: (i) gastos de administración y (ii) gastos de producción de los componentes del programa.

Los **gastos de administración** se definen como todos aquellos desembolsos financieros que están relacionados con la generación de los servicios de apoyo a la producción de los componentes, tales como contabilidad, finanzas, secretaría, papelería, servicios de luz, agua, etc. (1).

Como se señaló anteriormente, los **gastos de producción** corresponden a aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (1).

Las cifras para cada año de la columna **gastos de producción de los componentes** deben coincidir con las cifras totales anuales del Cuadro N°7 "Gasto de Producción de los Componentes del Programa."

Nota:

(1) Para aclarar la definición de "Gastos de Administración" y "Gastos de Producción" se sugiere revisar el capítulo XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES, 2009; en

**Cuadro N°8**

**Gastos de administración y gastos de producción de los Componentes del Programa**  
**(en miles de pesos año 2012)**

<b>AÑO</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Gastos de producción de los Componentes</b>	<b>Total Gasto del Programa</b>
2008	\$ 180.787	\$ 13.381.043.798	<b>\$ 13.381.224.585</b>
2009	\$ 240.096	\$ 27.450.342.750	<b>\$ 27.450.582.846</b>
2010	\$ 314.699	\$ 39.916.714.415	<b>\$ 39.917.029.114</b>
2011	\$ 293.884	\$ 36.509.922.592	<b>\$ 36.510.216.476</b>

Fuente:PMB

**ANEXO 6: RESUMEN GLOSAS PRESUPUESTARIAS 2007 – 2012 PMB**

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD**  
**PUBLICA**  
**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL**  
**Y ADMINISTRATIVO**  
**PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL (01)**

Partida	: 05
Capitulo	: 05
Programa	: 03

Subtítulo	Item	Denominaciones	glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>11.871.375</b>
09		APORTE FISCAL		11.869.375
	01	Libre		11.869.375
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		<b>GASTOS</b>		<b>11.871.375</b>
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		11.869.375
	03	A Otras Entidades Públicas		11.869.375
	005	municipalidades (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal)	02	8.916.587
	006	municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	03	2.952.788
35		SALDO FINAL DE CAJA		2.000

**glosa 03 :**

<sup>03</sup>Estos recursos se destinarán al pago de proyectos contratados en años anteriores. Su distribución entre regiones la efectuará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo considerando los saldos de los contratos vigentes. Hasta \$ 1.000.000 miles se podrán destinar al financiamiento de acciones concurrentes para asegurar la disponibilidad de una cartera de proyectos de **Mejoramiento de Barrios, de Saneamiento Sanitario y de Plantas de Tratamiento, y su ejecución**. Estas acciones concurrentes, que se destinarán a proyectos en ejecución con cargo a este programa como a proyectos considerados en los presupuestos de los Gobiernos Regionales, podrán considerar el financiamiento de diseños de arquitectura y estudios de ingeniería, asistencia e inspecciones técnicas, adquisiciones de terrenos, contratos complementarios, saneamiento de títulos y asistencias legales. Los diseños de arquitecturas y estudios de ingeniería y las inspecciones técnicas, deberán ser ejecutadas por profesiona-

les inscritos en los registros de los Ministerios de Obras Públicas o de la Vivienda y Urbanismo. La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución regional y comunal de los recursos ejecutados a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, así como los proyectos financiados con cargo a estos recursos. Asimismo, en igual plazo, dicha información debe ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

## **LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008**

### **MINISTERIO DEL INTERIOR**

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL (01)

Partida : 05

Capitulo : 05

Programa : 03

**Subtitulo Item Denominaciones glosa**

**N°**

**Moneda Nacional**

**Miles de \$**

**INGRESOS 24.227.849**

09 APORTE FISCAL 24.225.849

01 Libre 24.225.849

15 SALDO INICIAL DE CAJA 2.000

**GASTOS 24.227.849**

33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 24.225.849

03 A Otras Entidades Públicas 24.225.849

005 municipalidades (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento

Comunal)

02 9.291.084

**006 municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios) GLOSA 03 14.934.765**

35 SALDO FINAL DE CAJA 2.000

**glosa 03:**

**03** Estos recursos se transferirán a las municipalidades para ser destinados al pago de proyectos o acciones concurrentes comprometidos o contratados en años anteriores. Su distribución entre municipios la efectuará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo considerando los saldos de los contratos vigentes y los nuevos proyectos y acciones concurrentes que esta Subsecretaría autorice.

Hasta \$ 1.000.000 miles se podrán destinar al financiamiento de acciones concurrentes para asegurar la disponibilidad de carteras de proyectos de **Mejoramiento de Barrios, de Saneamiento Sanitario, de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables y de Macroinfraestructura que den factibilidad a programas de viviendas**, y que permitan asegurar su ejecución. Estas acciones concurrentes, que se destinarán a proyectos con cargo a este programa como a proyectos considerados en los presupuestos de los Gobiernos Regionales o que vayan a ser ejecutados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, podrán considerar el financiamiento de diseños de arquitectura y estudios de ingeniería, asistencia e inspecciones técnicas, adquisiciones de terrenos, contratos complementarios, saneamiento de títulos y asistencias legales.

Los diseños de arquitectura y estudios de ingeniería y las inspecciones técnicas, deberán ser ejecutadas por profesionales inscritos en los registros de los Ministerios de Obras Públicas o de la Vivienda y Urbanismo.

La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución regional y comunal de los recursos ejecutados a través del Programa Mejoramiento de Barrios, así como los proyectos financiados con cargo a estos recursos.

Asimismo, en igual plazo, dicha información debe ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

## **LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009**

### **MINISTERIO DEL INTERIOR**

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL (01)

Partida : 05

Capitulo : 05

Programa : 03

**Subtitulo Item Denominaciones glosa**

**N°**

**Moneda Nacional**

**Miles de \$**

**INGRESOS 35.020.178**

09 APORTE FISCAL 19.018.178

01 Libre 19.018.178

14 ENDEUDAMIENTO 16.000.000

02 Endeudamiento Externo 16.000.000

15 SALDO INICIAL DE CAJA 2.000

**GASTOS 35.020.178**

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1.741.680

03 A Otras Entidades Públicas 1.741.680

401 municipalidades (Compensación por Viviendas Sociales) 02 1.741.680

32 PRESTAMOS 06 16.000.000

04 De Fomento 16.000.000

001 municipalidades 16.000.000

33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 17.276.498

03 A Otras Entidades Públicas 17.276.498

005 municipalidades (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal)

03 9.867.131

**006 municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios) GLOSA 04 5.285.367**

010 Plan Comuna Limpia 05 2.124.000

35 SALDO FINAL DE CAJA 2.000

**glosa 04:**

04 Estos recursos se transferirán a las municipalidades para ser destinados al pago de proyectos o acciones concurrentes comprometidos o contratados en años anteriores. Su distribución entre municipios la efectuará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo considerando los saldos de los contratos vigentes y los nuevos proyectos y acciones concurrentes que esta Subsecretaría autorice.

Hasta \$ 1.000.000 miles se podrán destinar al financiamiento de acciones concurrentes para asegurar la disponibilidad de carteras de proyectos de Mejoramiento de Barrios, de Saneamiento Sanitario, de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables y de Macroinfraestructura que den factibilidad a programas de viviendas, y que permitan asegurar su ejecución. Estas acciones concurrentes, que se destinarán a proyectos con cargo a este programa como a proyectos considerados en los presupuestos de los Gobiernos Regionales o que vayan a ser ejecutados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, podrán considerar el financiamiento de diseños de arquitectura y estudios de ingeniería, asistencia e inspecciones técnicas, adquisiciones de terrenos, contratos complementarios, saneamiento de títulos y asistencias legales.

Los diseños de arquitectura y estudios de ingeniería y las inspecciones técnicas, deberán ser ejecutadas por profesionales inscritos en los registros de los Ministerios de Obras Públicas o de la Vivienda y Urbanismo. Considera, asimismo, \$ 900.000 miles para ser transferidos directamente a la Municipalidad de San Antonio la que deberá destinarlos a inversión.

La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución regional y comunal de los recursos ejecutados a través del Programa

Mejoramiento de Barrios, así como los proyectos financiados con cargo a estos recursos.  
Asimismo, en igual plazo, dicha información debe ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

## **LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010**

### **MINISTERIO DEL INTERIOR**

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL (01)

Partida : 05

Capitulo : 05

Programa : 03

**Subtitulo Item Denominaciones glosa**

**N°**

**Moneda Nacional**

**Miles de \$**

**INGRESOS 47.797.954**

09 APORTE FISCAL 31.795.954

01 Libre 31.795.954

14 ENDEUDAMIENTO 16.000.000

02 Endeudamiento Externo 16.000.000

15 SALDO INICIAL DE CAJA 2.000

**GASTOS 47.797.954**

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 5.194.026

03 A Otras Entidades Públicas 5.194.026

401 municipalidades (Compensación por Viviendas Sociales) 02 5.194.026

32 PRESTAMOS 03 16.000.000

04 De Fomento 16.000.000

002 municipalidades 16.000.000

33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 26.601.928

02 Al Gobierno Central 10

017 Chile Barrio 10

03 A Otras Entidades Públicas 26.601.918

005 municipalidades (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento

Comunal)

04 11.015.138

**006 municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios) GLOSA 05 13.430.920**

010 Plan Comuna Limpia 06 2.155.860

35 SALDO FINAL DE CAJA 2.000

**glosa 05 :**

**05** Estos recursos se transferirán a las municipalidades para ser destinados al pago de proyectos o acciones concurrentes comprometidos o contratados en años anteriores y los nuevos que la Subsecretaría autorice. Su distribución entre municipios la efectuará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo considerando los saldos de los contratos vigentes y los nuevos proyectos y acciones concurrentes que esta Subsecretaría autorice.

Parte de estos recursos se podrá destinar al financiamiento de acciones concurrentes para asegurar la disponibilidad de carteras de proyectos de **Mejoramiento de Barrios, de Saneamiento Sanitario, de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, elaboración de expedientes para el Consejo de Monumentos Nacionales y adquisición y mejoramiento de terrenos para la ejecución de programas de viviendas,** y que permitan asegurar su ejecución. Estas acciones concurrentes, que se destinarán a proyectos con cargo a este programa como a proyectos considerados en los presupuestos de los Gobiernos Regionales o que vayan a ser ejecutados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, podrán considerar el financiamiento de diseños de arquitectura y de ingeniería, estudios geotécnicos, asistencia e inspecciones técnicas, adquisiciones y mejoramiento de terrenos, contratos complementarios, saneamiento de títulos y asistencias legales.

Los diseños de arquitectura y/o de ingeniería y las inspecciones técnicas, deberán ser ejecutadas por profesionales inscritos en los registros de los Ministerios de Obras Públicas o de la Vivienda y Urbanismo. Esta asignación considera, asimismo, \$1.200.000 miles para ser transferidos directamente a la Municipalidad de San Antonio, la que deberá destinarlos a inversión.

La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución regional y comunal de los recursos ejecutados a través del Programa Mejoramiento de Barrios, así como los proyectos financiados con cargo a estos recursos.

Asimismo, en igual plazo, dicha información debe ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

## LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011

### MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL (01)

Partida : 05

Capitulo : 05

Programa : 03

**Subtitulo Item Denominaciones glosa**

**N°**

**Moneda Nacional**

**Miles de \$**

**INGRESOS 81.189.965**

09 APORTE FISCAL 81.187.955

01 Libre 81.187.955

13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL 10

02 Del Gobierno Central 10

011 Programa Chile Barrio 10

15 SALDO INICIAL DE CAJA 2.000

**GASTOS 81.189.965**

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 27.037.769

03 A Otras Entidades Públicas 27.037.769

401 municipalidades (Compensación por Viviendas Sociales) 02 5.365.429

402 municipalidades (Compensación Gastos Pre Censo) 03 1.012.340

403 municipalidades (Compensación por Predios Exentos) 04 20.660.000

32 PRESTAMOS 05 11.000.000

04 De Fomento 11.000.000

002 municipalidades 11.000.000

33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 43.150.196

03 A Otras Entidades Públicas 43.150.196

005 municipalidades (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal)

06 11.378.638

006 municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios) GLOSA 07 13.874.140

100 municipalidades (Fondo Recuperación de Ciudades) 08 17.897.418

35 SALDO FINAL DE CAJA 2.000

**glosa 07:**

07 Estos recursos se transferirán a las municipalidades para ser destinados al pago de proyectos o acciones concurrentes tanto comprometidos o contratados en años anteriores, como nuevos. Su distribución entre municipios la efectuará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo considerando los saldos de los contratos vigentes y los nuevos proyectos y acciones concurrentes que esta Subsecretaría autorice.

Parte de estos recursos se podrán destinar al financiamiento de acciones concurrentes para asegurar la disponibilidad de carteras de proyectos de la tipología establecida en el Decreto N° 829 de 1998, del Ministerio del Interior y sus modificaciones, de saneamiento sanitario, de plantas de tratamiento de aguas servidas, de minimización y mejoramiento integral de manejo de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, de puesta en valor de inmuebles patrimoniales y de energización. También se podrán destinar a adquisición y mejoramiento de terrenos paraviviendas, para soluciones sanitarias, para centros de transferencias, para rellenos y vertederos, y para centros de acopio y similares de residuos sólidos domiciliarios. Estas acciones concurrentes, podrán considerar el financiamiento de diseños de arquitectura y de ingeniería, estudios, asistencia e inspecciones técnicas, adquisiciones y mejoramientos de terrenos,

obras, saneamiento de títulos, asistencias legales, catastros de patrimonio inmueble y elaboración de expedientes para el Consejo de Monumentos Nacionales.

Los diseños de arquitectura y/o de ingeniería y las inspecciones técnicas, para los proyectos de saneamiento sanitario deberán ser ejecutados por profesionales inscritos en los registros de los Ministerios de Obras Públicas o de la Vivienda y Urbanismo.

La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución regional y comunal de los recursos ejecutados a través del Programa Mejoramiento de Barrios, así como los proyectos financiados con cargo a estos recursos.

Asimismo, en igual plazo, dicha información debe ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Los precitados informes deberán contener la nómina de los profesionales pagados con acciones concurrentes identificando el monto pagado, la labor contratada e identificando cuales de esos profesionales corresponden a los inscritos en registro del MOP y/o MINVU.

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

Partida : 05 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO Capitulo : 05  
PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL (01) Programa : 03 Sub Título Item Denominaciones glosa N° Moneda  
Nacional Miles de \$

<b>INGRESOS</b>		<b>118.457.596</b>	
09	APORTE FISCAL		118.455.596
01	Libre		118.455.596
15	SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
<b>GASTOS</b>		<b>118.457.596</b>	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		42.536.347
03	A Otras Entidades Públicas		42.536.347
401	municipalidades (Compensación por Viviendas Sociales)	02	5.515.661
402	municipalidades (Compensación Gastos Censo)	03	1.040.686
403	municipalidades (Compensación por Predios Exentos)	04	35.980.000
32	PRESTAMOS	05	11.000.000
04	De Fomento		11.000.000
002	municipalidades		11.000.000
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		64.919.249
03	A Otras Entidades Públicas		64.919.249
005	municipalidades (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal)	06	11.697.240
006	municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	<b>GLOSA 07</b>	14.262.616
100	municipalidades (Fondo Recuperación de Ciudades)	08	18.399.393
110	municipalidades (Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal)	09	20.560.000
35	SALDO FINAL DE CAJA		2.000

## GLOSA 07

Con estos recursos se podrá financiar proyectos de saneamiento sanitario y servicios básicos, así como la adquisición y mejoramiento de terrenos para viviendas, soluciones sanitarias, centros de transferencias, rellenos y vertederos, centros de acopio y similares de residuos sólidos domiciliarios, disposición final de escombros y para fines deportivos y recreativos.

Las acciones concurrentes, podrán considerar el financiamiento de diseños de arquitectura y de ingeniería, estudios, asistencias e inspecciones técnicas, adquisiciones y mejoramientos de terrenos, obras, saneamiento de títulos, asistencias legales, catastros de patrimonio inmueble y elaboración de expedientes para el Consejo de Monumentos Nacionales.

Asimismo, se podrá destinar recursos de acciones concurrentes para asegurar la disponibilidad de carteras de proyectos de la tipología establecida en el Decreto N° 829 de 1998, del Ministerio del Interior y sus modificaciones, de saneamiento sanitario, de plantas de tratamiento de aguas servidas, de minimización y mejoramiento integral del manejo de residuos sólidos domiciliarios, asimilables y escombros, de puesta en valor de inmuebles patrimoniales, de energización y otros proyectos de interés municipal.

Los proyectos y las acciones concurrentes que se financien podrán corresponder a obras que se ejecuten en terrenos o inmuebles que constituyan bienes comunes de propiedad de comunidades agrícolas, o ubicados en condominios de viviendas sociales y aquellos conformados de acuerdo a las leyes N°15.020 y N°16.640 sobre Reforma Agraria, y N°19.253, Ley Indígena, o de propiedad de clubes deportivos con personalidad jurídica y juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias acogidas a la Ley N°19.418.

Los diseños de arquitectura y/o de ingeniería, para los proyectos de saneamiento sanitario deberán ser ejecutados por profesionales inscritos en los registros de los Ministerios de Obras Públicas o de la Vivienda y Urbanismo.

El financiamiento de proyectos o de diseños de proyectos cuyo costo total supere las 5.000 UTM deberá contar con recomendación favorable del Ministerio de Planificación.

Todos los proyectos de adquisición y mejoramiento de terrenos para viviendas deberán contar con la recomendación técnica del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda

del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución regional y comunal de los recursos ejecutados a través del Programa Mejoramiento de Barrios, así como los proyectos financiados con cargo a estos recursos. Asimismo, en igual

plazo, dicha información debe ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Los precitados informes deberán contener la nómina de los profesionales pagados con acciones concurrentes identificando el monto pagado y la labor contratada.

## ANEXO 7: FICHA DE POSTULACIÓN PMB ON LINE

Ficha de PMB - Windows Internet Explorer  
http://www.chileindica.cl/pmb/inversiones/paginas/pagina1\_1\_5\_ficha.php

Región de la Araucanía  
Provincia MALLECO  
ERCILLA

**FICHA DE POSTULACIÓN LINEA ACCIONES CONCURRENTES**  
Presentación Proyecto

Año: 2011  
Estado: Aprobado

**I. ANTECEDENTES GENERALES** Fecha Presentación 08/09/2011

Nombre del Proyecto: PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDIGENA REQUEN PILLAN  
Programa del Proyecto: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS Plan ABASTO ARAUCANÍA  
Tipología de Acción Solicitada: Obra Subtipología: NORMAL Código BIP (Si tiene):  
¿Agrupación de Municipalidades?  SI  NO

Localidades: COMUNIDAD INDIGENA REQUEN PILLAN COMUNA DE ERCILLA

**II. JUSTIFICACIÓN**

EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS EN LA REGIÓN SE HA AGUDIZADO LA ESCASEZ DE AGUA, PROVOCANDO ESTO UNA IMPORTANTE PÉRDIDA ECONÓMICA EN EL SECTOR RURAL Y COMO PRINCIPAL CONSECUENCIA PROBLEMAS DE SALUD EN ESTA POBLACIÓN. EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE CAMIONES ALIBES A TRATADO DE SOLUCIONAR EN PARTE LA DEMANDA ,PERO SE HA VISTO SOBREPASADO, NO PUDIENDO AYUDAR A TODAS LAS COMUNIDADES . LO QUE HA PROVOCADO UN DESCONTENTO DE LOS HABITANTES Y EN MUCHOS CASOS HAN TENIDO QUE EMIGRAR EN LAS ÉPOCAS DE MAYOR DEMANDA (NOVIEMBRE - MAYO) ESTA SITUACIÓN ES LA QUE

**III. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN SOLICITADA**

REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA, ESTA AGUA MEDIANTE UNA BOMBA ES IMPULSADA A UN ESTANQUE DE 500 LTS. EN UNA TORRE DE 6MTS Y PREVIO AL ESTANQUE SE INSTALA UN CLORADOR Y LUEGO SE DISTRIBUYE EL AGUA A LA VIVIENDA MEDIANTE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO DE 25MM . LA DISTANCIA PROMEDIO DESDE LA FUENTE DE AGUA ES DE 100 MTS.-

Observaciones Cerrar imprimir

Listo Internet 100%

Ficha de PMB - Windows Internet Explorer  
http://www.chileindica.cl/pmb/inversiones/paginas/pagina1\_1\_5\_ficha.php

Región de la Araucanía  
Provincia MALLECO  
ERCILLA

**FICHA DE POSTULACIÓN LINEA ACCIONES CONCURRENTES**  
Presentación Proyecto

Año: 2011  
Estado: Aprobado

**IV. PLAZO**  
Plazo de Elaboración o Ejecución  (Días) =  (Meses)

**V. APORTE (valores en \$)**

Aporte Municipal	<input type="text" value="0"/>
Aporte Terceros	<input type="text" value="0"/>
Aporte SUBDERE	<input type="text" value="329.902.000"/>
TOTAL	<input type="text" value="329.902.000"/>

**VI. BENEFICIARIOS**  
N° Familias Beneficiadas   
Número de Beneficiarios Directos  Indirectos

**VII. OBSERVACIONES**

**VIII. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR**  
Independiente de los documentos mínimos que se deben adjuntar para cada tipología, esta Subsecretaría se reserva el derecho de solicitar todos los antecedentes adicionales que estime pertinente, a objeto de realizar una evaluación integral de la iniciativa presentada.

[Observaciones](#) [Cerrar](#) [imprimir](#)

Listo Internet 100%

Ficha de PMB - Windows Internet Explorer  
 http://www.chileindica.cl/pmb/inversiones/paginas/pagina1\_1\_5\_ficha.php

Región de la Araucanía  
 Provincia MALLECO  
 ERCILLA

**FICHA DE POSTULACIÓN LINEA ACCIONES CONCURRENTES**  
 Año: 2011  
 Estado: Aprobado  
 Presentación Proyecto

**VIII. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR**

Independiente de los documentos mínimos que se deben adjuntar para cada tipología, esta Subsecretaría se reserva el derecho de solicitar todos los antecedentes adicionales que estime pertinente, a objeto de realizar una evaluación integral de la iniciativa presentada.

Oficio conductor de Alcalde(sa) a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo	
Ficha Identificación de Proyectos de la línea Acciones Concurrentes	
Especificaciones Técnicas	
Presupuesto desglosado de las obras	
Planos	
Memoria del proyecto	
Certificación de los organismos que aprueban	
En caso de soluciones individuales se requiere que la propiedad este regularizada (adjuntar certificado municipal que lo indique), sino lo está, adjuntar carta compromiso del municipio que regularizará	

**IX. OTRA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

GEOREFERENCIACION	
CARTA COMPROMISO	
PERSONERIA JURIDICA	
PLANO DE TORRE	
titulo de merced	

Observaciones Cerrar imprimir

Listo Internet 100%

Ficha de PMB - Windows Internet Explorer

http://www.chileindica.cl/pmb/inversiones/paginas/pagina1\_1\_5\_ficha.php

Región de la Araucanía **FICHA DE POSTULACIÓN LINEA ACCIONES CONCURRENTES** Año: 2011  
 Provincia MALLECO Estado: Aprobado  
 ERCILLA **Presentación Proyecto**

En caso de soluciones individuales se requiere que la propiedad este regularizada (adjuntar certificado municipal que lo indique), sino lo está, adjuntar carta compromiso del municipio que regularizará

**IX. OTRA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

GEOREFERENCIACION	
CARTA COMPROMISO	
PERSONERIA JURIDICA	
PLANO DE TORRE	
titulo de merced	
certificado	

**X. REFERENCIAS MUNICIPALES**

Responsable Municipal del Proyecto

Nombre  Fono Fijo  Fono Móvil  Email

**XI. OFICIO CONDUCTOR**

Número  Fecha

**Observaciones**

Listo Internet 100%

**Ficha Contrato - Windows Internet Explorer**

http://www.chileindica.cl/pmb/inversiones/paginas/pagina1\_1\_8\_ficha\_contrato.php

**Contrato Inicial** **Contrato N° 1** Estado **En Ejecución**

Rut	Dv	Nombre Contratista	Firma Contrato	Decreto	Fecha Decreto
760859782	7	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ECOBRAS LTDA.	28/12/2011	0105	24/01/2012

Monto (\$)	Anticipo (\$)	Retenciones (\$)	Fecha Inicio	Plazo	Fecha Término	Latitud	Longitud
190.000.000	0	0	29/12/2011	240 días	24/08/2012	351318	711838.87

¿ El contrato exige Acta de Entrega de Terreno ?  
 Sí  No

Registro MOP		Registro MINVU	
N°	Vencimiento	N°	Vencimiento

**Antecedentes de la Licitación / Adjudicación**

Publicación	Apertura	Adjudicación
Fecha: 27/12/2011 Id Portal: 2503-2-SE12	Fecha: 27/12/2011	Fecha: 27/12/2011 Decreto: 2803

**Observaciones del Municipio referentes al Contrato**

**Garantías**

Tipo Garantía	Fecha Docto	Entidad Bancaria	Concepto	N° Docto	Monto	Unidad	Vencimiento	Estado
Boleta	08/01/2012	Banco Santander	Fiel Cumplimiento	2237	9.500.000	Pesos	30/10/2012	En Custodia

**Programación del Gasto del aporte solicitado a SUBDERE ( Aporte Subdere = \$ 190.000.000)**

Dic 2011	Ene 2012	Feb 2012	Mar 2012	Abr 2012	May 2012	Jun 2012	Total
57.000.000	0	57.000.000	0	38.000.000	0	38.000.000	190.000.000

**Documentación Obligatoria a Presentar**

Decreto de Aprobación del Contrato	
Copia del Contrato	
Acta de Entrega de Terreno	

Internet 100%



MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

FICHA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS PMB

FECHA PERÍODO DE INSPECCIÓN:	04-03-11/16-05-11	FECHA INFORME:	18-05-11
REGIÓN:	IV	COMUNA:	VICUÑA
SECTOR O LOCALIDAD:	RIVADAVIA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	PMB-AACC	CÓDIGO RIP:	40252
NOMBRE DEL PROYECTO:	EXTENCIÓN DE RED SISTEMA APR RIVADAVIA		
MONTO CONTRATADO (\$)	11.977.000	FECHA DE CONTRATO:	04-08-10
PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS):	120	(MESES):	4,00
NOMBRE CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAUCARIA LTDA. RUT 79.724.130-8		
FECHA INICIO:	10-09-10	FECHA TÉRMINO:	10-01-11
AUMENTO(S) DE PLAZO: N°	0	DÍAS	0 00
MODIFICACIÓN(ES) DE CONTRATO (\$)		FECHA (S) MODIFICACIÓN(ES):	

OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO: *(Indicar el nombre de acciones sectoriales, obras de urbanización y complementarias)*

*El proyecto contempla sistema de distribución, tuberías en 15 mm C-10 asociadas a la construcción de 30 viviendas del Loteo VIIa La Paz*

OBSERVACIONES: *(Indicar los problemas más relevantes que pueda presentar la obra al momento de la inspección)*

*La obra presenta al momento de las visitas problemas con la conexión por parte del APR (Informe Anexo), por discordancias de diseño de aprox. 96 mts*

NOTA: Se deberá verificar en terreno que la ejecución de las obras, está acorde a lo exigido en los diseños de arquitectura e ingeniería que forman parte del proyecto, entre en:

1. Calidad de Materiales: Solicitar certificados de calidad de materiales del proveedor;
  2. Calidad Constructiva: Solicitar ensayos de laboratorio;
  3. Programación de Obras (Corta Gantt): Verificar avance físico real respecto de avance físico programado;
  4. Cumplimiento de Obligaciones: Solicitar antecedentes de estados de pago;
- Reservados todos los derechos. No se garantiza la exactitud de la información. Reservados los aspectos técnicos, administrativos, legales y financieros.

  
DIRECTOR DE OBRAS  
Munici. Poma D.C.M.

  
Cesar Gomez Gaceras  
ARQUITECTO  
V°B°A.C.R.

Solicitud de Cierre de Proyecto - Windows Internet Explorer  
 http://www.chileindica.cl/pmb/inversiones/paginas/pagina1\_1\_12\_ficha.php



### SOLICITUD DE CIERRE DE PROYECTO



---

Id. Proyecto

Nombre del Proyecto

Comuna

80771

CONST. SISTEMA DE A.P.R. LAS MIRAS Y EL MODELO

NIQUEN

---

Total Aporte Subdere

Total Contratado

Total Girado

Saldo por Girar

Total Rendido

Saldo por Rendir

[Antecedentes](#)

175.581.000

175.010.998

175.010.998

0

175.010.998

0

---

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN**

N°	Contrato	MONTO TOTAL	MONTO PAGADO	
1	13617186-0 FERNANDO RODRIGO YÁÑEZ VERA	7.200.000	7.200.000	<a href="#">Antecedentes</a>
2	78456580-0 CHÁVEZ Y ARAYA LIMITADA	167.810.998	167.810.998	<a href="#">Antecedentes</a>

Programación del Gasto

N°

---

**RENDICIÓN ÚLTIMA TRANSFERENCIA**

Id	N° Decreto	Fecha Pago	Monto Pagado	Contratista	Estado	Doc	
14	1047	22/11/2011	900.000	13617186-0 FERNANDO RODRIGO YÁÑEZ VERA	●	✓	Ver Obs
13	962	02/11/2011	900.000	13617186-0 FERNANDO RODRIGO YÁÑEZ VERA	●	✓	Ver Obs
12	824	22/09/2011	1.113.855	13617186-0 FERNANDO RODRIGO YÁÑEZ VERA	●	✓	Ver Obs

Solicitud de Cierre de Proyecto - Windows Internet Explorer

http://www.chileindica.cl/pmb/inversiones/paginas/pagina1\_1\_12\_ficha.php

Programación del Gasto

N°

RENDICIÓN ÚLTIMA TRANSFERENCIA

11	755	01/09/2011	686.145	13617186-0 FERNANDO RODRIGO YÁÑEZ VERA	●	✓	Ver	Obs
10	633	02/08/2011	900.000	13617186-0 FERNANDO RODRIGO YÁÑEZ VERA	●	✓	Ver	Obs
9	524	01/07/2011	900.000	13617186-0 FERNANDO RODRIGO YÁÑEZ VERA	●	✓	Ver	Obs
8	416	06/06/2011	900.000	13617186-0 FERNANDO RODRIGO YÁÑEZ VERA	●	✓	Ver	Obs
7	38	18/01/2012	18.542.066	76456580-0 CHÁVEZ Y ARAYA LIMITADA	●	✓	Ver	Obs
6	845	29/09/2011	8.457.610	76456580-0 CHÁVEZ Y ARAYA LIMITADA	●	✓	Ver	Obs
5	825	22/09/2011	19.469.671	76456580-0 CHÁVEZ Y ARAYA LIMITADA	●	✓	Ver	Obs
4	825	22/09/2011	37.837.296	76456580-0 CHÁVEZ Y ARAYA LIMITADA	●	✓	Ver	Obs

DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

Oficio Alcaldicio de Cierre de Proyecto	
Acta de Recepción Provisoria	
Decreto de Aprobación del Acta de Recepción Provisoria	

Historial Revisiones Cerrar

## **ACTA DE RECEPCION PROVISORIA**

En la Comuna de Ñiquén, a 09 de Noviembre del 2011, siendo las 11:00 horas, se ha constituido en la Comuna de Ñiquén, para recibir específicamente el Proyecto "CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LAS MIRAS EL MODELO DE LA COMUNA DE ÑIQUEN", la Comisión de Recepción Provisoria fue designada por Decreto Exento N° 1534 de fecha 20 de Octubre del 2011 y esta conformada por:

**SR. RODRIGO PUENTES CARTES** ADMINISTRADOR MUNICIPAL,  
**SR. SERGIO MERCADO NOVA** DIRECTOR DE SECPLAC,  
**SRA. ORIANA A. ORTIZ MORALES** DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES,  
**SR. GABRIEL ORTIZ ARAVENA** DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS y  
**SR. MAURICIO CHAVEZ CACERES**, representante de la empresa contratista **CHAVEZ Y ARAYA LDA.**, para recibir provisoriamente el proyecto que indica.

### **1.- ANTECEDENTES GENERALES PROYECTO:**

**"CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LAS MIRAS EL MODELO DE LA COMUNA DE ÑIQUEN"**

DIRECCION	: LAS MIRAS Y EL MODELO
COMUNA	: ÑIQUEN.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> "CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LAS MIRAS EL MODELO DE LA COMUNA DE ÑIQUEN".	
MONTO INVERSION (M\$)	: \$ 167.810.998.-
UNIDAD TECNICA	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN.
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se contempla la matriz, arranques domiciliarios y recinto con torre.	
FECHA DEL CONTRATO	: 21 DE ABRIL DEL 2011.-
DECRETO QUE APRUEBA PROPUESTA	: N° DE FECHA DE DEL 2011
PLAZO	:180 DIAS CORRIDOS.
ACTA ENTREGA DE TERRENO	: DE DEL 2011.-
MODIFICACIONES :	

- 2.- La fecha real de término del Proyecto es el **23 de Octubre del 2011**; de acuerdo a carta solicitud de recepción Provisoria efectuada por la Empresa Contratista CHAVEZ Y ARAYA LTDA., siendo la teórica es el día **23 de Octubre del 2011**.-
- 3.- Después de haber recorrido la obra, se ha constatado que el proyecto se ejecutó de acuerdo a las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas y Contrato, a través del sistema Chile Compra en la modalidad de adjudicación simple, por lo tanto, se recibe provisionalmente el Proyecto denominado **"CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LAS MIRAS EL MODELO DE LA COMUNA DE ÑIQUEN "**.  
**SIN OBSERVACIONES.**



**SERGIO MERCADO NOVA**  
**DIRECTOR DE SECLAN**



**RODRIGO PUENTES CÁRTES**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



**ORIANA ORTIZ MORALES**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**



**GABRIEL ORTIZ ARAVENA**  
**DIRECTO ADM. Y FINANZAS**



**CHAVEZ Y ARAYA LIMITADA**  
**RUT. Nº 76.456.580-0**  
**REP. LEGAL MAURICIO CHAVEZ CACERES**  
**RUT. Nº 10.788.390-8**  
**CHAVEZ Y ARAYA LTDA**  
**CONSTRATISTA**

## ANEXO 8: INFORME GRUPO FOCAL

### INFORME GRUPO FOCAL REGION METROPOLITANA “PERCEPCION DE BENEFICIOS, CUELLOS DE BOTELLA Y ESPACIOS DE MEJORAMIENTO DEL PMB DESDE LA PERSPECTIVA DE ACTORES REGIONALES Y MUNICIPALES”

A efectos de incorporar el balance de fortalezas-debilidades y desafíos del PMB con base en las opiniones del Nivel Regional del programa, el Miércoles 18 de Abril en Sala de Reuniones facilitada por DIPRES, se pudo realizar bajo la moderación del Panelista Camilo Arriagada Luco (Sociólogo-Mg Desarrollo Urbano) un grupo focal de 90 minutos aproximadamente donde participaron y asistieron los siguientes 15 informantes calificados:

- Diez profesionales de municipios de la Región Metropolitana con actividad en el PMB y que la URS de SUBDERE consideraba interlocutores relevantes por su experiencia de proyectos. Territorialmente estaban presentes una gama de municipios de diferente localización-antigüedad y contexto social, a saber 1 municipio del anillo central histórico (Independencia); 2 municipios Metropolitanos Urbanos Periféricos (Peñalolén y San Bernardo); y cinco municipios de localidades satélites del Gran Santiago y que reportan importantes componentes de ruralidad y pobreza (Padre Hurtado, Curacaví, Buín, Paine y Talagante).
- Cinco Profesionales de la Unidad de Control Regional de SUBDERE, incluida su jefatura y coordinadores provinciales, a cargo de gestionar y coordinar procesos de postulación y monitoreo físico-financiero de los proyectos PMB

La siguiente Tabla es la lista de profesionales asistentes al mencionado Grupo Focal

COMUNA	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	E-MAIL
Independencia	Patricia	Carvajal	Aguilar	Encargada de Proyectos	<a href="mailto:pcarvajal@independencia.cl">pcarvajal@independencia.cl</a>
Peñalolén	Gladys	Salinas	Gamboa	Sectorialista SECPLA	<a href="mailto:gsalinas@penalolen.cl">gsalinas@penalolen.cl</a>
Padre Hurtado	Claudia	Escobar	Galaz	Profesional SECPLA	<a href="mailto:ecescobar@mph.cl">ecescobar@mph.cl</a>
Curacavi	Luis	Alvear	Candia	Director SECPLA	secpla@municipalidadcuracavi.cl
Buín	Claudio	Canales	Cifuentes	Arquitecto SECPLA	<a href="mailto:ccanales@buin.cl">ccanales@buin.cl</a>
San Bernardo	Oscar	Maldonado	Avila	Sectorialista	<a href="mailto:omaldonado@sanbernardo.cl">omaldonado@sanbernardo.cl</a>
San Bernardo	Miryam	Figueroa	Maldonado	Sectorialista	<a href="mailto:miryamfigueroa@sanbernardo.cl">miryamfigueroa@sanbernardo.cl</a>
Paine	Rafael	Leyton	Perez	Profesional SECPLA	<a href="mailto:proyectossecpla@paine.cl">proyectossecpla@paine.cl</a>
Talagante	Alejandro	Meza	Aguilera	Profesional SECPLA	<a href="mailto:ameza@munitalagante.cl">ameza@munitalagante.cl</a>
Talagante	Jennifer	Ayala	Castro	Profesional SECPLA	<a href="mailto:paisajista@munitalagante.cl">paisajista@munitalagante.cl</a>
<b>INSTITUCION</b>	<b>LISTA DE ENTREVISTADOS</b>				
Equipo URS SUBDERE	Angelo Valladares – jefe UCR SUBDERE 2010-2012 Francisco Guzmán – URC SUBDERE 2010-11-12				

RM	Gerardo Covarrubias – UCR 2009-2012 Andrea Novoa- UCR – Postulación y Carpetas 2 provincias Felipe Grez – Sistema y Carpetas 1 Provincia (Maipo)
----	--

### Esquema de Organización UCR Regional SUBDERE PMB

La unidad de URS de la SUBDERE REGIONAL es un equipo que se constituye en su estructura actual a contar del año 2010, segunda fase del periodo de evaluación del PMB, y se trata de un equipo técnico abocado a la Gestión de una red de programas SUBDERE PMB y también PMU y la fiscalización del FNDR. Su esquema de organización es esencialmente territorial a través de encargados provinciales y en el periodo de operación ha estado centrado en optimizar procesos de postulaciones y seguimiento de proyectos a través del PMB on line que si bien se ha insertado en un programa antiguo como el PMB ha demandado capacitar al nivel local en esta nueva herramienta. La funcionalidad de este equipo ha tenido como énfasis declarado la gestión administrativa general mejorando la fase de análisis de forma que haya información accesible al punto de origen del proyecto y se eviten problemas ocasionados por documentos mal ingresados, y después monitorear avances y giros de proyectos. Se destaca que, la unidad ha tenido que abordar visitas a terreno en comunas satélites-rurales como medio de apoyo a postulaciones crecientes de este grupo de unidades locales y también realizar visitas de supervisión de avance de obras en la medida de lo urgente o presentación de anomalías. Globalmente la unidad se auto percibe en “un rol de tipo más técnico abocado al chequeo (check list) administrativo, ya que “la definición de lo que se ejecuta en la región es resorte de SUBDERE Central”. La coordinación con SUBDERE Central es frecuente (cada quince días).

La relación de esta unidad con los municipios es el centro de su labor, la que se ve estructurada fundamentalmente por el Sistema PMB On line que destacan como una herramienta facilitadora y ordenadora de la gestión del programa “que permite estandarizar procesos de postulación y control” de proyectos, ejecutores y territorios muy diversos.

### Principal Beneficio o aporte local del PMB

Para los municipios entrevistados, el PMB es un programa de gran importancia y utilidad y consultados directamente en orden a cual es el principal beneficio o aporte del PMB dentro de la red de programas públicos se destaca de manera consensuada que su **aporte social** es fundamental y característico.

Se explica que por impacto social se refieren a proyectos que benefician a sectores pobres, que tienen grandes efectos sobre su calidad de vida y que permiten la erradicación del déficit sanitario (que se destaca en los municipios satélites “todavía queda mucho”). El aporte social de este Programa en municipios más consolidados de la trama central y mayor antigüedad (independencia) se destaca en cuanto va permitiendo atender una demanda emergente derivada de nuevas manifestaciones de la marginalidad (diferentes del campamento tradicional) como es atender el colapso de obras sanitarias de viviendas de más de ochenta años de antigüedad. En municipios satélites como Paine, el aporte social del PMB es por su financiamiento de obras de agua potable y alcantarillado que son demandas permanentes y su flexibilidad para operar en esa línea formulas innovadoras prácticas como camiones aljibes coordinados con erradicación de pozos negros y proyectos estratégicos para posibilitar la extensión de factibilidades a sectores antiguos de los pueblos que carecen de agua. En Talagante se destaca el aporte social por su acción de regularización de Tenencia de zonas irregulares de gran tamaño (10 a 20 hectáreas). Peñalolen destaca la adquisición de terrenos para resolver problemas de allegados y crecientemente el giro de proyectos hacia la AT al manejo de residuos sólidos domiciliarios por medio de proyectos educativos.

### Imagen de Proyectos PMB exitosos:

Consultados que proyectos concretos destacarían como ejemplos exitosos emblemáticos del PMB en el lapso de evaluación de este estudio, y que marquen líneas a seguir o replicar, los municipios participantes destacaron una diversidad de proyectos que muestra esencialmente la expectativa municipal por la flexibilidad que ofrece esta línea de abrirse a la atención de cuellos de botella locales relacionados con el acceso de sectores pobres a infraestructuras:

- Peñalolén destaca la Compra de terrenos para Vivienda social vía Proyectos FSV “Porque logro destrabar el problema más relevante de la comuna”.
- Melipilla destaca la Asistencia Técnica al Mejoramiento de Vertederos “Porque permitió la gestión de una mejor solución local y a la vez se trata de un proyecto de beneficio regional en el marco del plan de residuos sólidos”.
- San Bernardo destaca los Proyectos de Saneamiento Sanitario y electrificación rural y
- Curacavi de forma similar el Proyecto Villorio San Joaquín “porque mejoro el sistema de alcantarillado y libero espacio público y terrenos de planta de tratamiento”.
- Talagante destaca el financiamiento de obras APR (agua potable rural) porque les posibilita nuevas alternativas de crecimiento “para localizar 2 mil personas”.

### Percepción de Obstáculos en la Gestión de Proyectos PMB

- Plazos. Se perciben retrasos de ejecución presupuestaria por plazos establecidos de licitación y adjudicación que no permiten operación real y que determinan que, pese a que las licitaciones son exitosas, existen muchas demoras en los tiempos de adjudicación.
- Atender problemas complejos nuevos. Se destaca que la asistencia técnica se está usando de forma crecientemente diversificada para resolver la atención de zonas fuera de atención sea de mercado o sector público y para resolver la recolección de residuos a nivel rural y buscar formulas de minimizar la generación de residuos urbanos. Consultados si el problema de la basura está siendo atendido en forma complementaria por diferentes niveles de gobierno (regional, local y nacional) perciben que no hay Proyectos de escala regional en residuos (exceptuando “Santiago recicla”) y que el caudal de proyectos locales debe girar vía PMB.
- Déficit de Reposición de Alcantarillado Emergente. Independencia destaca que se está llegando a un colapso de los sistemas de evacuación de residuos no solo domiciliarios sino también industriales por antigüedad que no está medido y que están apareciendo nuevas demandas propias de viviendas antiguas con problemas de hacinamiento de inmigrantes en situación sanitaria deficiente.
- Falta mayor coordinación regional del PMB con entes públicos y privados vinculados a infraestructura. Se destaca que existen muchas demandas de saneamiento imposibilitadas de atender por estar ubicadas en zonas de concesión a empresas sanitarias y muchas veces comprometer áreas de frontera o límites entre municipios y que las exigencias de las SEREMI de salud operan como filtros que “bajan proyectos”.
- Relación de Proyectos con IPT. Se menciona que en ciertos proyectos falta vinculación de los proyectos con medidas de Planificación Urbana que apoyen o sean facilitadores de los objetivos de gestión local que se persiguen con este fondo.

### Propuestas de Mejora del PMB:

Consultados por propuestas de mejora del PMB, de forma abierta se destacaron:

- Amplifica la cobertura de obras de Saneamiento PMB a zonas operacionales de empresas sanitarias y rurales, creando una nueva de modificación de glosa que de facultad de operar en estos casos.
- Aprovechar mejor las tipologías de AT y Estudios en líneas como residuos donde falta un marco de políticas más amplio.

- Desarrollo de guías de trabajo en temas emergentes como Patrimonio y colapso de sistemas de alcantarillado viejos y aparición de problemas sanitarios en condominios.
- Mejorar la capacidad de interlocución regional para destrabar cuellos de botella en cuestiones como cambios de uso de suelo necesarios para proyectos.

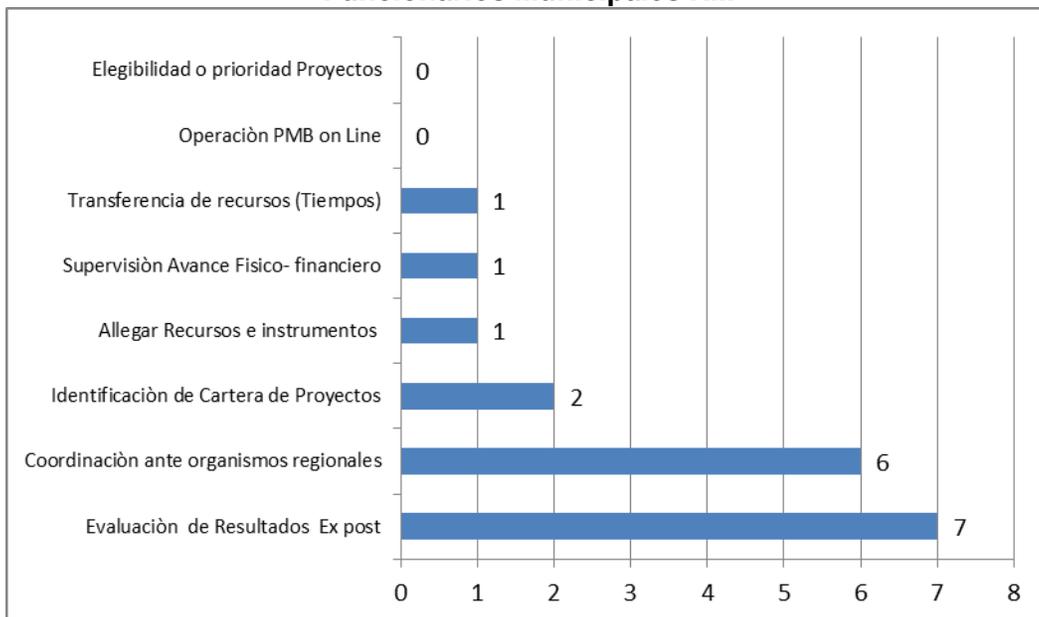
Consultados de forma más estructurada sobre cuáles de la siguiente lista de fases e hitos del PMB ¿Cuáles son más importantes de Mejorar o enfatizar en el Programa? Se pudo obtener el siguiente ranking donde las prioridades son montar Evaluaciones de Impacto y mejorar coordinación de los Proyectos con el Gobierno Regional y Ministerios.

**Tabla 1**  
**Ranking de hitos PMB a mejorar según Número de Menciones en focus group con Funcionarios Municipales RM.**

HITOS O FASES DEL PROCESO PMB A PRIORIZAR COMO MEJORAS	N
Evaluación de Resultados Ex post	7
Coordinación ante organismos regionales	6
Identificación de Cartera de Proyectos	2
Allegar Recursos e instrumentos	1
Supervisión Avance Físico- financiero	1
Transferencia de recursos (Tiempos)	1
Operación PMB on Line	0
Elegibilidad o prioridad Proyectos	0

Fuente: Focus Group con UCR SUBDERE y Muestra de municipios RM de Buena Gestión

**Grafico N° 1**  
**Ranking de Hitos o Fases del PMB a mejorar según Numero de Menciones en focus group con Funcionarios Municipales RM**



Fuente: Focus Group con UCR SUBDERE y Muestra de municipios RM de Buena Gestión